BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 17
de julio de 2006

Año CXIV
Número 30.948

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A. y A. GABRIELI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 250 del 13-7-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Augusto Claudio GABRIELI, divorciado, 24-12-61, DNI 16.069.414, Lautaro 46, 2º Piso Departamento B, Cap. Fed.; Arturo Darío GABRIELI, soltero, 19-12-73, DNI 23.678.587, Murature 370, Villa Madero, Pcia. Bs. As.; Marcela Mónica MEZQUITA, divorciada, 11-2-64, DNI 16.939.153, Lautaro 46, 2º Piso, Departamento B, Cap. Fed.; Karina Fernanda COLOMBO, soltera, 18-1-71, DNI 22.047.988, Murature 370, Villa Madero, Pcia. Bs. As. A. y A. GABRIELI S.A. 99 años. La fundición y recuperación de metales no ferrosos, fundición, de bronce y cobre; fabricación de aleaciones en general; y la compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión, mandatos, representación y consignación de chatarra de hierro, rezagos de metales en general, y de materiales ferrosos y no ferrosos. Capital: $ 76.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Lautaro 46, 2º Piso, Departamento B, Cap. Fed. Presidente: Arturo Darío Gabrieli; Directora Titular. Marcela Mónica Mezquita; Director Suplente: Karina Fernanda Colombo; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/07/2006 Nº 67.272 v. 17/07/2006

AEROCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 71 del 7 de julio de 2006, pasada al Folio 237 del Registro Nº 1439 de Capital Federal a cargo del escribano Eduardo Gonella Obligado, se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social de "AEROCAM SA" (sociedad en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia), el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte aerocomercial y terrestre: explotar servicios de transporte aerocomercial en cualquiera de sus formas, pasajeros y/o cargas y/o correos y/o sanitarios en aeronaves de reducido porte y a través de una línea aérea autorizada como no regular. Comprar, alquilar, y mantener aeronaves, repuestos y accesorios y todo lo relacionado con su objeto. En materia de transporte terrestre, la sociedad podrá desarrollar actividades que signifiquen apoyatura a la actividad aerocomercial. Escuela de vuelo.; b) Financieras: realizar inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgar créditos, préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, con o sin garantías reales o personales, a corto o largo plazo; otorgar avales y demás garantías previstas por la legislación vigente, aportar capitales a empresas y sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse; constituir o transferir hipotecas y demás derechos reales y prendas con o sin registro; comprar, vender, dar, o tomar en prenda, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, públicos y privados y títulos de crédito; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; todo ello con exclusión de aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y celebrar contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." La suscripta se encuentra autorizada en la Escritura Nº 53 de constitución de AEROCAM S.A. del 8 de junio de 2006, pasada al Folio 170 del Registro Nº 1439 de Capital Federal a cargo del escribano Eduardo Gonella Obligado.

Abogada - María Claudia Badola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 48. Folio: 09

e. 17/07/2006 Nº 67.103 v. 17/07/2006

AGROANGUIL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.697.001 Informa que por escritura 208, del 27/06/06, folio 686, pasada por ante mi, a este registro 1224, de mi adscripción, se transcribieron actas donde asumió como Presidente Rubén Dario PRIETO, D.N.I. 23.468.424 C.U.I.T. 20-23468424-9, se designó suplente Guillermo Angel ETCHEVERRY D.N.I. 14.690.381, C.U.I.T. 23-14690381-9, aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en Nuñez 3569, C.A.B. A Se adecuará estatuto tema garantía directores en próxima ocasión. Presidente contrató seguro de Director en Aseguradores de Cauciones S.A. Cia. de Seguros por $ 10.000. Se me autorizó para publicar edictos en la escritura mencionada más arriba.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2006. Número: 060712278650/C. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 17/07/2006 Nº 67.094 v. 17/07/2006

ALTARES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Hebe Gil, 3/9/59, ama de casa, DNI. 13410586, Gaspar Campos 457, Cap. Fed., maria Patricia Sesin, 15/9/58, abogada, DNI. 12454387, Peru 1371, piso 3, Departamento A, Cap. Fed., Josefina Colombatti, 30/6/65, ama de casa, DNI. 17340346, Jose Bonifacio 656, piso 4, departamento A, Cap. Fed., Edgar Ricardo Abdala, 6/12/63, comerciante, DNI. 16421492, Azucena Villaflor 350, departamento 802, Cap. Fed., todos argentinos y casados. 2) Escritura del 6/7/06. 3) ALTARES S.A. 4) Tucuman 944, piso 1, departamento B, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y toda forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, como así tambien los sometidos al regimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $.12000 en acciones de $.1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/7 de cada año. Presidente: Ricardo Ruben Abdala, Director Suplente: Edgar Ricardo Abdala, quienes fijan domicilio especial en Tucuman 944, piso 1, departamento B, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 6/7/06. N. 137 F. 282.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: María E. S. de Horn. Nº Registro: 1320. Nº Matrícula: 2461. Fecha: 13/7/06. Nº Acta: 188. Libro Nº: 23.

e. 17/07/2006 Nº 67.279 v. 17/07/2006

ARGENTINA CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 92 del día 12/7/2006, en virtud de la vista formulada, se rectifica el artículo 3º del Estatuto Social, en cuanto al objeto social, dejándose expresa constancia que con relación a la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a traves de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura dichas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Claudio Horacio RODRIGUEZ Apoderado por escritura 73 del 6 de junio de 2006, folio 152, Registro 1230, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María del Carmen Bonanno. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 2636. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 61. Libro Nº: 18.

e. 17/07/2006 Nº 61.331 v. 17/07/2006

BI SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/7/06. 1) Roxana Jorgelina ROSSINI (Presidente), argentina, 5/5/71, casada, abogada, DNI 22.078.631, domicilio legal y especial Juramento 2790, piso 7, dpto. B CABA y Valeria Adriana CAROSELLA (Director Suplente), argentina, 22/4/78, casada, licenciada en marketing, DNI 26.652.186, domicilio legal y especial Lavallol 3315, dpto. B CABA. 2) BI SOLUTIONS SA. 3) Juramento 2790, piso 7, dpto. B CABA. 4) 99 años. 5) Comercialización de sistemas programas y equipos de informática bajo cualquier modalidad. Consultoría en los ámbitos nacional e internacional para al estudio, análisis, planeamiento estratégico, compraventa, fusión y/o transferencia de empresas, estudios de marketing y comercialización; Organización; búsqueda y selección de recursos humanos, racionalización y productividad; administración, evaluación y formulación de proyectos de inversión, análisis de gestión, programas de fortalecimientos institucional y mejora de gestión; tecnología de procesos y diseño de productos; planes de informática y desarrollo de sistemas informáticos. Sistema de procesamiento de datos,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

y soporte técnico en materia informática y de comunicaciones. Representaciones y mandatos. Importación y exportación de productos y servicios informáticos. 6) $ 20.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 9 miembros. 3 ejercicios. Representacion; Presidente o Vicepresidente. 8) 30/6 9) Sindicatura: Prescinde. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 267-5/7/06. Registro 740 – Cap Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabull. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 11/7/2006. Nº Acta: 05. Libro Nº: 8.

e. 17/07/2006 Nº 67.062 v. 17/07/2006

Bimbo de Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 14-07-2006, se aprobó por unanimidad la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la cantidad de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL, representado por 348.627 acciones de un mil pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550." Damián Horacio González Rivero. Abogado. Tº 86. Fº 867. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 28 del 14-07-2006.

Abogado - Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2006. Tomo: 86. Folio: 867.

e. 17/07/2006 Nº 67.223 v. 17/07/2006

BLANCO ENCALADA 1451

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27/6/06. 1) Natalio CHURBA (Presidente), 17/1/46, DNI 4541012, y Bernardo Raúl FRIEDMAN (Director Suplente), 28/1/44, LE 4433667, ambos argentinos, casados comerciantes, domicilio real y especial Migueletes 868, piso 1 CABA 2) BLANCO ENCALADA 1451 SA. 3) Migueletes 868 piso 1. CABA. 4) 10 años. 5) Inmobiliaria y constructora, compra, venta, permuta, alquiler, loteo, fraccionamiento, construccion de inmuebles urbanos y rurales, operaciones de Propiedad horizontal, administracion y explotacion de inmuebles. Proyecto, direccion y ejecucion de obras de arquitectura e ingeniería por profesionales con titulo habilitante. Prestamos y/o aportes e inversiones de capital, operaciones de credito, negociacion de titulos, acciones y valores y operaciones financieras salvo comprendidas en la Ley de entidades financieras y que requieran concurso publico. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1/5 miembros. 3 ejercicios. Representacion: Presidente o Vicepresidente. 8) 30/4. 9) Sindicatura: Prescinde. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 251– 27/6/06. Registro 748 – Cap Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 11/7/2006. Nº Acta: 06. Libro Nº: 8.

e. 17/07/2006 Nº 67.063 v. 17/07/2006

BOOK MATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 87, del 4/7/2006, ante la Escribana María del Carmen Bonanno, Caf. Fed, se constituye "BOOK MATE S.A.", entre Esther RICO, argentina, nacida el 16/12/28, viuda de primeras nupcias de Carlos Alberto Bucciardi, empresaria, DNI 837.162, CUIL 27-000837162-3, domiciliada en Founrouge 2202, Cap. Fed. y Dilma CARDOZO, argentina, nacida el 26/12/1941, viuda de primeras nupcias de Eduardo José Raymundo, empresaria, DNI 4.295.100, CUIT 27-04295100-0, domiciliada en Scalabrini Ortiz 1547, primer piso, departamento "J", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. - Capital: 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una, 6.000 acciones cada socia. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Administración: entre 1 y un máximo de 5, por el término de 3 ejercicios Presidente: Esther RICO. Director Suplente: Dilma CARDOZO - Sede Social: Paraná 39, séptimo piso, departamento "A", Cap. Fed. las comparecientes en forma jurada declaran que allí se desempeña la misma, como así también que tiene su domicilio fiscal allí, y constituyen domicilio especial en la sede. Claudio Horacio Rodríguez, Apoderado por escritura 87 del 4/7/2006, Registro 1230, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 13/7/06. Nº Acta: 2. Libro Nº: 1.

e. 17/07/2006 Nº 61.330 v. 17/07/2006

CENTRO COMERCIAL PANAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 01/06/06, elevada a Escritura Pública Nº 292 del 01/06/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 15.000.- a $ 46.015.000.- y la consecuente reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Escritura Pública Nº 292 del 01/06/06.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 17/07/2006 Nº 3531 v. 17/07/2006

CHUBB ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 29/11/95, Nº 11.410, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime del 29/10/04 se dispuso un aumento del Capital Social de $ 14.700.000, es decir de $ 8.524.000 a $ 23.224.000, disponiéndose la emisión de 14.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, dicha Asamblea resolvió la modificación del artículo cuarto del estatuto social, fijando el capital social en $ 23.224.000. Autorizado por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime del 29/10/04.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2006. Tomo: 57. Folio: 51.

e. 17/07/2006 Nº 67.269 v. 17/07/2006

CIA. AGROPECUARIA DE SIEMBRA, INSEMINACIÓN Y CRÍA (C.A.S.I.C.)

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad informa que en Asambleas de fecha 12 de abril de 2006, resolvió modificar el art. 3º de los estatutos, quedando el mismo así redactado: Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la explotación comercialización, importación y exportación de actividades, productos y subproductos agrícola-ganaderos, cría, reproducción, comercialización, faenamiento y conservación en frío de vacunos, caprinos, porcinos, equinos, aves de corral y especies no tradicionales de la fauna autóctona o no, entre otras; explotación de cotos de caza y pesca, safaris fotográficos y servicios de guía, arrendamiento de vehículos especiales y prestación de servicios turísticos en el orden provincial, nacional e internacional, concerniente a la contratación de viajes, alojamiento, excursiones, servicios de comida, todo ello por contratación de terceros o prestación propia; transporte de hacienda, maquinarias y granos para si y para terceros; trabajos para si y para terceros con maquinaria agrícola y tractores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato y operación que se relacione con el objeto social sin más limitaciones o restricciones que las establecidas en la ley y en el presente Estatuto. Mariano Duran Costa, apoderado por escritura 205 de fecha 12 de mayo de 2006, folio 450, Registro 1222 a cargo del Escribano Gonzalo de AZEVEDO.

Apoderado - Duran Costa

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 11/7/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 74.

e. 17/07/2006 Nº 47.122 v. 17/07/2006

COSECHAS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Ricardo NEGRELLO, argentino, D.N.I. 12.213.870, casado en primeras nupcias con Susana Rojas, nacido el 6 de marzo de 1.958, hijo de Juan Adio Negrello y Nélida María Tanoni, contador público, Gabriela Mistral número 3.910, Capital Federal, C.U.I.T. 20-12213870-5; y el señor Silvio Ariel ZITELLI, argentino, D.N.I. 23.677.643, casado en primeras nupcias con Briana Feldman, nacido el 15 de junio de 1.974, hijo de Silvestre Zitelli y de Marta Isabel Maubecin, empresario, Tucumán número 359, décimo primer piso, Capital Federal, C.U.I.T. 20-23677643-4. 2) Escritura 150, 11/7/06, folio 648, Registro 1.702, Capital Federal. 3) COSECHAS ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tucumán 359, 11º piso, Capital Federal. 5) Compra, venta, comercialización dirigida tanto al mercado interno como a la exportación, permuta, comisión, consignación, exportación e importación, financiación, fábrica y/o distribución, explotación de viñedos y bodegas mediante la elaboración, maduración, vinificación, clarificación, destilación, conservación, incluyendo plantación y cuidado de las cepas destinadas a la producción de uvas de distintas variedades y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos, de cosechas especiales y/o regionales, envasados en cualquier tipo de envasamiento, como así también otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, vinos especiales, vinagres, bebidas blancas, licores, aguardientes, etcétera, en que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier otro tipo, toda actividad vinculada a la vitivinicultura, enología y cata de vinos; comercialización mayorista y minorista de todo tipo de aceites comestibles, vegetales, naturales, especialmente de oliva envasado o a granel, productos regionales, regalos empresarios y accesorios afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000.- representado en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y 1 voto por acción. 8 Directores: 1 a 7; 1 año. Prescinde Sindicatura. Presidente: Norberto Ricardo NEGRELLO, Director Suplente: Silvio Ariel ZITELLI. Norberto Ricardo NEGRELLO constituye domicilio especial en Tucumán 359, 11º piso, Capital Federal 9) Representante legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización para publicar el presente surge de la escritura 150 de fecha 11/07/2006, folio 684, Registro Notarial 1.702 de Capital Federal.

Escribana - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2006. Número: 060714282809/E. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 17/07/2006 Nº 47.209 v. 17/07/2006

DAMOVO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 24-04-2006 se estableció la regulación de la garantía de los directores, reformándose el artículo 8º del estatuto. Enrique S. Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 80 del 11-07-2006, folio 159, registro 1334 de Capital Federal.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2006. Número: 060712277824/F. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 17/07/2006 Nº 67.044 v. 17/07/2006

DOLE NAT. CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Standard Fruit S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30.09.1991 bajo el Nº 7827 del libro 110, tomo A de S.A. modificando su jurisdicción a la provincia de Rio Negro y cancelando su inscripción en la Ciudad de Buenos Aires el 06.04.1993; Productores y Empacadores Argentinos S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 28.06.1994 bajo el Nº 6233 del libro 115, tomo A de S.A. 2) Escritura Pública de Constitución de fecha 10.07.2006, Nº 367, Folio 1093, Registro Notarial 289, Capital Federal; 3) Razón Social: DOLE NAT. CO. S.A.; 4) Sede: Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades. Importación, comercialización, distribución, compra, venta y consignación en cualquier punto de la República, de frutas y verduras frescas. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 600.000; 8) Directorio: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de cinco miembros titulares. El término del mandato de los directores es de un ejercicio. Presidente y Director Titular: José Tulio Martínez Zanello; Vicepresidente y Director Titular: Pablo Daniel Lioni; Directores Titulares: Alfredo Alberto Faggionato, Juan Pablo Vicuña Vicuña y Antonio Natalio Bianco; Directores Suplentes: Iván Andrés Marambio Castaño, Dino José Pruzzo Mazanet, Jonathan York Bass Roache, Agustín Eduardo Raimondo y Agustín Marcelo Pablo Raimondo. Los Sres. José Tulio Martínez Zanello, Alfredo Faggionato, Juan Pablo Vicuña Vicuña, Iván Andrés Marambio Castaño, Dino José Pruzzo Mazanet y Jonathan York Bass Roache fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Cdad. Autónoma de Buenos Aires; y los Sres. Pablo Daniel Lioni, Antonio Natalio Bianco, Agustín Eduardo Raimondo y Agustín Marcelo Pablo Raimondo fijan domicilio especial en la calle Anchorena 672, Piso 3º B, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. 9) Representación Legal: Presidente del directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Soledad Percossi, autorizada por Escritura Pública Nº 367, Folio 1093, de fecha 10.07.2006.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 17/07/2006 Nº 67.086 v. 17/07/2006

DPP DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso Nº 66616 del 11/7/2006 Nombre: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PAGATONICOS S.A. Escritura Modificatoria 658 del 28/06/2006 suprime actividades del objeto: " b)… iii) Reparaciones navales y de maquinarias de todo tipo, diques flotantes y secos, astilleros y construcción de elementos navales, buques o similares y terrestres de transporte o similares. ... (d) Inmobiliarias y Bienes registrables: Compra, venta, construcción, leasing, fideicomisos, locación y sublocación de inmuebles urbanos o rurales, de barcos y buques de pesca o factorías o de cualquier otro tipo para el objeto social, de maquinarias y elementos de crianza de ganado de todo tipo y agrícolas de todo tipo de vehículos de transporte de personas animales o bienes, acordar prestamos con garantía hipotecaria o prendaría y todas las actividades afines al objeto principal o sus actividades accesorias. Juana R Ivachich, autorizada en Escritura Nº 74 del 23/03/2006 Folio 188 Esc. Ricardo M. Cendali.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 09.

e. 17/07/2006 Nº 67.278 v. 17/07/2006

EL MORADO - ÑORQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. 234 del 4/7/06 Fº 787 Registro 1827, Cap. Fed.; María Teresa Reynal, argentina, DNI 4.796.288, CUIT 27-04796288-4, nacida el 11/12/43, viuda, domiciliada en Billinghurst 2586 piso 7, Cap. Fed., ama de casa; Ana Teresa Cayol, argentina, DNI 18.426.516, CUIT 27-18426516-3, nacida el 30/7/67, casada, domiciliada en Barrio Santa María de Tigre, Ruta 27, Tigre, Prov. Bs. As., Profesora de Inglés; Elisa Cayol, argentina, DNI 20.619.854, CUIT 27-20619854-6, nacida el 27/1/69, soltera, domiciliada en Billinghurst 2586 piso 7, Cap. Fed., Psicopedagoga; Alvaro Miguel Cayol, argentino, DNI 22.278.065, CUIT 23-22278065-9, nacido el 21/7/71, casado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2624 piso 8 depto. C, Cap. Fed., administrador de empresas; Marcos Cayol, argentino, DNI 23.471.592, CUIT 20-23471592-6, nacido el 14/10/73, casado, domiciliado en Estancia San Juan, Venado Tuerto, Prov. de Santa Fe, Ingeniero Agrónomo; Fernando José Cayol, argentino, DNI 27.050.571, CUIT 20-27050571-7, nacido el 7/12/

78, casado, domiciliado en Lavalle 1049, Venado Tuerto, Prov. de Santa Fe, Ingeniero Agrónomo; Martín Cayol Reynal, argentino, DNI 29.041.531, CUIT 20-29041531-5, nacido el 7/9/81, soltero, domiciliado en Billinghurst 2586 piso 7, Cap. Fed., veterinario. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país. La constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Capital social: $ 21.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ana Teresa Cayol. Vicepresidente: Elisa Cayol. Director Titular: Martín Cayol Reynal. Director Suplente: Marcos Cayol. Domicilio especial de los directores: Billinghurst 2586 piso 7, Cap. Fed. Sede social: Billinghurst 2586 piso 7, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de Abril. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por por Esc. 234 del 4/7/06 Fº 787 Registro 1827, Cap. Fed.

Escribano - Federico J. Leyria

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 018.

e. 17/07/2006 Nº 47.083 v. 17/07/2006

ERRAZURI

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2006, se resolvió lo siguiente: 1) la sociedad ERRAZURI S.A., inscripta en la I.G.J. el 18/05/2004, bajo el Nº 5.992 del libro 25 de Sociedades por Acciones, cambio su denominación y continua funcionando bajo la denominación de “AGRONOMIA CHAVES S.A.”, Reformándose en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto. Y 2) Reformar el Artículo Noveno estableciendo la duración del directorio en tres ejercicios. ELENA ISABEL DIAZ. Apoderada según escritura 105 de fecha 5/07/2006, folio 365 del Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 52.

e. 17/07/2006 Nº 16.983 v. 17/07/2006

F.V.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Bernardo José Abad, 47 años, argentino, viudo, comerciante, DNI: 12.676.856, Caseros 1404, Florida, Pcia. de Bs. As.; Ana María Zabala, 85 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 0.132.605, Caseros 1404, Florida, Pcia. de Bs. As.. Denominación: “F.V.G. SOCIEDAD ANONIMA”. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con facultades para integrar joint-ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de edificios urbanos y/o rurales; propios y/o de terceros, a través de contrataciones directas y/o de terceros, construcción de viviendas, edificios, locales, dúplex, instalación de agua, gas y cloacas, b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, remodelamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler, leasing, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, campos, y lotes, y todo tipo de operaciones de renta inmobiliaria. c) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones financieras y comerciales, incluyendo la compraventa y negociación de valores mobiliarios, papeles y títulos de crédito, referido a la parte inmobiliaria, bajo cualquier modalidad, realizando cualquier otra operación financiera permitida por la leyes, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. Capital: $ 443.700, Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Bernardo José Abad, Director Suplente: Ana María Zabala, ambos con domicilio especial en Caseros 1404, Florida, Pcia. de Bs. As.. Sede Social: Amenábar 3104, Piso 5º, Depto. “C”, C.A.B.A... Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 258 del 06/06/06, pasada ante la Escribana Carolina Rosa Arista Farini, Registro 2, Vte. López.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/07/2006 Nº 67.095 v. 17/07/2006

FECROL STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 239 del 4/7/06 se reformó artículo 4 a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado Carlos Darío Litvin en escritura Nº 238 del 10/8/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 17/07/2006 Nº 67.040 v. 17/07/2006

FEPALDI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Hideler Dinardi, 23-9-38, casado, DNI 5622712, Avenida Triunvirato 4355 – 4º Piso, Cap. Fed. y Felisa Clara Miaskovsky, 31-12-43, viuda, DNI 4828427, Céspedes 2449, 7º Piso, Departamento B, Cap. Fed. argentinos, comerciantes, 2) 15/5/06; 3) “FEPALDI GROUP S.A.”; 4) Sarmiento 2544, 9º Piso, Departamento B, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, instalación y explotación de locales y negocios dedicados al ramo de la peluquería e institutos de belleza para damas, caballeros y niños, y toda actividad directamente vinculada con dicho ramo. Perfumería, bijouterie y artículos para regalos. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. ; 7) $ 12.000, 8y9) Presidente: Ernesto Hideler Dinardi, Director Suplente: Felisa Clara Miaskovsky; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Sarmiento 2544, 9º Piso, Departamento B, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. Nº 207, Fº 533, del 15/5/06 por ante Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 24/5/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 21.

e. 17/07/2006 Nº 61.194 v. 17/07/2006

GAFEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 223 del 31/05/2006 1) Mario Martin Lopez Magallanes, comerciante, nacido el 21-09-1968, DNI 20470277 CUIT 20-20470277-3, Centenera 345 CF 2) Gabriela Fabiana Faraldi, comerciante nacida el 21-03-70, DNI 21590171. CUIL 27-21590171-3. Ambos argentinos y solteros-ros. Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la actividad inmobiliaria mediante la compraventa, administración, alquiler, comodatos, arrendamientos e intermediación de todo tipo de cosas, sean estas muebles, inmuebles o semovientes. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, el término de su eleccion es de 3 ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Gabriela Fabiana Faraldi. Director Suplente Mario Martin Lopez Magallanes, constituyen domicilio especial y legal en Paraguay 776 Piso 9 Depto F de CF. Dra. Elizabeth Moreyra, abogada. Apoderada por Acta Constitutiva Nro. 223 del 31-05-06.

Abogada - Elizabeth F. Moreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2006. Tomo: 67. Folio: 979.

e. 17/07/2006 Nº 61.179 v. 17/07/2006

GLOBAL SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: 1) Maria Ernestina GRONDONA, viuda, 3.3.20, comercian te, DNI 3.357.727, domicilio: Carabobo 172 5º B y Alicia Noemi MARTIN, casada, 28.3.56, óptica técnica, DNI 12.315.549, domicilio: Viamonte 2694; ambas argentinas y de Cap. Fed. 2) Esc. Pública 5.7.06. 3)GLOBAL SALUD S.A. 4) Avenida Pueyrredon 860 piso 11 Cap. Fed, 5) a) Explotación de hogares y clínicas geriátricos, sicogeriátricos y de rehabilitación, hogares de día, consultorios médicos, laboratorios de análisis clínicos, destinados a la asistencia, atención y cuidados de la salud de sus internados efectuada con la intervención de profesionales con títulos habilitantes o idóneos en la materia, b) Exportación, importación y comercialización de instrumental médico, medicamentos, muebles y útiles relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 21.000. 8) Directorio: 1 a 8. 1 año. Prescindencia sindicatura. Presidente: Alicia Noemi Martin. Director Suplente: Maria Ernestina Grondona. Domicilio especial directores: Avenida Pueyrredon 860 piso 11 Cap. Fed. 9) presidente. I0) 31/12. (Autorizado por escritura 66 del 5.7.06, Reg.403, Mat. 3743).

Apoderada - María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 11/7/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 19.

e. 17/07/2006 Nº 61.158 v. 17/07/2006

GRUPO AGROINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 13/07/06: La localidad del domicilio de Ambos socios es: Villa Celina. HUGO JAIME KATTAN autorizado en escritura del 13/07/06.

Autorizado - Hugo Jaime Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 17/07/2006 Nº 67.296 v. 17/07/2006

GRUPO AGROINDUSTRIAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 232-10/7/06. 1) Cristian Adrián Brandeker, D.N.I. 24.222.441 licenciado en comercio internacional, 22/2/75, Valparaíso 593, Valentín Alsina; Vanesa Melina Mraca, D.N.I. 27.159.649, abogada, 15/6/78, Maipú 909, San Fernando, ambos argentinos, casados con domicilio en Provincia de Buenos Aires. 2) Florida 439, Piso 4, Oficina “1” Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: industrialización y comercialización de aceite derivado de granos y oleaginosas; producción agrícola-ganadera en todas sus formas; compra, venta, importación y exportación de semillas, granos, oleaginosas, legumbres, insumos, y todo otro producto de origen animal o vegetal 5) $ 120000. 6) 31/12. 7) Presidente: Cristian Adrián Brandeker. Director Suplente: Vanesa Melina Mraca. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 232 del 10/7/2006, Registro Notarial 2056 de Capital Federal.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2006. Número: 426801. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 17/07/2006 Nº 47.103 v. 17/07/2006

GRUPO NOBLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 749, Folio 1099 del 29/12/05, Registro 985 de Capital Federal 2) Socios: Omar FERNANDEZ, argentino, nació 21/2/47, Comerciante, casado, LE. 7.784.037, CUIT 20-07784037-1, domicilio real Dante 2549, Hurlingham, Buenos Aires, Fernando Daniel ERDOZAIN, argentino, nació 21/5/70, comerciante, casado, DNI 21707013, CUIT 23-21707013-9, domicilio real Mariano Moreno 1454, Morón, Buenos Aires, Vito MAZZOTTA, italiano, nació 21/4/51, Comerciante, casado, DNI 93.735.390, CUIT 20-15252909-1, domicilio real Avellaneda 1853, Castelar, Buenos Aires, Daniel Alberto DIAZ, argentino, nació 2/3/52, comerciante, casado, DNI 10.084.879, CUIT 20-10084879-2, domicilio real Formosa 777, San Antonio de Padua, Buenos Aires y Raúl FRANCO VOCES, español, comerciante, nació 6/2/47, casado, DNI 93.741.204, CUIT 20-93741204-6, domicilio real Pepirí 2138, Ituzaingó, Buenos Aires. 3) Denominación: GRUPO NOBLE ARGENTINA S.A. 4) Duración: 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Bogotá 3.133, piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial del ramo gastronómico tales como Bar y cafetería, confitería, casa de lunch, restaurante, pizzería y cualquier otro rubro conexo. Elaboración de productos de panadería, repostería, heladería, Servicios de Lunch para fiestas. Fabricación, Elaboración, Producción, Importación, Exportación y Comercialización de toda clase de artículos, productos alimenticios y sus derivados, incluyendo productos semielaborados o elaborados por cuenta propia o de terceros. Realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social. 7) CAPITAL SOCIAl: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto, 8) Representación Legal: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Raúl FRANCO VOCES, Director Suplente: Fernando Daniel ERDOZAIN, constituyen domicilio especial en Bogotá 3.133, piso 2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. 9) Póliza de Caución: 85.180 por $ 10.000 período de cobertura 1 año, Federación Patronal Seguros S.A. 10) Prescinde de Sindicatura. Autorizada: Laura Marcela SIENA, DNI 14.952.831 por Escritura de Constitución Nro. 749, Folio 1.099 del 29/12/05.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 97.

e. 17/07/2006 Nº 47.080 v. 17/07/2006

HEIDT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nro. Correlativo: 1617811) Por esc. 33 del 10/07/06, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 13 del 04-05-2006 de fojas 14, Libro de Actas de Asambleas Nº 1, en la que: (1) se eligen y distribuyen los cargos del Directorio: Presidente: José Mauricio HEIDT y Director Suplente: José Omar HEIDT. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 72, 4º piso, departamento “A”, Capital Federal. (2) Se modifica el artículo Noveno del Estatuto respecto a la garantía de los directores. (3) Se formalizó un aumento de capital de $ 38.000 elevándolo de

$ 12.000 a $ 50.000, mediante emisión de 38000 acciones nominativas no endosables de V$N 1 y 1 voto por acción y se modificó en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto. (4) Se cambió la sede social a Suipacha 72, 4º piso, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires. La suscripta se encuentra autorizada en la citada escritura 33 del 10-07-2006, folio 96, Registro 1826.

Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2006. Número: 060712279138/0. Matrícula Profesional Nº: 4466.

e. 17/07/2006 Nº 47.096 v. 17/07/2006

INMOBILIARIA SUDAMERICANA DE DESARROLLOS URBANISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 01/06/06, elevada a Escritura Pública Nº 293 del 01/06/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 15.000.- a $ 4.015.000.- y la consecuente reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Escritura Pública Nº 293 del 01/06/06.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 17/07/2006 Nº 3530 v. 17/07/2006

INTI Y MANAQUILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: Escritura 707, del 11/07/2006, Registro 553 de Cap. Fed.- Socios: César Augusto PONCE, DNI: 28.883.788, ingeniero, nacido el 23/06/1981 y Geraldine Rosa de Lourdes PONCE, DNI: 29.666.087, comerciante, nacida el 5/08/1982, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Manuel Ugarte 3617, Piso 2, Departamento C, Cap. Fed.- CAPITAL: $ 12.000.- DURACION: 99 años.- SEDE SOCIAL: Manuel Ugarte 3617, Piso 2, Departamento C, Cap. Fed.- OBJETO: a) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidos aquellos inmuebles sometidos al régimen de Propiedad Horizontal.- b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado.- CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre.- PRESIDENTE: César Augusto PONCE.- DIRECTOR SUPLENTE: Geraldine Rosa de Lourdes PONCE, ambos con domicilio especial en Manuel Ugarte 3617, Piso 2, Departamento C, Cap. Fed.- Firmante autorizado en escritura número 707 de fecha 11 de julio de 2006.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 9. Libro Nº: 65.

e. 17/07/2006 Nº 47.144 v. 17/07/2006

INVERSORA MONTE AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 140 del 11/7/06 Fº 435 Registro 1939 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 12/12/05 que resolvieron: 1. Aumentar el capital social a la suma de 1.349.322 representado por 1.349.322 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Eduardo Miguel García Fernández Sáenz. Director suplente: Juan Caminos. Domicilio especial de los directores: Avenida Leandro N. Alem 356 piso 13, Cap. Fed.; 3. Reformar los artículos cuarto y Noveno del Estatuto Social. Mariano Rene Rodríguez, autorizado por Esc. 148 del 11/7/06 Fº 435 Registro 1939 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 18.

e. 17/07/2006 Nº 47.082 v. 17/07/2006

LABORATORIOS RICHET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. 51 del 27/6/06 se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Nº 68 del 28/4/06, donde se resuelve aumentar el Capital Social $ 3.500.000 a $ 8.700.000, se reformó art. 4º estatuto. Se fijó en $ 10.000 la garantía para los directores titulares, se reformó art. 8º estatuto. Se designaron por 1 año: Sindico titular: Carlos Alberto Heredia y Síndico Suplente: Jorge Luis Reboredo. Autorizado por Esc. Púb.. 51 del 27/6/06.

Escribano - Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/7/2006. Número: 060710274474/D. Matrícula Profesional Nº: 1724.

e. 17/07/2006 Nº 67.072 v. 17/07/2006

LIGLA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso publicado con fecha 03/07/06. Recibo 0058-00046354. Escr. Pùb. 187 del 10/07/06 al folio 488 del Registro 1332 de Cap. Fed. se diò nueva redacciòn al Artìculo Tercero del estatuto social, como sigue: "Articulo Tercero – Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: Inmobiliaria: realizaciòn de operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, de cosas muebles y antigüedades. Constructora: la ejecuciòn de proyectos, direcciòn, administraciòn y realizaciòn de obras de ingenierìa y arquitectura, marmolerìa y todo aquello relacionado con la construcciòn. Las actividades que así lo requieran seràn llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizada por escritura de constitución de sociedad de fecha 12/06/06 al folio 395 del Registro 1332 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 11/7/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 219.

e. 17/07/2006 Nº 47.108 v. 17/07/2006

M.A. COCCHIOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número ciento cuarenta y dos del 10/07/2006 se constituyò M.A. COCCHIOLA SOCIEDAD ANONIMA, Accionistas: Miguel Angel Cocchiola de 54 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.147.779, C.U.I.T. 20-10147779-8 y Rosa Alida Turco de 53 años, casada, italiana, ama de casa, D.N.I. 93.662.221 y C.U.I.T. 27-93662221-1, ambos con domicilio en la calle Magnasco 3065, Localidad de Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Duraciòn es de 99 años desde su inscripciòn en el Registro Pùblico de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercializaciòn y reparaciòn de equipos y accesorios para la industria en general. Importaciòn y exportaciòn de Bienes de Capital. Para la realizaciòn de sus fines la sociedad podrà comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, tìtulos valores y cualquier otro bien mueble. Para todo ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5 del libro II, Título X, del Código de Comercio, pudiendo realizar cualquier acto o contratos con personas de existencia física o jurídica, a fin de lograr el objeto social. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una; Miguel Angel Cocchiola 9600 acciones por $ 9600,00 y Rosa Alida Turco de 2400 acciones de $ 2400,00. La administraciòn y direcciòn de la sociedad estarà a cargo de un directorio compuesto por el nùmero de miembros que fije la asamblea entre un mìnimo de uno y un màximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/06 de cada año. Sede Social: Avenida Nazca 565, 1er Piso, Departamento 1, Capital Federal. Se designa presidente: Miguel Angel Cocchiola; director suplente: Rosa Alida Turco. Ambos con domicilio especial en Magnaso 3065 Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 10/07/2006 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

Contador/Autorizado - Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2006. Número: 207365. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 17/07/2006 Nº 47.057 v. 17/07/2006

MA VIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/5/2006. 2) Gustavo Fabián HERNÁNDEZ, argentino, nacido el 3/6/1975, soltero, comerciante, D.N.I. 30.293.037, domiciliado en Ramos Mejía 4053 Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Alberto SANDOVAL, argentino, nacido el 5/6/1943, divorciado, comerciante, D.N.I. 7,.740.671, domiciliado en Cura Paligue 846 piso 5º dep. "A" Cap. Fed. 3) "MA VIE S.A." 4) Sede social: Cura Paligue 846 piso 5º dep. ""Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: inmobiliaria: mediante la compraventa, administración, alquiler, comodatos, arrendamientos e intermediación de todo tipo de cosas, sean éstas muebles, inmuebles y/o semovientes. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. 7) TREINTA MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Gustavo Fabián Hernández, Director Suplente: Eduardo Alberto Sandoval. Los administradores fijan domicilio especial en Cura Paligue 846 piso 5º dep. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 225 del 31/5/2006 al folio 709 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Matrícula 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 5/7/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 12.

e. 17/07/2006 Nº 61.163 v. 17/07/2006

MATOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas ordinaria, extraordinaria y acta de directorio de fechas 31/8/2004 y 6/2/2006 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Víctor Alejandro González y Director Suplente: Sandra Rebeca Keller, ambos con domicilio especial en Venezuela 110, piso 3 departamento A de Capital Federal; 2) Aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 600.000 y 3) Reformar los artículos 5º (capital social) y 9º (garantía de directores). Autorizado por escritura pública número 698 del 6 de julio de 2006 registro notarial 841. Martín R. Arana (h) Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2006. Número: 060711275827/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 17/07/2006 Nº 67.104 v. 17/07/2006

MEROL

S.A.C.I.A.F.I.

Por Esc. 101 del 11/9/84 Fº 484 Registro 231 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/12/83, y por Esc. 183 del 10/7/06 Fº 500 Registro 19 Cap. Fed. se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/6/06 y Acta de Asamblea Ordinaria del 3/7/06 que resolvieron adecuar el Estatuto Social a las disposiciones de la ley 19.550 y designar integrantes del directorio conforme a: 1. Se modificó la denominación social estableciéndose que Merol Sociedad Anónima es continuadora jurídica de Merol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria; 2. Capital: $ 0,2000015; 3. Se modificó el objeto social el que queda redactado de la siguiente manera: "realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; en especial la comercialización de unidades funcionales construidas o a construirse; la organización, desarrollo, administración y explotación de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo. b) Mandataria, comi-sionista, el ejercicio de representaciones y agencias. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante"; 4. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 5. Se fijó la garantía de los directores en la suma de $ 10.000; 6. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste, el Vicepresidente o director suplente asumirá interinamente la representación; 7. La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la ley 19.550; 8. Cierre de ejercicio: 30 de junio; 9. Duración: 99 años contados desde el 11/2/69, fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio; 10 Se fijó en uno el número de directores titulares y en uno él de suplentes, distribuyéndose cargos conforme a: Presidente: Maria Agustina Maers. Director Suplente: David Ronaldo Hughes. Domicilio especial de los directo-res: Avenida Alvear 1807 piso 5 oficina 502, Cap. Fed.; 12. Reformar los artículos primero, tercero, octavo, noveno, décimo y undécimo del Estatuto Social. Mariano René Rodriguez, autorizado por Esc. 183 del 10/7/06 Fº 500 Registro 19 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 10/7/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 16.

e. 17/07/2006 Nº 47.084 v. 17/07/2006

1956

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Juan Pablo Cwiek, argentino, nacido el 19-10-1977, empleado, soltero, DNI 26.192.123, CUIT 20-26192123-6, con domicilio real en Alvear 1061, Chascomus, Pcia de Bs As; y Walter Adrián Dileo, argentino, nacido el 12-11-1962, empleado, casado, DNI 16.275.564, CUIT 20-16275564-2, con domicilio real en Pico 3480, C.A.B.A. 2) Escritura Nº 651 del 07-07-2006. 3) 1956 S.A. 4) La sociedad tiene por objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Compra, venta, importación y exportación de materiales destinados para la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) San Martin 661, piso 4º, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Juan Pablo Cwiek; Director suplente: Walter Adrián Dileo; los directores fijan domicilio especial en San

Martin 661, piso 4º, C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 651 Folio 1118 de fecha 07-07-2006.
Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/7/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 20.
e. 17/07/2006 Nº 67.016 v. 17/07/2006

MULTISHIP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 11325 del libro: 22, tomo: – de S.A., informa que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada, en forma unánime, el día 26 de junio de 2006, ha resuelto: a) Que "MULTISHIP S.A." cambie su denominación social por la de "SIGMARINE S.A." b) Que se modifique el objeto social, agregándose al art. 3 del Estatuto, el punto e) que dice: "contratación de tripulación de los barcos, consignatarios y agentes de administración, personas, firmas o empresas y contratación de todo tipo de tripulación y personal para la operación, mantenimiento, reparación y servicios de administración para propietarios, operadores, fletadores o representantes de dichos barcos y buques que se encuentren operando en el comercio nacional e internacional (cualquiera sea su naturaleza)." Asimismo, en la reunión de Directorio del 28 de junio de 2006, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social, de Tucumán 331, Piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, a la calle Salguero 1575, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires. Guillermina Peña autorizada por Asamblea del 26 de junio de 2006.
Abogada - Guillermina Peña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2006. Tomo: 84. Folio: 520.
e. 17/07/2006 Nº 4067 v. 17/07/2006

MVAS MACROECONOMIA CONSULTORA Y DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 200 del 8/6/06 Fº 667 Registro 1827, Cap. Fed. Socios: Mario Luis Vicens, argentino, nacido el 14/7/51, casado, DNI 10.043.630, CUIT 20-10043630-3, con domicilio en Pirovano 1059, Martínez, Prov. Bs. As., Licenciado en Economía; Javier Augusto Alvaredo, argentino, nacido el 1/11/64, casado, DNI 17.302.931, CUIT 20-17302931-5, con domicilio en Bolívar 1562 Piso 1, Cap. Fed., Licenciado en Economía; y Manuel Sánchez Gómez, argentino, nacido el 29/1/72, casado, DNI 22.294.964, CUIT 20-22294964-6, con domicilio en Mendoza 3949, Cap. Fed., Licenciado en Economía. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultora: Mediante la contratación de cualquier naturaleza, licitación, personas, entidades, gobiernos, municipalidades o empresas del país, del exterior u organismos internacionales, para la prestación de servicios profesionales en ciencias económicas, en estudios de: asesoramiento, planeamiento, proyectos, entrenamiento, puesta en marcha, administración, ampliación o desarrollo de factibilidades, mercado, costo, de investigación técnica o científica, de auditoria y cualquier otra prestación de servicios profesionales no mencionada en la enumeración presente, la que no es limitativa. Todos los servicios o trabajos que de acuerdo con las disposiciones reglamentarias requiera la intervención de profesionales responsables, con títulos habilitantes, deberán cumplir con tal requisito. Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, podrá asimismo establecer sucursales en el interior o exterior del país. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.001. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Mario Luis Vicens; Director Titular: Javier Augusto Alvaredo; Director Titular: Manuel Sánchez Gómez; Directora Suplente: Maria Laura Bonavita. Domicilio especial de los directores: Avenida Roque Saenz Peña 740 piso 6 Oficina "B", Cap. Fed. Sede social: Avenida Roque Saenz Peña 740 piso 6 oficina "B", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 200 del 8/6/06 Fº 667 Registro 1827, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 10.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20/06/2006.
e. 17/07/2006 Nº 1961 v. 17/07/2006

NECTAR DRY FRUIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ruben Oscar Frazzetta, 23-5-49, L.E. 7671587, empresario, Felix Juan Petruzzelli, 25-10-58, D.N.I. 12644564, empresario, Carlos Alberto Martinez, 4-10-50 D.N.I. 8479799, abogado, Ruben Omar Barreira, 11-11-57, D.N.I. 13635444, empresario, todos argentinos, casados, Tucuman 1438 Piso 5º; Pablo Eduardo Gowland, argentino, 21-3-24, L.E. 5102114, casado, empresario, Avenida Libertador 2128 Piso 12, Carlos Eduardo Sueldo, argentino, 14-3-47, L.E. 8353657, casado, medico, Avenida del Libertador 380 Piso 13, Fermin Emilio Muñoz Romero, mejicano naturalizado argentino, 26-4-48, D.N.I. 11085549, casado, empresario, Potosi 4012, Carlos Alberto Coira, argentino, 7-5-59, D.N.I. 12966745, casado, medico Avenida Callao 322 Piso 6, Javier Dario Moyano, argentino, 12-12-68, D.N.I. 20315784, soltero, empresario, Carlos Gardel 3185 Piso 1º departamento C, todos C.A.B.A. 2) 21-6-06 3) $ 100.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Presidente o Vice 7) Paraguay 1446 Piso 3º oficina A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: explotación agricola en establecimientos propios o de terceros, en especial establecimientos fruti-horticola, siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas y legumbres mediante la deshidratación, desecado y congelamiento rápido, elaboración de mermeladas, jaleas, conservas, encurtidos, salsas y sopas, envasado en recipientes hermeticos de frutos; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de los productos originados en la realización del objeto, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Felix Juan Petruzzelli Vice: Fermin Emilio Muñoz Romero D. Suplente: Javier Dario Moyano, todos domicilio especial en los denunciados. Autorizado Juan M Jimenez escritura 98, 21-6-06

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2006. Número: 112879. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 17/07/2006 Nº 61.176 v. 17/07/2006

NILO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 1 del 14/6/06 designó Presidente: Viviana Graciela Larrañaga. Director Suplente: Rene Osvaldo Asselborn por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Evangelina Blanco y la sociedad se trasladó a Reconquista 341, 4º piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos y reformó el artículo tercero de los estatutos sociales así: Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto horticolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios. Corretaje, acopio, distribución, depósito y consignación de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas y todo otro fruto de la agricultura, materias primas y mercaderías del agro. La explotación de frigorificos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, formulación y preparación de abonos, plaguicidas, insecticidas, funguicidas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, horticolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Abogada autorizada por acta número 1 del 14/6/06. Expediente.1.763.635.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 17/07/2006 Nº 67.026 v. 17/07/2006

Orion del Sur

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 de fecha 10/07/06 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 1.851.600 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Un Millón Novecientos Once Mil Seiscientos ($ 1.911.600) representado por Un Millón Novecientas Once Mil Seiscientas acciones, de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago" Firma la presente Natalia Lokucjewski autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 10/07/06.
Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 75. Folio: 423.
e. 17/07/2006 Nº 3535 v. 17/07/2006

PAMPA SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20/4/06 se fija el capital social en $ 714.390.-. Se reforman artículos Cuarto y Octavo. Autorizado por documento privado del 165/06.
Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2006. Tomo: 03. Folio: 296.
e. 17/07/2006 Nº 67.065 v. 17/07/2006

PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 28/6/94, Nº 6233 Lº 115 Tº A de SA. Asamblea Ordinaria Unánime del 15/5/06 renovó autoridades por 3 años Presidente Pablo Daniel Lioni DNI 14.568.409 domicilio real Salguero 3056, 8º piso CABA. Vicepresidente: Antonio Natalio Bianco, DNI 16.225.833, domicilio real Avenida Santa Fe 3348 CABA Directores Suplentes: Jorge Oscar Rincón, DNI 4.648.836, domicilio real San José De Calasanz 646 CABA y Marcelo Agustín Pablo Raimondo, DNI 20.350.502 domicilio real Avenida Santa Fe 3348 CABA todos domicilio especial en Anchorena 672 3º A de esta Ciudad. Y Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/6/06 aumentó capital de $ 50.000 a $ 105.435 mediante suscripción y reformó art. 4º del estatuto social: capital social $ 105.435 dividido en 105.435 acciones Ordinarias, Nominativas no endosables, 1 voto cada una, y $ 1 valor nominal. María del Carmen SANGIULIANO, autorizada escritura 148, del 6/7/06 Protocolización, Fº 407. Registro 1813 Escribana Claudia Busacca.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 11/7/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 12.
e. 17/07/2006 Nº 2290 v. 17/07/2006

PROYECTO DEL ATLÁNTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/7/06: "Proyecto del Atlántico S.A.". Socios: "Jenar Obras y Servicios S.L.", sociedad extranjera con asiento en España y domicilio en Pasaje Linaje 2, piso 3, Málaga, España, inscripción art. 123 Ley 19550, Registro Público de Comercio de la Pcia. de Santa Fe, 15/3/03, Nº 203, Fº 36, Lº 16 de SRL e "IPL Investments S.A.", Rodriguez Peña 382, piso 3, dpto. D, C.A.B.A., inscripción IGJ 6/6/06, Nº 8442, Lº 3, Tº de SA. Plazo: 30 años. Objeto: a) La adquisición y/o enajenación de inmuebles rurales y/o urbanos en general, b) Los servicios de gestión necesarios para el desarrollo urbanístico bajo cualquiera de las formas existentes o a crearse en el futuro, c) El diseño, proyecto, desarrollo y construcción de todas las obras necesarias a tales efectos, d) La comercialización, mediante fideicomisos y/o cualquier otro acto jurídico, de áreas o lotes para viviendas o de unidades funcionales por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal; espacios deportivos; recreativos; de esparcimiento; socio culturales; residenciales; hotelería y todo otro de similar tenor de dichas urbanizaciones, e) La administración de todo proyecto urbanístico que la sociedad desarrolle conforme su objeto, e) El proyecto, diseño, desarrollo, construcción, refacción y/o mantenimiento de obras complementarias de los proyectos urbanísticos a realizar. Capital: $ 8.000.000. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Para actos de disposición, además autorización expresa del vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30/6. Sindicatura: no hay. Sede: Rodríguez Peña, piso 3º, oficina C, C.A.B.A.; Presidente: Víctor Javier Rosetti; Vicepresidente: Edgardo Luis Aimar; Director Titular: Miguel Angel Alemanda; Director Suplente: Carlos Gonzalo Sandez. Todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 382, piso 3, oficina C, C.A.B.A. Laura Nora Scandizzo, apoderada por Escritura 177 del 13/7/06 Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 4.
e. 17/07/2006 Nº 61.315 v. 17/07/2006

QUÍMICA BORDEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Unánime de Accionistas del 13 de junio de 2006 y posterior reunión del Directiro de la misma fecha se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Gibelli, Directores Titulares Luiz Cintra y Matías Gibelli y Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno. Los Sres. Guillermo Alberto Gibelli, Luiz Cintra y Matías Gibelli, constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 267, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Dra. Rosalina Goñi Moreno fija domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 12 de julio de 2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 2.523.022, es decir, de la suma de $ 7.610.364 a la suma de $ 10.133.386, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Dr. Rafael Jorge Zemborain, firmante autorizado por las Asambleas de fechas 13 de junio de 2006 y 12 de julio de 2006.
Abogado – Rafael J. Zemborain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2006. Tomo: 46. Folio: 724.
e. 17/07/2006 Nº 67.168 v. 17/07/2006

RECICLADORES RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 230-10/7/06. 1) Fabiana Bulmini Saravia, D.N.I. 92.591.352, brasilera, 9/4/80, soltera; María Zulma Bulmini, D.N.I. 92.295.047, uruguaya, casada, 8/8/42, ambos empresarios con domicilio en Vidal 2563 Piso 2, Departamento "4", Capital Federal. 2) Vidal 2563, Piso 2, Departamento "4", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: reciclado de residuos sólidos urbanos, mediante la compra y/o venta de papel, cartón, cobre, plásticos, p.v.c., y otros materiales en condiciones de ser reciclados; provisión de servicios relacionados, mandatos, representaciones o comisiones. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Fabiana Bulmini Saravia. Director Suplente: María Zulma Bulmini. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 230 del 10/7/2006, Registro Notarial 2056 de Capital Federal.
Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2006. Número: 426802. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 17/07/2006 Nº 47.104 v. 17/07/2006

SANNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/06/2006 pasada al folio 453 del registro 1025 C.A.B.A., se transcribió el acta de asamblea general ordinaria del 31/03/2005 por la que se eligió al siguiente directorio presidente: Santiago ZIZZI, Vicepresidente Pablo ZIZZI, Director Suplente Francisca María Regina OEYEN de ZIZZI. Todos con domicilio especial: Alsina 1476 Piso 3º Oficina "10" C.A.B.A. Los socios acordaron la reconducción por haber vencido el 27-12-2005 el plazo de duración. Se modifica la cláusula 2ª. del contrato social: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de quince años contados a partir de la inscripción de este contrato de reconducción en la Inspección General de Justicia". La escribana Laura M. Puentes está autorizada a suscribir los edictos por escritura del 27-06-2006 fº 453 registro 1025 C.A.B.A.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2006. Número: 060711275323/6. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 17/07/2006 Nº 61.190 v. 17/07/2006

SEGUIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 30/06/05 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 0,01 a la suma de $ 5.000 y reformar en consecuencia del artículo 4º del estatuto social, además se reformaron los artículos 8º y 9º. Por asamblea Ordinaria unánime del 28/04/06 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, con mandato por un ejercicio. Se designó a la Señora Ana Alvarez Presidente y a la Señora Ana Rabkin Vicepresidente y al Dr. Héctor Luis Agrest Director Suplente. Los directores fijaron domicilio especial en la calle Santiago del Estero 286 5º piso oficina 2 de C.A.B.A. Sonia María Tommasi apoderada por escritura 293 del 27/06/06 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 10/7/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 31.

e. 17/07/2006 Nº 47.093 v. 17/07/2006

SPC CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 181, Registro 331, 10/07/2006, Capital. 2) Pablo Rufino SEMBEROIZ, argentino, ingeniero en produccion agropecuaria, casado, nacido el 8/02/76, D.N.I. 25.146.496, C.U.I.T 20-25146496-1, domiciliado en Vuelta de Obligado 2776, Planta Baja, Departamento B, Capital Federal, Javier Ignacio PEPA FURFARO, argentino, ingeniero en produccion agropecuaria, casado, nacido el 17/10/75, D.N.I. 24.922.048, C.U.I.T 20-24922048-1, domiciliado en Tapiales 1443, piso 2º Departamento A Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, y Horacio Carlos CEVASCO, argentino, ingeniero, casado, Maria Teresa Garcia Falabella, nacido el 9/05/63, D.N.I. 16.131.208, C.U.I.T 20-16131208-9, domiciliado en La Pampa 1925, piso 3º, Capital Federal. 3) "SPC CONSULTORES S.A". 4) Vuelta de Obligado 2776, Planta Baja Departamento B, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o el extranjero las siguientes actividades: a) Consultora: Servicio de consultoria, asesoramiento tecnologico e integral y capacitacion referidos a la actividad agricola, ganadera y agroindustrial. b) Comercial: Ejercer representaciones y/o intermediar productos, maquinarias, materias primas e insumos referidos a su activada principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que asi lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscripcion en Registro Publico de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) 30/06 de cada año. 9) Presidente: Pablo Rufino SEMBEROIZ. Vicepresidente: Javier Ignacio PEPA FURFARO. Director Suplente: Horacio Carlos CEVASCO. Dos ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Vuelta de Obligado 2776, Planta Baja Departamento B, Capital Federal. A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA, Escribana Autorizada por escritura 181 Folio 599, de fecha 10/07/2006, Registro 331 Capital.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2006. Número: 060712278554/C. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 17/07/2006 Nº 47.123 v. 17/07/2006

SPORTFIVE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 143 del 7/7/06 Fº 420 Registro 1939 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/5/06 y Acta de Directorio del 4/5/06 que resolvieron: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 2.312.000 representado por 2.312.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el articulo quinto del estatuto social; 3. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Diego Daniel Domínguez. Directores titulares: Juan Pablo Zucchini y Matías Eduardo Campiani. Director suplente: Pablo Tarantini Domicilio especial de los directores: Aimé Painé 1665 "Los Alerces" oficina 402, Terraza de Puerto Madero, Cap. Fed. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 143 del 7/7/06 Fº 420 Registro 1939 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 10/7/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 16.

e. 17/07/2006 Nº 47.085 v. 17/07/2006

SUPERMERCADO LUZURIAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente Juan Carlos Farias argentino, 26/8/78, comerciante, DNI 26523482, soltero, Osorio 1747 Ciudadela, Bs. As.; Director suplente Hector Daniél Bassi, argentino, 2/12/77, comerciante, DNI 25980929, soltero, Arribeños 338, Merlo Bs. As.; constitución 3/7/06; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: instalación, explotación y administración de supermercados, importación, compra-venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, articulos de limpieza, articulos para el confort del hogar y medicamentos de venta libre, podrá elaborar, industrializar y transformar productos alimenticios; 99 años; $ 12000; presidente o vice por vacancia; domicilio social y especial. San Blas 4379 Cap. Fed.; 31/12 cada año; directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios sin sindico. Apoderado Mario H. Novegil por escritura 161 del 3/7/06.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 03.

e. 17/07/2006 Nº 67.102 v. 17/07/2006

SUR FUEGUINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 236, de fecha 13/7/2006, Registro 542 de C.A.B.A. se transcribió el acta de asamblea extraordinaria, que resolvió la modificación del artículo 8 referente al derecho de preferencia y transcribir ordenadamente el texto del mismo atento la reforma. Firma Anabella Marcoff, autorizada en la mencionada escritura de fecha 13/7/2006, número 237.-

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 3.

e. 17/07/2006 Nº 47.208 v. 17/07/2006

VALLE GESSO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/2/2006, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 840.000, por lo que se reforma el Artículo Cuarto. Se reformó Artículo Octavo por nueva garantía de directores. Y por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/07/2006 se designó nuevo directorio: Presidente: Claudio Renzo Macagno, Vicepresidente: José Domingo Macagno, Directores Suplentes: Elsa Irene Giordano y Silvia García de Jesús, todos con domicilio especial en Avenida Carabobo 564, 3º piso, departamento "A" de Capital Federal. María Gracia GERVASI. Apoderada especial por escritura Nº 23, de fecha 5/7/2006, Folio 60, Registro 824, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 10/7/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 1.

e. 17/07/2006 Nº 61.210 v. 17/07/2006

VS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: 1) ALEJO OSCAR SFRISO, 4/3/64, D.N.I. 16.596.349, México 1320, Piso 4, "F", Cap. Fed. y Alejandro Daniel Verri, 25/11/70, D.N.I. 21.639.289, Pasteur 632, Piso 2, "B", Cap. Fed.. Ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Instrumento público: 7/7/06. 3) VS CONSULTORES S.A. 4) Rivadavia 755, Piso 2º, Oficina 10, Cap. Fed. 5) 50 años desde inscripción. 6) Objeto: estudio, proyecto, inspección y/o dirección ejecutiva de obras civiles de carácter público y privado y toda actividad vinculada directa o indirectamente con la industria de la construcción y minería. Asesoramientos prestados por profesionales con título habilitante. 7) Cap. $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: ALEJO OSCAR SFRISO, Vicepresidente: ALEJANDRO DANIEL VERRI, Director Suplente: GERARDO RAMON GOMEZ, argentino, 10/2/66, soltero, contador, D.N.I. 17.603.035, Avellaneda 2355, Burzaco, Prov. Bs. As. Domicilio Especial Rivadavia 755, Piso 2º, Oficina 10, Cap. Fed. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año– autorizada: Escritura Pública, número 219, 7/7/06, escribano OSVALDO C. CORTES, Registro 10, a su cargo, de Lomas de Zamora – Lanús, Prov. Bs. As.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 17/07/2006 Nº 67.024 v. 17/07/2006

XOSPHERE L.A.

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 05/06/2006, Boletín 30919 Factura 0069- 00058526 DONDE DICE Fray Justo Santamaría de Oro piso 10º Capital Federal DEBIÓ DECIR Fray Justo Santamaría de Oro 2996 piso 10º Capital Federal. Micaela García Romero. Autorizada por escritura 118, del 18/05/2006 Registro 1480 de Capital Federal. Escribana Adriana Fraidenraij.- Certificación emitida por Escribana Adriana Fraidenraij.- Acta 041 - Libro 22.- Fecha 13/07/2006.

Micaela García Romero

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 13/7/06. Nº Acta: 041. Libro Nº: 22.

e. 17/07/2006 Nº 2329 v. 17/07/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AD INFINITUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Juan José Iracheta y Luis Angel Ariztizabal, únicos socios de "AD INFINITUM S.R.L." resuelven: Juan José Iracheta cede todas sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 5.000 a Luis Angel Ariztizabal y a Martha Liria Ruiz, 69 años, argentina, viuda, comerciante, LC: 3.553.974, Estancia 25 de Mayo, El Calafate, Provincia de Santa Cruz; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Designar Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/2004 y modificar las cláusulas cuarta y quinta. así: 4º) Capital: $ 10.000. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Queda designado Gerente Luis Angel Ariztizabal, con domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 2420, 5º piso, departamento 'A', Capital Federal: Dr. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 5/7/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 17/07/2006 Nº 67.097 v. 17/07/2006

ADMINISTRACION ARGENTURBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/07/06 2) Carlos Osvaldo Diaz, (Gerente), DNI. 5.202.214, y Evangelina Sandra Saldivia, DNI 27.029.731, 26 años, argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real en Gral. Urquiza 636 CABA. 3) 99 años. 4) Compra venta, permuta, importación, exportación, reparacion y mantenimiento de rodados de todo tipo, maquinarias, herramientas, en las areas de chapa, pintura, mecanica, electricidad, tapiceria, accesorios, de cubiertas de camaras, motores, combustibles, lubricantes, de partes de carrocería, cristales, servicio de gomeria, alineación de direciones, lavado y engrase de vehículos. Instalaciones electronicas, electromecanicas, mecanicas, de mamposteria o de cualquier naturaleza, construccion, direccion, ejecución y proyectos de oficina, viales, urbanizaciones, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, asi como la compraventa, arrendamiento, loteo, administracion y explotacion de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendias en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. 5) $ 10.000 6) 30/06. 7) Gral. Urquiza 636 CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada según Contrato del 11/07/06.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 17.

e. 17/07/2006 Nº 61.171 v. 17/07/2006

Aires

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(310.602). Se hace saber que conforme el Acuerdo de fecha 27.04.2006 celebrado entre la Sra. Graciela Liliana Serrano y Laura Beatriz Serrano se dejó sin efecto la cesión de cuotas sociales celebrada con fecha 30.04.2003. María Soledad Percossi, autorizada en virtud del acuerdo de fecha 27.04.2006.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 17/07/2006 Nº 67.039 v. 17/07/2006

AMERICAN GUARD SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato privado con firmas certificadas del 11/4/06, se modifica el artículo 5º in fine del mencionado Estatuto, en relación a la garantía del Contrato Social de AMERICAN GUARD SECURITY S.R.L., Artículo 5º in fine: el monto de la garantía debe será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a pesos DIEZ MIL ($ 10.000) de lo publicado el 25/4/2006, factura Nº 0058-00043051. Nestor A. AGRELO, DNI 4.431.959, Autorizado por Instrumento Privado de fecha 7/7/2006, Conste.

Autorizado – Néstor A. Agrelo

Certificación emitida por: Andrea L. Gorga. Nº Registro: 2141. Nº Matrícula: 4510. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 4.

e. 17/07/2006 Nº 47.114 v. 17/07/2006

AMISITIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 64 del 27/6/06, Fo. 219, Registro 1635, Cap. Fed. Guillermo Matías ACEVEDO cede sus seis mil cuotas de $ 1 c/u de "AMISITIA S.R.L.". A María Guadalupe REYES, argentina, soltera, nacida 8/12/82, empleada, DNI. 29.952.447, CUIL 27-29952447-2, domicilio: Mariano Moreno 3088 Olivos Pcia. Bs. As., trescientas cuotas (300) y al socio Fernando Oscar DIAZ OFFENEY, cinco mil setecientas cuotas (5700) renuncia como Gerente Guillermo Matías ACEVEDO. Se ratifica como Gerente al socio Fernando Oscar DIAZ OFFENEY, con domicilio especial, Manuela Pedraza 3957, Cap. Fed. Modifican Contrato redactando Texto Ordenado: Artículo 5. Administración Representación Uso Firma Social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término duración sociedad. Se modifica redacción en cumplimiento Resolución 20/04 IGJ. Se suprime gerencia 3 gerentes. Se suprime Resoluciones: voto favorable de 2 gerentes. Artículo 6: Transferencia Cuotas Artículo 159 -parte 1- párrafo 2- Mayorías Artículo 160 Artículo 7: Voto unánime para cesión cuotas a terceros. Traslada Sede Social a Manuela Pedraza 3957 Cap. Fed. Autorizada: Alicia Beatriz VARELA por escritura 64 del 27/6/06 Fo. 219 Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 30/06/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 21.
e. 17/07/2006 Nº 47.075 v. 17/07/2006

ANODIZADO CALIFORNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de acciones por escritura Nº 8 del 16/1/2006 Escribano Marcelino Campana Registro 566 la señora Alejandra Ángela Condoleo DNI 21482017 en carácter de heredera única y universal de Cocchi Osvaldo Carlos cedió la titularidad de 1800 cuotas al señor José Luis Labrador Argentino 29/5/1962 casado comerciante DNI 14958050 domiciliado en Venezuela 4122 Piso 7 C.A.B.A. Departamento A la cantidad de 600 Cuotas de $ 1.000 cada una y a los socios Daniel Hugo Volpe L.E. 4.558136 y Oscar Enrique Galussio LE 4433766 la cantidad de 600 cuotas de $ 1000 a cada uno. presente el 100% del capital aprueban la cesión. Autorizado Sergio Enrique Napoli por Escritura Nº 8 del 16/1/2006 Registro 566.
Autorizado - Sergio Enrique Napoli

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 556.
e. 17/07/2006 Nº 2288 v. 17/07/2006

ARENALES 1627

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 24/05/06 se protocolizó acta de reunión de socios del 15/08/05 donde se eligió Gerentes a los socios Angel Lodeiro, Jose Lindoso Lopez, Alicia Alvarez de Gomez Blanco y Elba Gomez de Mosquera. Domicilio Especial: Arenales 1627, Ciudad de Bs. As. En la misma escritura se protocolizó acta de reunión de socios del 19/05/06 donde se modificó artículo 4º de Contrato social Firmante Alicia Sandra Samirdjian, Abogada, Tomo 52, Folio 550, Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada en la misma escritura.
Abogada - Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 52. Folio: 550.
e. 17/07/2006 Nº 67.004 v. 17/07/2006

ARENALES 1627

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 21/06/06 la socia Alicia Alvarez cedio 1800 cuotas a favor de Luciana Celeste Gomez Blanco, DNI 32.936.261; y Jorge Hernan Gomez Blanco, DNI 31.604.289, en la proporción de 900 cuotas a cada uno, ambos argentinos, solteros, hijos de Alicia Alvarez y Juan Carlos Gomez Blanco, ambos domiciliados Ibera 3034 Ciudad de Bs. As. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, Abogada, Tomo 52 Folio 550, Colegio Publico de Abogados de Capital Federal, autorizada en el mismo instrumento privado.
Abogada - Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 52. Folio: 550.
e. 17/07/2006 Nº 67.005 v. 17/07/2006

AVDA. JUAN B. JUSTO 3995

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.754.722. La reunión de socios unánime del 16/06/06, resolvió reformar el artículo cuarto del contrato social, aumentando el capital de $. 30.000. a $. 430.000; e incorporó los siguientes socios: Hugo PELJHAN, argentino, 61 años, casado, comerciante, L.E. 4.449.986, domicilio Avenida Rivadavia 5706, Capital Federal; Raquel RODRIGUEZ ESTOA, argentina, 28 años, soltera, empleada, D.N.I. 26.626.012, domicilio Cucha Cucha 163, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Eduardo OTERO, español, 81 años, casado, comerciante, D.N.I. 93.376.240, domicilio Río Cuarto 3246, Capital Federal; Beatriz Rosa MARZOA, argentina, 65 años, soltera, comerciante, D.N.I. 3.868.749, domicilio Bartolomé Mitre 2420, Capital Federal; Francisco Elvio SIRONICH, argentino, 77 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.339.523, domicilio Brandsen 1020, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Héctor MARZOA, argentino, 53 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 10.650.596, domicilio Juan M. Gutiérrez 2667, Piso 4º, Capital Federal; Manuel VAZQUEZ GARCIA, español, 76 años, casado, comerciante, D.N.I. 93.317.210, domicilio Pasaje J. P. López 3410, Capital Federal; Ramiro MENDEZ, español, 76 años, casado, comerciante, D.N.I. 93.344.758, domicilio Cafayate 1198, Capital Federal; Jorge RODRIGUEZ APARICIO, argentino, 68 años, soltero, Contador Publico, D.N.I. 4.270.150, domicilio Avenida La Plata 150, Capital Federal; José MARCOS LANDEIRA, español, 58 años, casado, comerciante, D.N.I. 93.356.718, domicilio Avenida La Plata 620, Capital Federal; Juan FURLAN, italiano, 59 años, casado, comerciante, D.N.I. 93.329.712, domicilio Avenida Rivadavia 5786, Capital Federal; José Luis FERNANDEZ LOPEZ, español, 63 años, casado, comerciante, D.N.I. 93.329.708, domicilio Avenida Rivadavia 4548, Capital Federal; María Carla DIVANO, italiana 59 años, casada, comerciante, D.N.I. 93.297.127, domicilio Avenida Rivadavia 4620, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal; Alejandra Karina FERNANDEZ, argentina, 36 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 21.477.750, domicilio San José de Calasanz 108, Piso 13º, Depatamento "2", Capital Federal; María Lujan ESPOSITO, argentina, 31 años, casada, comerciante, D.N.I. 5.112.718, domicilio Avenida Rivadavia 4548, Capital Federal; y Nadia FURLAN, argentina, 29 años, soltera, abogada, D.N.I. 25.965.533, C.U.I.T. 27-25965533-7, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 10º, Departamento "1", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 226, Fº 876, del 16/06/06, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.
Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2006. Número: 060710274399/8. Matrícula Profesional Nº: 3154.
e. 17/07/2006 Nº 67.053 v. 17/07/2006

AVENIDA CORRIENTES 4000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto del 08/03/06, recibo 58229, haciendo saber que la denominación completa de la sociedad es AVENIDA CORRIENTES 4000 SRL Firmante Alicia Sandra Samirdjian, Abogada, Tomo 52, Folio 550, Colegio Público de Abogados de Capital Federal, autorizada en escritura 201 del 20/12/05 Registro 2 Capital Federal.
Abogada - Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 52. Folio: 550.
e. 17/07/2006 Nº 67.003 v. 17/07/2006

BASCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que en el aviso Nº 60458 del 5-7-2006, se consignó erróneamente el capital social como de $ 26000, siendo el correcto $ 25000. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 29-6-2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/07/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 040.
e. 17/07/2006 Nº 61.324 v. 17/07/2006

BLACKTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 10/7/06. Socios: (Argentinos, empresarios, ambos con domicilio real/especial en Riobamba 843, Béccar, Prov. Bs As): Juan José NAVARRO, casado, 17/10/52, DNI 10.431.422, (GERENTE); y Emanuel NAVARRO, soltero, 28/4/81, DNI 28.190.014. SEDE: Roseti 1270, PB, unidad "3", de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos telefónicos y de comunicación; pudiendo realizar la instalación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/8. (Autorizada escritura 260, 10/7/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma certificada foja F-002515483.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 36.
e. 17/07/2006 Nº 67.076 v. 17/07/2006

BOMBAS BORNEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Actas 44 y 45 del 02/05/06 Cambio el domicilio Social a Uruguay 618 Piso 4º Departamento G Cap. Fed. Se prorroga el mandato del Socio Gerente Eberardo Knoop, hasta el 10/12/08, con domicilio especial en Uruguay 618 Piso 4º Departamento G Cap. Fed. Se modifica la Clausula 4º del contrato Social; 4º: El Capital se fija en $ 1.000.000. Firma el Gerente Eberardo Knoop por instrumento privado del 02/03/06 ante la Escribana Maria de Los A. Masciochi.
Gerente - Eberardo Knoop

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 02.
e. 17/07/2006 Nº 67.029 v. 17/07/2006

Búfalo Servicios Empresariales

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Néstor Reguera, 09/07/81, argentino, DNI 28938970, soltero, chofer, y Gabriela Alejandra Reguera, 16/08/72, argentina, DNI 22811931, divorciada, ama de casa, ambos con domicilio en Moreto 832 C.A.B.A. 2) Instrumento

Privado: 03/07/2006. 3) Razón Social: Búfalo Servicios Empresariales S.R.L. 4) Sede Social: Moreto 832 C.A.B.A. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios: Proporcionar a empresas en general: choferes y/o acompañantes y/o personal para carga y descarga de camiones y/o reparto de mercaderías y/o personal para limpieza y mantenimiento y/o mecánicos y/o repositores de stocks y personal no administrativo para las mismas empresas. b) Financieras: excluídas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. c) Representaciones y Mandatos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 10000 en 200 cuotas de $ 50 c/u. 8) Gerentes. Duración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 Años. Se designa gerente hasta el 31/12/2008 a Gustavo Néstor Reguera con domicilio especial en la sede social. 9) Representación Legal: la Gerencia. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre c/año. Autorizados por Acuerdo en Instrumento Privado del 03/07/2006: Abogado Dr. Cyro Raymundo González C.P.A.C.F. To. 92 Fo. 306 y/o Ana Maria González con DNI 14042654.

Abogado - Cyro Raymundo González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/07/2006. Tomo: 92. Folio: 306.

e. 17/07/2006 Nº 67.058 v. 17/07/2006

CASILUGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 15-12-05 los socios adecuaron la Garantía de la Gerencia y modificaron el Objeto así: Agropecuarias: Tareas de laboreo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas, pastos forrajeros, sobre terrenos propios, arrendados, alquilados o ajenos. Ganaderas: Dedicarse total o parcialmente a la cría de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral. Podrá también dedicarse a la recría, invernada y capitalización de todo tipo de ganado. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos agropecuarios, ganaderos y distintas materias primas. La sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero. Se reformaron las cláusulas 3º y 6º del Contrato. Autorizada por Acta ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/07/2006 Nº 67.059 v. 17/07/2006

CHAS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 05/07/2006, se cambio el objeto social a: Compra, venta de productos agrícolas y ganaderos, vivos o faenados y productos alimenticios de toda índole; Empresa importadora y exportadora, comisionista y/o consignatarios de ganados, empresa asesora en rubros agrícolas y ganaderos; matarife y abastecedor de carnes bovinas, porcinas y aviar, matarife carnicero, depostadero, fabrica de chacinados, local de concentración de carnes. Se reforma en consecuencia el articulo tercero del contrato. Christian Alejandro Sánchez, DNI 22962845 Gerente designado en constitución de sociedad de fecha 24/01/2005.

Gerente - Christian Alejandro Sánchez

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 047.

e. 17/07/2006 Nº 67.054 v. 17/07/2006

CHESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7/7/06. Socios: Yannina KRBAVCIC, 22/5/74, casada, DNI 23856749, CUIL 27-23856749-7, Paola Lorena CHILLURA, 20/4/76, soltera, DNI 25241452 CUIL 27-25241452-0, amabas argentinas, diseñadoras y domicilio real y especial Demaria 4481, Tercer Piso, CABA, dura 99 años, Objeto: Comercial: Compra-venta, importación, exportación, representación, permuta, consignación, distribución, cesión de patentes de invención, marcas, modelos, privilegios, concesiones, todo relacionado con prendas de vestir, de indumentaria y de accesorio. Industrial: Fabricación, elaboración, produccion corte, confección de ropa, prendas de vestir y de accesorios en todas las formas y derivaciones. Capital $ 10000. Gerente: Yannina KRBAVCIC. cierre 30/6 cada año. Sede: Demaria 4481, Tercer Piso, CABA. Autorizada por Escritura 400 del 7/7/06, Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín Diego Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 11/7/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 19.

e. 17/07/2006 Nº 61.144 v. 17/07/2006

CIELOROSARITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 11/07/06. Socios: (Argentinos, solteros, empresarios): Carlos Ignacio FRAGA, 6/10/81, DNI 29.077.717, domicilio real/especial Pasaje Mataco 1557, Planta Baja, Cap Fed (Gerente); y Facundo Ariel ORTIZ, 9/07/87, DNI 33.192.215, domicilio Pasaje Víctor Casco 229 Cap Fed, menor emancipado inscripto en el Registro Civil y Capacidad de las Personas. Sede: Av. Corrientes 4815, piso 5, unidad "17, Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 266, 11/07/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F 002515485.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 12/7/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 36.

e. 17/07/2006 Nº 67.079 v. 17/07/2006

CREATIVE MAKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21/06/2006, se constituyó CREATIVE MAKERS S.R.L. 1) Socios: Juan Carlos Roberto Melogno, D.N.I. 4.084.344, Argentino, divorciado, empresario, fecha de nacimiento 7/04/1932, con domicilio en José Hernández 1955, piso 5, departamento 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Bruno Matías Arougueti, D.N.I. 22.500.818, Argentino, casado, empresario, fecha de nacimiento 2/12/1971, con domicilio en Llerena 3164, casa 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 3) Objeto: a) Negocios de realización, filmación, edición y difusión de filmaciones de todo tipo, tanto públicas como privadas, orientadas tanto a publicidad o propaganda como a otras actividades sociales, culturales o recreativas, por: medios masivos de comunicación, televisivos, cinematográficos, vídeos y por cualesquiera otros medios idóneos; b) Explotación de actividades relacionadas con la filmación, producción, edición, y/o comercialización y/o distribución en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa, y/o televisivo; c) Producción, creación, edición, y difusión de campañas de publicidad, películas, eventos, sean estos sociales, y/o corporativos. Asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masivo de actividades, instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares geográficos o no, personas y productos, sean nacionales o extranjeros; d) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, "leasing", permuta, de espacios físicos o de tiempo (lapsos) para publicidad de cualquier tipo o especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil, o visual; Cumpliendo todos los fines enunciados la Sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 4) Capital Social: $ 6.000. 5) Gerencia: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente general que durará en su cargo 3 ejercicios. Gerente. General: Juan Carlos Roberto Melogno, domicilio especial: Soldado de la Independencia 1130, piso 5, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Comercial: Bruno Matías Arougueti. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 7) Sede social: Soldado de la Independencia 1130, piso 5, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por documento de fecha 21/06/2006.

Cristian Ernesto Elbert

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 7/7/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 12.

e. 17/07/2006 Nº 47.127 v. 17/07/2006

CRUNCHIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Alberto FRANCESCHELLI, argentino, 04/07/56, comerciante, DNI: 12.094.350, casado; María de los Angeles LUJAN, argentina, 11/02/62, comerciante, DNI: 14.795.761, casada, ambos domiciliados en La Pampa 3385 Cap. Fed. 2) 04/07/06. 3) $ 12.000. 4) explotación de bar, confitería, restaurant pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería, elaboración de hamburguesas, empanadas, tartas, sandwiches, tortas, flanes, postres varios, facturas, elaboración y venta de pastas varias, venta de gaseosas, agua mineral, cafes, tes, chocolates y artículos de kiosco. 5) 99 Años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Gerentes: Horacio Alberto Franceschelli y/o Maria de Los Angeles Lujan, en forma indistinta, con domicilio especial en La Pampa 3385 Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 51 del 04/07/06 ante la Escribana Marta Elena García.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Marta Elena García. Nº Registro: 784. Nº Matrícula: 2754. Fecha: 11/7/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 33.

e. 17/07/2006 Nº 67.030 v. 17/07/2006

DAMPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jose Mariano Canonaco, italiano, 20/01/32, viudo, DNI: 93.793.950, domicilio Dinamarca 3255 Temperley Partido de Lomas de Zamora Prov. de Bs. As.; Ruben Dario Muradian, argentino, 06/01/70, soltero, DNI: 21.467.102, domicilio Alvarado 2685 Cap. Fed.- 2) 20/06/06.- 3) Luis Saenz Peña 234 Piso 1º Departamento F Cap. Fed.- 4) Constructora: Estudio, proyecto, programación, control, direccion, asesoramiento, montaje, puesta en marcha, mantenimiento y/o realización de obras publicas y privadas. Tales como construccion de todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura de inmuebles y otros. Asimismo podra la sociedad proceder al suministro de personal apto para la supervision tecnica y no tecnica y mano de obra para realizar el montaje de las obras a que alude el presente inciso. Inmobiliarias: Mediante la adquisicion por cualquiera de los medios que la ley indica de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, baldios o construidos, pudiendo realizar subdivisiones, incluyendo la que prescribe la ley 13512 de propiedad horizontal, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotacion, renta o enajenacion. Financieras: Mediante prestamos con o sin garantia a corto y largo plaza, aportes de capitales a personas o sociedades a construirse: para financiar operaciones realizadas o a realizarse, asi como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de credito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuandose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Comercial: Mediante la comercializacion de maquinarias, repuestos y tecnologia vinculada a dichas actividades.- 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerente: Jose Mariano Canonaco, con domicilio especial en Luis Saenz Peña 234 Piso 1º Departamento F Cap. Fed, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado por Instrumento Privado del 20/06/06 ante la Escribana Gabriela A. Martiniello.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 5/11/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 029.

e. 17/07/2006 Nº 67.031 v. 17/07/2006

DANJUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: Por instrumento privado del 06.07.06. (Res. 91 CF) Julio Gustavo Pedro MIÑO CEDIO a Facundo Ariel MIÑO, argentino, nacido el 22.04.85, soltero, titular DNI 31.541.129, domiciliado en Avelino Diaz 1207 de Cap. Fed., las 600 cuotas que tenía en la sociedad. EL GERENTE. Designado por Esc. 97, del 07.03.06, Reg. 91, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 6/07/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 033.

e. 17/07/2006 Nº 47.216 v. 17/07/2006

DERMOPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Miguel Patricio De Herrera, nacido el 17/01/1951, DNI 08533369, domiciliado en República de la India Nº 2849 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Pablo Lanusse, nacido el 27/01/1964, DNI 16730079, con domicilio en República de la India Nº 2929 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Instrumento Privado: 23/06/2006. 3) DERMOPLUS SRL. 4) Arenales 1457 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de servicios referidos a la estética corporal. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 8) Gerentes por tiempo indeterminado: Miguel Patricio De Herrera y Pablo Lanusse, con domicilio especial en Arenales 1457 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Garantía según Res. IGJ (G) 20/04. 9) Gerentes 10) 31 de Diciembre de cada año. Contador Alvaro C. Canal, autorizado por instrumento privado de fecha 23/06/2006, con certificación notarial F 002583069 de fecha 23/06/2006, ante la Escribana Irene N. Rainstein, titular del registro notarial 1315 de la Capital Federal.

Contador - Alvaro C. Canal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2006. Número: 112479. Tomo: 0040. Folio: 239.

e. 17/07/2006 Nº 61.143 v. 17/07/2006

DISMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 5-7-06 los socios Eduardo Luis Rodríguez y Graciela Ester Sanetti resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Osvaldo TEIJIDO, casado, 20-4-47, DNI 4.559.856, Artigas 368; y a Fabián Omar MALLON, divorciado, 10-1-67, DNI 18.138.654, Pedro Morán 2192; ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed.; por $ 800. Se adecua la Garantía de la Gerencia; y se modifica el Objeto así: Fabricación, compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de artículos navideños, de cotillón, de fantasía, de decoración juguetes y todo tipo de artículos de material plástico en general y otros materiales vinculados a los productos seña- lados precedentemente, incluido el tratamiento de metalizado e irisado. En consecuencia se reforman las Cláusulas 3º, 4º y 5º del Contrato. Se aceptaron las renuncias de Eduardo Luis RODRIGUEZ y Graciela Ester SANETTI a los cargos de Gerentes; se trasladó la Sede a URUGUAY 1037, 3º Piso, Oficina B, Cap. Fed.; y se designó Gerente a Alejandro Andrés MONZON, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acto ut supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/07/2006 Nº 67.061 v. 17/07/2006

DIVOT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado 11/7/2006 Recibo 0076-00066584. Instrumento privado 13/7/2006. Por observación IGJ se agrega al Artículo tercero: Objeto social: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizada por instrumento privado 27/6/2006.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 17/07/2006 Nº 67.243 v. 17/07/2006

E&E PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/0/2006 pasada al folio 444 del registro 1025 C.A.B.A. se dio nueva redacción al punto 5º del contrato social: Quinto: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificadas en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto ley 5965/63. Cada uno de los gerentes garantizará el cumplimiento de sus funciones con la suma de diez mil pesos, de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones de IGJ Nº 20 y 21/2004. Esc. Laura M. Puentes autorizada a suscribir el edicto por escritura del 26/06/2006

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/7/2006. Número: 060711275328/8. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 17/07/2006 Nº 61.191 v. 17/07/2006

EFECTO IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 06/07/06. Socios: De Alba Marcelo José, 50 años, argentino, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 11.892.013, Vidt 1955, 5º piso, departamento A, Cap. Fed.; Raffo Claudia Elizabeth, argentina, soltera, Abogada, DNI 24.563.325, Vidt 1955, 5º piso, departamento A, Cap, Fed.; Denominación: "EFECTO IMAGEN S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Compra y venta de productos de promoción. Capital $ 10.000. Gerente: Raffo Claudia Elizabeth, con domicilio especial en Vidt 1955 piso 5, departamento A, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Vidt 1958 piso 6, departamento C, Cap. Fed. Adrián Rosignuolo, abogado autorizado en instrumento Privado de constitución de la sociedad del 06/07/06.

Abogado - Adrián E. Resignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 71. Folio: 307.

e. 17/07/2006 Nº 67.001 v. 17/07/2006

EL CLARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 33, del 26-05-2006, y complementaria Nº 42 del 10-07-2006, folios 81 y 102, Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de Cap. Fed. 1) SOCIOS: Gabriel Aníbal Riva, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/11/1969, DM. 20.955.747, domiciliado en Gascón 1187 de esta ciudad e Hilda Cristina CAVIEDES, argentina, casada en primeras nupcias con Rodolfo Aníbal Riva, nacida 21/09/ 1953, comerciante, DNI. 11.019.888, domiciliada en Catamarca 1334, El Jagüel, Provincia de Buenos Aires; 2) DENOMINACION: EL CLARO S.R.L.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Gestionar el cobro por cuenta propia y/o de terceros de facturas comerciales por venta de productos y/o servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de un Peso valor nominal cada una, con derecho a 1 voto; 6) Cierre ejercicio: 31 de octubre; 7) REPRESENTACION LEGAL: Gerente.- 8) Gerente: Gabriel Aníbal Riva por el término de duración de la sociedad; 9) Sede Social: Gascón 1187, Capital Federal, donde constituye domicilio especial el Gerente. Autorizado: Escribano Guido Roberto Luconi por escritura Nº 33 de constitución de la sociedad, del 26/05/2006, folio 25, Registro 193.

Autorizado - Guido Roberto Luconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2006. Número: 060711276489/8. Matrícula Profesional Nº: 4211.

e. 17/07/2006 Nº 61.307 v. 17/07/2006

ENREIDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Ramón Fabián Segovia y Leonel Sebastián Feil, únicos socios de "ENREIDY S.R.L." resuelven: Ramón Fabián Segovia y Leonel Sebastián Feil, ceden 60 cuotas por el precio de $ 4.800.- a Enrique Jorge Reidy, mayor de edad, argentino, divorciado, D.N.I.: 8.235.555, Avenida de Mayo 822, Piso 2º, Depto. "C" Capital Federal. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar la cláusula quinta así: 5º) Administración: la administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Reidy y el Sr. Feil, en calidad de gerentes y quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la misma. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Designación de Gerentes y Modificación, Escritura Nº 415 del 18/05/06, Escribano Carlos Alberto Guyot, Registro 54 Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/07/2006 Nº 67.096 v. 17/07/2006

FINES & IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista I.G.J. se modifica publicación 20.4.2006 FcB 0076-00060866, según constitución instrumento privado 6.4.2006. Fecha del ejercicio 31.12 cada año. Capital Social $ 12.000. Dra. Susana Estela GOMEZ. Autorizada en Acto Privado Constitutivo 6.4.2006 y modificación 12.6.2006.

Abogada - Susana E. Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 71. Folio: 660.

e. 17/07/2006 Nº 67.077 v. 17/07/2006

FROIPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 10/7/06. Socios: (Argentinos, casados, empresarios): Rodolfo SILVA. 16/11/51, DNI 10.176.534, domicilio real/especial Don Bosco 3755, piso 1, unidad "D", Cap Fed, (Gerente); y Oscar SILVA, 25/10/48, LE 7.374.144, domicilio Av. Díaz Vélez 3957, piso 11, unidad "A", Cap Fed. Sede: Av. San Martín 1689, Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con artículos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, comunicaciones, telefonía, telefonía I.P., computación, hardware, software, antenas y torres metálicas con sus correspondientes sistemas de anclaje, de balizamientos, pararrayos e infraestructura; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, asistencia, reparación, instalación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 258, 10/7/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma Certificada foja F 002515482.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/7/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 36.

e. 17/07/2006 Nº 67.081 v. 17/07/2006

GENERAL RICAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto CROTOGGINI, L.E. 4269972, y Federico Martín LOPEZ CAMPANI, DNI. 23374067 ambos domiciliados en Mariscal Francisco Solano López 2968, CABA Ceden, Venden y Transfieren a favor de Nicolás Matías LOPEZ CAMPANI, el 1º sus 100 cuotas y el 2º, 12 cuotas, renunciando ambos a la Gerencia. Los actuales socios: Federico Martín y Nicolás Matías LOPEZ CAMPANI, Resuelven modificar la cláusula 4ª en consecuencia y la 6ª: Administración y representación a cargo de los Gerentes, por tiempo indeterminado en forma indistinta. Gerente: Nicolás Matías LOPEZ CAMPANI, domicilio especial: Avenida San Martín 5540, C.A.BA. Autorizada: Instr. priv. 17-6-06.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 17/07/2006 Nº 67.100 v. 17/07/2006

i 7.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aníbal Gabriel FORTUNY, argentino, soltero, 9 de Diciembre de 1969, dni: 21.151.037, constructor, Moreno 442, planta baja "E" CABA. y Néstor Gabriel MAGNOLI, argentino, soltero, 12 de enero de 1965, dni: 17.332.062, arquitecto, Lafuente 3117 CABA. 1) 99 años. 2) Proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, urbanizaciones, viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal o de clubes de campo y barrios cerrados: demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales públicas o privadas: construcción, remodelación, reciclado y refacción de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, leasing, fideicomiso, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 3) El capital social

se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS dividido en VEINTE MIL cuotas de PESOS UNO valor nominal cada una. 4) La Administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 5) 31.12. de cada año. GERENTE: Néstor Gabriel MAGNOLI quien actuará en tal carácter, por el término de duración de la Sociedad y constituye domicilio especial en la sede social, Ugarteche 3338 piso 1º departamento 3 CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 89 del 02.06.06. Constitución.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 49.

e. 17/07/2006 Nº 2284 v. 17/07/2006

INMOPUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/7/2006. 1) Carolina Sonia Zilberberg, D.N.I. 14.121.435, viuda, 26/9/60; Elsa Beatriz Aballe, D.N.I. 17.332.010, casada, 23/3/65; Daniel Osvaldo Pulvirenti, D.N.I. 11.554.581, casado, 2/9/54, todos, argentinos, empresarios, con domicilio en Nazca 2714, Capital Federal. 2) Nazca 2714, Capital Federal. 3) 15 años 4) Objeto: compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción, y explotación de inmuebles urbanos o rurales; todo tipo de servicio inmobiliario en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante 5) $ 10000 6) 31/5. 7) Gerente: Daniel Osvaldo Pulvirenti. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 6/7/06.

Contador - Jorge Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2006. Número: 426803. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 17/07/2006 Nº 47.105 v. 17/07/2006

INMUNLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Oscar Fernández, técnico químico, 18/7/54, DNI 11184484, E. Acevedo 535, piso 7, departamento D, Cap. Fed y Edgardo Orlando Guerrero, bioquímico, 7/6/54, DNI 11184552, Roque Sáenz Peña 202, Bernal, Prov. Bs. As.; argentinos y casados. 2) Documento del 26/4/06. 3) INMUNLAB S.R.L. 4) Acevedo 535, piso 7 oficina D, Cap. Fed. 5) realización de prestaciones de inmunoserología, hemoterapia, hematología y organización de unidades de hemoterapia en centros asistenciales. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) gerente Hugo Oscar Fernández por termino social. Domicilio especial Acevedo 535, piso 7 oficina D, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 de diciembre. Autorizado por Documento privado del 26/4/06.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 17/07/2006 Nº 67.070 v. 17/07/2006

INWYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día. Constitución. Art. 10 Ley 19.550. 1) VULPES, Darío Andrés, 1-6-1980, argentino, D.N.I. 28.229.289, soltero, economista, VULPES, Pamela, 31-10-1976, argentina, D.N.I. 25.558.384, soltera, abogada, ambos con domicilio en la Avda. Coronel Diaz 2554, Piso 6 "B" de la Capital Federal; 2) 11-07-06; 3) INWYC S.R.L.; 4) Avda. Coronel Diaz 2554, Piso 6 depto. "B" Capital Federal 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: industrialización de hilados y telas de todo tipo, estampería y lavaduría textil; confección y fabricación de artículos de vestir; compra, venta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, artículos textiles y prendas de vestir tanto propios como a façon, al por mayor y/o menor; expolatación integral, industrialización y comercialización del ramo mercería y bordado; importación y exportación de toda clase de mercadería relacionada con la industria textil. También podrá realizar actividades agropecuarias, inmobiliarias y financieras relacionadas con su actividad principal. Podrá realizar en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios e inversiones relacionadas a la actividad principal de su objeto.; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) VULPES, Darío Andrés, C.U.I.T. 20282292891, con domicilio real y constituido en la Avda. Coronel Diaz 2554, Piso 6 "B" de la Capital Federal; 9) a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 10) 31 diciembre de cada año. Dr. Hemán Emilio Najenson autorizado por instrumento privado de fecha 12 de julio de 2006.

Abogado – Hernán E. Najenson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 75. Folio: 723.

e. 17/07/2006 Nº 67.014 v. 17/07/2006

J.G.U. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/7/2006. 1) Gabriel Celestino Caceres, D.N.I. 11.713.104, 12/1/55, Frankling 1471, Paso del Rey; Francisco Eduardo Mariano, D.N.I. 4.589.424, 25/6/42, Chañar 2948, San Justo, ambos argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en Provincia de Buenos Aires 2) Roque Sáenz Peña 730, Piso 7, Oficina "71", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de publicidad, promoción, márketing; producción de eventos y todo otro servicio del rubro publicitario. 5) $ 80000. 6) 30/6. 7) Gerente: Gabriel Celestino Caceres, quien fija domicilio especial en domicilio social, y actua como Autorizado por instrumento privado del 13/7/2006.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 23.

e. 17/07/2006 Nº 67.253 v. 17/07/2006

LA PECERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cedentes: Socia Paola Shirley Pereira Otero. 10.000 cuotas de capital de $ 1 de valor nominal cada una. Cesión Parcial. Capital social cedido: $ 10.000. Socio Agustín Ignacio De Vittorio. 10.000 cuotas de capital de $ 1 de valor nominal cada una. Cesión parcial. Capital social cedido: $ 10.000. Socio Federico Ezequiel Motta. 10.000 cuotas de capital de $ 1 de valor nominal cada una. Cesión parcial. Capital social cedido: $ 10.000. 2) Notificación fehaciente a la gerencia: Si. 3) Cumplimiento del derecho de preferencia art. 153 LSC: Si. Conformidad de los socios: Unánime. 4) Cesionario: Gustavo Edgardo Hughes. Conformidad de la gerencia: Si. 5) Distribución de las cuotas sociales con posterioridad al acto de cesión: Paola Shirley Pereira Otero: 30.000 cuotas de capital. Agustín Ignacio De Vittorio: 30.000 cuotas de capital. Federico Ezequiel Motta: 30.000 cuotas de capital. Gustavo Edgardo Hughes: 30.000 cuotas de capital. Paola Shirley Pereira Otero, Socia Gerente según Contrato de Constitución de fecha 07/03/2006.

Socia Gerente - Paola Shirley Pereira Otero

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. Nº Registro: 1958. Nº Matrícula: 3550. Fecha: 1958. Nº Acta: 003. Libro Nº: 6.

e. 17/07/2006 Nº 47.111 v. 17/07/2006

LABORATORIO FRASCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 139 del 3-7-2006, Registro 1883 de Cap. Fed. Pablo Humberto FRASCA, argentino, casado, nacido el 24/11/64, DNI 17.254.446, domiciliado en calle Galicia 2656, de Cap. Fed.; VENDIÓ y CEDIÓ a favor de Lydia Elizabeth GONZALEZ, argentina, casada en primeras nupcias con José Humberto Frasca, DNI 3.296.863, nacida el 23/8/36, domiciliada en calle Galicia 2652, de Cap. Fed., la cantidad de 60 cuotas sociales valor nominal $ 0,10 cada una, renunciando al cargo de gerente, la que es notificada y aceptada por la gerencia. Queda designado gerente José Humberto FRASCA, con domicilio real y especial en calle Galicia 2652 de Cap. Fed. Autorizada Escribana Liliana M. Herrera, Registro 1883, Matricula 3882, por escritura Nº 139 del 3-7-2006.

Escribana - Liliana Mónica Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2006. Número: 060711275377/0. Matrícula Profesional Nº: 3882.

e. 17/07/2006 Nº 61.174 v. 17/07/2006

LACTEOS O'HIGGINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Resolución Nº 2834 de fecha 4-7-05, Dirección Provincial de Personas Jurídicas, se trasladó la sociedad a la calle Tucumán 145, Junín, Provincia de Buenos Aires. Se procede a cancelar inscripción en la Ciudad de Buenos Aires; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en reunión de socios 11-10-05, sobre traslado de jurisdicción al Provincia de Buenos Aires.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 17/07/2006 Nº 67.088 v. 17/07/2006

LEVAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Laura Vanesa Gonzalez, 22 años, DNI: 30.386.085, Avenida San Martín 2.946, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Angel Leandro Gonzalez, 21 años, DNI: 31.522.299; ambos solteros; Iris Mabel Medina, 42 años, casada, DNI: 16.551.003; ambos domiciliados en Matheu 824, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "LEVAM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, fraccionamiento, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, mandatos, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Angel Leandro Gonzalez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Avenida General Paz 450, 18º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Dr. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 12/6/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 17/07/2006 Nº 67.098 v. 17/07/2006

MALINPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 12/5/06 Mauricio Javier Malinverno y Eduardo Antonio Malinverno ceden cada uno 3.000 cuotas a Alejandro Adrián Padua, argentino, comerciante, 5/6/63, casado, DNI 16.319.751, Avenida Argentina 1398, Merlo, Prov. Bs. As., quien es designado gerente con domicilio especial en García de Cossio 5645/49, Cap. Fed. Se reforma cláusula tercera. Autorizado por documento privado del 12 de mayo de 2006-06-13.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 17/07/2006 Nº 67.067 v. 17/07/2006

MASTER MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Instrumento Privado de fecha 09/06/2006 La Sra. Cándida Susana IACOVIELLO D.N.I. 14.942.192, vende, cede, y transfiere 50 cuotas de capital que posee a favor de la Sra Carmen Adela AULESA D.N.I. 3.589.372, arg., viuda, comerc., domiciliada en Av. Jujuy Nº 1784 de Cap. Fed. Autorizado: en instrumento privado de fecha 09/06/2006. Dr José Luis de Oyarbide.

Contador - José Luis de Oyarbide

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2006. Número: 112889. Tomo: 0148. Folio: 055.

e. 17/07/2006 Nº 61.204 v. 17/07/2006

METALCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Guillermo Matías ACEVEDO, argentino, nacido: 11/6/77, Lic. en Economía Empresarial, soltero, DNI. 25.865.293, CUIT 20-25865293-3, domicilio: Scalabrini Ortiz 3535, Piso 4, Cap. Fed. y Martín Alberto ROTH, argentina, nacido: 11/10/82, estudiante, soltero, DNI. 29.906.561, CUIL 20-29906561-9, domicilio: Olazabal 1130, Cap. Fed. 2) Denominación: "METALCORP S.R.L.". 3) Escritura 76 del 11/7/06 Fo. 256 Registro 1635, Cap. Fed. 4) Sede: Cerrito 1574 —Piso 1— Dpto. I, Cap. Fed. 5) Objeto: compra, venta, comercialización, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de metales, materiales ferroviarios, navales e industriales, chatarra; desguazar y/o desarmar insumos navales, ferroviarios, maquinarias, instalaciones industriales y demás elementos que permitan la obtención de los metales, materiales, productos, chatarra y sus derivados que hacen al objeto social 6) Duración: 99 años 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre ejercicio: 30/6/ Gerente: socio Guillermo Matías ACEVEDO, constituye domicilio especial en Cerrito 1574, Piso 1 Dpto. I, Cap. Fed. Autorizada. Alicia Beatriz VARELA, por Escritura 76 del 11/7/06 Fo. 256 Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 21.

e. 17/07/2006 Nº 47.073 v. 17/07/2006

MINARCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 29/06/2006 aprobó la reforma del artículo primero del estatuto social donde se cambió la denominación, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "Bajo la denominación de "MINERALES CORDILLERANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continúa funcionando la sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo la denominación de "MINARCO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Con su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo a otro lugar si así fuere conveniente a los intereses sociales". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada según surge expresamente del instrumento privado de fecha 29/06/2006.

Abogada/Autorizada - María Sofía Sívori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 66. Folio: 326.

e. 17/07/2006 Nº 67.038 v. 17/07/2006

MULTILAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de asamblea e instrumento privado ambos de fecha 20/6/06, Roberto Daniel Gonzalez cede 480 cuotas sociales a Roberto José Scirrotta, DNI 12.403.530, argentino, soltero, con domicilio especial en Suipacha 919, Avellaneda, Prov. de Bs. As., y 120 cuotas sociales al Sr Salvador Scirrotta DNI 93.666.974, italiano, casado, con domicilio especial en Suipacha 919. Avellaneda. Prov. de Bs. As. Dra Claudia Mabel Gutierrez. Autorizada en por acta de

asamblea e instrumento privado ambos de fecha 20/6/06.

Abogado - Claudia M. Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 37. Folio: 484.

e. 17/07/2006 Nº 67.047 v. 17/07/2006

NIMAX ESPECIALIDADES QUIMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 05/07/2006. Socios: Patricio Alexis Gugliada, argentino, soltero, nacido el 27 de abril de 1973 comerciante, Documento Nacional de Identidad 23.251.343, domiciliado en Gelly 3619 Piso 10, Capital Federal, Marcela Paula Gugliada, argentina, soltera, nacido el 2 de noviembre de 1974, comerciante, Documento Nacional de Identidad 24.235.999, domiciliado en Gelly 3619 Piso 10, capital federal. Denominación: NIMAX ESPECIALIDADES QUIMICAS SRL. Duración: 99 años. Objeto. La fabricación y elaboración de productos químicos, auxiliares y colorantes industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos, tintes, pigmentos orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes polihídricos, sustancias químicas para elaboración de caucho, curtiembres sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, esteres de alcoholes polihídricos y de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos; ancanis, pigmentos inorgánicos, peroxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnésico, bromo, yodo, gas industrial, líquidos, sólidos a presión; nitratos sódico, nitrato potásico y hielo seco, (bióxido silido de carbono), para la industria textil, cuero papel, alimenticia y cosméticos. Comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social Capital: $ 11.000. Administración: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socio o no por el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Patricio Alexis Gugliada y Marcela Paula Gugliada ambos con domicilio especial en Villanueva 1361 piso 1 Departamento "F" Capital Federal Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año. Sede social: Villanueva 1361 piso 1 Departamento "F" Capital Federal Marcela Paula Gugliada designada socio gerente de NIMAX ESPECIALIDADES QUIMICAS SRL mediante instrumento privado del 05 de julio 2006.

Socio Gerente - Marcela Paula Gugliada

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398 Nº Matrícula: 3534. Fecha: 5/07/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 30.

e. 17/07/2006 Nº 47.110 v. 17/07/2006

OFERTONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/07/06 2) Carlos Osvaldo Diaz, (Gerente), DNI. 5.202.214, y Evangelina Sandra Saldivia, DNI 27.029.731, 26 años, argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real en Avda. Rivadavia 2725 CABA. 3) 99 años. 4) Compra venta al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución de productos electronicos, electricos, electrodomesticos, juguetes, bazar, librería, menajes para el hogar 5) $ 10.000 6) 30/06. 7) Avda. Rivadavia 2725 CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada según Contrato del 11/07/06.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 17.

e. 17/07/2006 Nº 61.169 v. 17/07/2006

PANIFICADORA DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 30/06/2006, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, Registro 734, Juan Carlos Severo GAGNETEN, DNI. 6264197, cedio a Raul ARGÜELLES, DNI. 13368490, domicilio Molina 1584, C.A.B.A. 1200 cuotas; se modificó el artículo quinto. Firmado: Mirta Edith MACRI, DNI. 18.323.935 autorizada por Poder Especial del 30/06/06, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, al folio 423 del registro 734 a su cargo.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 045.

e. 17/07/2006 Nº 47.092 v. 17/07/2006

PASEO DE COMPRAS CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 11/7/06 2) PASEO DE COMPRAS CASTELAR S.R.L. 3) Hugo Javier Delgado, D.N.I. 20.995.191, 18/7/1969, domicilio real y especial en La Pampa 1442 Piso 5º departamento D Cap. Fed.: Paulo Andrés Borda, D.N.I. 26.867.639, 27/9/78, domicilio real y especial en Ramallo 42, Localidad de Sarandí, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, dentro o fuera del país, a la administración, arrendamiento, venta, compra, permuta, leasing y explotación por si o para terceros de todo tipo de inmuebles, puestos de ferias y congresos. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, excluidos los contemplados en la Ley de Entidades Financieras. 5) ALICIA MOREAU DE JUSTO 1080 Piso 3º Oficina "E" (C1107AAV) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3000 9) 30/06 10) Gerente: HUGO JAVIER DELGADO. Autorización por Acto constitutivo de fecha 11/7/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/07/2006 Nº 67.049 v. 17/07/2006

PLUS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laureano Daniel Escobar, casado, 40 años, empresario, Argentino, D.N.I. número 17.320.600, con domicilio en la calle Ituzaingo Nº 1524, Villa San José, Provincia de Entre Rios; Diego Osvaldo Zapaia, viudo, 34 años, Técnico en informática, D.N.I. número 22.076.907, con domicilio en la calle Pampa 1522, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Fernando Jorge Pisi, casado, 37 años, Licenciado en sistemas de Información, D.N.I. número 20.527.009, con domicilio en la calle 38 entre 31 y 33 Nº 769, Mercedes, Pcia de Bs. As.; 2) Instrumento Privado del 28/6/06; 3) PLUS SERVICES S.R.L.; 4) Rodríguez Peña número 1180 piso 11 departamento C, C.A.B.A.; 5) Prestar asesoramiento, consultaría, administración, instalación mantenimiento, actualización, capacitación, reparación, y puesta en marcha de cualquier tipo de software, equipamientos y circuitos informáticos y de telecomunicaciones. Asimismo realizara Venta, compra, diseño, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, financiación, ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, licencias, operaciones de leasing y locaciones con Autoridades Estatales, Personas Físicas y/o Jurídicas, entidades bancarias y financieras, de equipos informáticos y Software de cualquier tipo; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Laureano Daniel Escobar, quien fija domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 1180, piso 11 departamento C, C.A.B.A. Con firma individual e indistinta; 10) 31 de Diciembre. Dr. Isaac Carlos Sydransky, abogado autorizado por instrumento privado de constitución social del 28/6/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 17/07/2006 Nº 67.043 v. 17/07/2006

QUOTE AND SHIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 137 de fecha 6/7/06, folio 493, Registro Notarial 568 de Cap. Fed. Socios: Pablo Parada López, mexicano, nacido 3/11/65, DNI 15.018.020, empresario, casado, domicilio constituido: Washington 731, Beccar, Pcia Bs As. Mariana Teresa Avellaneda, argentina, divorciada, nacida 15/3/47, DNI 5.594.926, arquitecta, domicilio constituido: Tronador 3168, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización de todo tipo de mercaderías; b) Organización y prestación de servicios de transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo; ya sea a través de la afectación de equipos propios o de terceros, asesoramiento y todo cuanto directa o indirectamente se relacione con tal actividad, así como también la compra, venta, comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y bienes directamente relacionados con el transporte de carga de todo tipo o de pasajeros. c) agenciamiento de empresas de transporte marítimo, terrestre, aéreo y proveedores de servicios logísticos. d) operar como despachante de aduana y agente de transporte aduanero. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 20.000. 20.000 cuotas sociales $ 1 cada una. Suscripción: Pablo Parada López 18.000. Mariana Teresa Avellaneda 2.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Término duración de sociedad. Firma individual. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede social: Tronador 3168, CABA. Gerente: Mariana Teresa Avellaneda, domicilio constituido en la sede social. María del Rosario Bermejo, DNI 22.537141, autorizada en Esc. 137 del 6/7/06.

Abogada - Ma. del Rosario Bermejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 65. Folio: 122.

e. 17/07/2006 Nº 67.099 v. 17/07/2006

RED AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 6/7/06, Fº 309, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; Socios: Daniel Horacio LOPEZ, soltero, argentino, empresario, nacido el 15/3/66, DNI 17.746.151, domiciliado en Necochea 1715 de Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As., y Víctor Manuel FERNANDEZ, soltero, argentino, empresario, nacido el 25/4/82, DNI 29.467.619, domiciliado en Mendoza 2779, C.A.B.A.; Denominación: RED AUSTRAL S.R.L.; Domicilio: Matheu 1791 piso 16 departamento "1", C.A.B.A.; Objeto: El desarrollo, comercialización, instalación y mantenimiento de sistemas y soluciones informáticas y de comunicación; la comercialización de software propios o de terceros, hardware y otros insumos relacionados con la informática y comunicación; la capacitación y asesoramiento en temas vinculados a las actividades antes descriptas, dejándose constancia que aquellas actividades que asi lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente; el ejercicio de representaciones y mandatos y la comercialización, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social antes descripto. Plazo: 50 años; Capital: $ 50.000. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Elisabet Sandra DI LEO, quien fija domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 117 de fecha 6/7/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2006. Número: 112716. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 17/07/2006 Nº 67.011 v. 17/07/2006

REPUESTOS OLITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/7/06. Socios: Romina Natalia NEME, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/12/78, DNI Nº 26873771, Marcos Sastre 4285, Cap. Fed.; Christian Roberto NEME, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/1/75, DNI Nº 24366262, Olleros 1835, 6º piso, departamento A, Cap. Fed.; Miguel Angel NEME, argentino, divorciado, nacido el 21/12/42, comerciante, LE 4540512, Superí 2556, Cap. Fed.; y Mirta Zulema GAMBONI, argentina, nacida el 16/1/54, divorciada, comerciante, LC 5102840, Marcos Sastre 4285, Cap. Fed. Domicilio: Av. Alvarez Jonte 3953, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, comercializaron y distribución de los siguientes artículos: radios, estereos, alarmas, aire acondicionado, autopartes, repuestos y accesorios del automotor. b) Servicios: instalación y reparación de todos los artículos citados en el apartado anterior. c) Importación y exportación del apartado a. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos del apartado a. Capital: $ 11.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerentes: Christian Roberto Neme y Miguel Angel Neme, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada según instrumento privado del 7/7/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 17/07/2006 Nº 67.244 v. 17/07/2006

RODRIGUEZ PEÑA 1490

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según instrumento privado del 03-10-05, que Angel Lodeiro, cede, vende y transfiere a las seis mil seiscientos sesenta y siete cuotas sociales a favor de José Lindoso López. Por el mismo instrumento mencionado arriba es autorizada Maria Dolores Medina.

Certificación emitida por: Alberto R. Gaozza. Nº Registro: 45. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 293. Libro Nº: 15

e. 17/07/2006 Nº 67.036 v. 17/07/2006

RODRIGUEZ PEÑA 1490

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según instrumento privado del 31-05-06, que Manuel Alvarez, cede, vende y transfiere a las seis mil seiscientos sesenta y siete cuotas sociales a favor de José Lindoso López. Por el mismo instrumento mencionado arriba es autorizada Maria Dolores Medina.

Certificación emitida por: Alberto R. Gaozza. Nº Registro: 45. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 293. Libro Nº: 15.

e. 17/07/2006 Nº 67.035 v. 17/07/2006

ROSSI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 03 de julio de 2006, ROSA ANTONIA PEREYRA ARIAS DE INGINO, GRACIELA NOEMÍ INGINO y JUAN ALBERTO INGINO cedieron las 15.000, 7.500 y 7.500 cuotas sociales que respectivamente tenían y les pertenecían en la Sociedad; siendo el cesionario el Sr. DANIEL IGLESIAS, quien a partir de esa fecha asume su condición de Socio Gerente, ejercicio que practicará juntamente con la restante Socia GRACIELA SUSANA ROSSI, ambos con domicilio especial en la sede. Y por unanimidad también se acordó fijar nuevo domicilio a la Sociedad, el que se estableció en CÓNDOR 1532 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VIRGINIA MERCEDES MENÉNDEZ, autorizada según Instrumento Privado del 03 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 31.

e. 17/07/2006 Nº 47.109 v. 17/07/2006

SOPORTE Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Cesar Nusdeo, contador público, 9/6/53, DNI 10921761 y Mabel Edit Barrera, diseñadora de alta costura, 3/6/55, DNI 11848805; argentinos, casados y domiciliados en Nazarre 3847, Cap. Fed. 2) Documento del 22/5/06. 3) SOPORTE Y SERVICIOS S.R.L. 4) Suipacha 512, piso 3, oficina "B" Cap. Fed. 5) búsqueda y selección de recursos humanos, servicios empresarios, tercerización de prestaciones. 6) 99 años. 7) $ 11.000. 8) gerente JULIO CESAR NUSDEO por termino social, domicilio especial Suipacha 512, piso 3, oficina "B" Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 30 de abril. Autorizado por documento privado del 20 de mayo de 2006.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 17/07/2006 Nº 67.069 v. 17/07/2006

STREAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE HACE SABER. Por Esc. Nº 59, 6/7/06, ratificaron instrumento privado del 10/5/2006: Francisco Roberto MARTÍNEZ CEDIÓ 50% de las cuotas a Daniel Eduardo QUERIDO; por Acta Nº 76 10/5/2006, por renuncia de Francisco Roberto MARTÍNEZ se designó nuevo GERENTE: Daniel Eduardo QUERIDO, argentino, nació: 1/6/47, divorciado, domicilio real: Martín J. Haedo 1493, piso 2º C, Vicente López, Bs. As., domicilio especial: Riobamba 863, piso 6, of. 11, Bs.As. DNI 4.702.970. Autorizada por Esc. Nº 59, 6/7/06, folio 190, Registro 1365.- La escribana - DNI 10.795.315.

Escribana - Beatriz S. Roella

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aries. Fecha: 13/07/2006. Número: 060713280835/C. Matrícula Profesional Nº: 3553.

e. 17/07/2006 Nº 61.338 v. 17/07/2006

SUBPRODUCTOS AVIGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) STEFANIN PRIMO CEFERINO, nació 10/7/69, argentino, casado, comerciante, DU 20782790, domicilio Tomás Márquez 1156, Pilar, Prov. Bs. As. y ALONSO ADRIAN IGNACIO, nació 27/03/79, argentino, soltero, comerciante, DU27225848 domicilio Marcos Sastre 4726, CABA.. 2) SUBPRODUCTOS AVIGAN SRL. 3) Lavalle 1290 piso 6 oficina 613, CABA. 4) 50 Años 5) a) La industrialización, fabricaCión, distribución, compra, venta, producción, acopio, importación y/o exporTación de todo tipo de materias primas y/o productos y/o subproductos de granja y ganadería. Podrá celebrar contratos a término; contratos futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, título valor, moneda y/o especie, inclusive sobre estos productos y/o subproductos, con los que podrá ejercer u otorgar mandatos, representaciones y/o consignaciones; b) Mediante la compra, venta, acopio y distribución de químicos, agroquímicos y/o fertilizantes. 6) $30.000.7) Administración: 1 gerente o más, socio o no. 8) Gerentes: Stefanin, Primo Ceferino y Alonso, Adrian Ignacio, con domicilio especial en Lavalle 1290 piso 6 oficina 613, CABA. 9) Cierre ejercicio: 31/12.10) Instrumento privado 11/7/2006. La autorizada.- Dr. Ana Ghiggeri autorizada por instrumento privado del 11/07/2006.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2006. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 17/07/2006 Nº 67.247 v. 17/07/2006

VIP SISTEMAS DE MONITOREO Y SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ana Cecilia MANZELLA, casada, argentina, nacida 29-12-1956, comerciante, DNI 12747459, domiciliada en Belgrano 3666, Villa Bonich, San Martín, Prov. Bs. As. y Alfonso José PAGANI, casado, argentino, nacido 7-4-1950, empresario, DNI 8077841, domiciliado en 9 de Julio 486, San Fernando, San Fernando, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: documento privado del 5-7-2006.Denominación: "VIP SISTEMAS DE MONITOREO Y SEGURIDAD S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Fray Justo Santa María de Oro 2553, 5º piso, departamento "32". Duración: 50 años contados desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10000. Objeto: A) Prestación del servicio de instalación, monitoreo y service de alarmas para uso domiciliario, comercial e industrial. B) Importación, compra, venta y locación de equipos de alarmas. C) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto principal. D) Prestación del servicio de investigaciones y seguridad privada, desarrollando las actividades dispuestas en el artículo tercero del decreto ley 9603/1966, a saber: 1º) Averiguación de orden civil y comercial; 2º) Solvencia de personas y entidades; 3º) Seguimientos, búsqueda de personas y domicilios, 4º) Custodia y vigilancia interna y externa de bienes y establecimientos como así también de personas; 5º) Traslado de valores. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Ana Cecilia Manzanella y Alfonso José Pagani. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 5-7/2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 040.

e. 17/07/2006 Nº 61.162 v. 17/07/2006

WORLD DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/07/06 2) Andrea Susana Aizama, (Gerente) DNI. 26120414, 28 años, y Evangelina Sandra Saldivia, DNI 27029731, 26 años, argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real en Sarmiento 1262 9º piso oficina B CABA. 3) 99 años. 4) Compraventa, importación, exportacion y comercializacion bajo cualquier modalidad de a) Compact-Disk vírgenes y articulos de electronicas, b) Maquinas, equipos y sistemas de procesamientos de datos (hardware) repuestos, accesorios e insumos y de todo sistema creado y a crearse. Reparacion y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. 5) $ 10.000 6) 30/06. 7)Sarmiento 1262 9º piso oficina B CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada según Contrato del 11/07/06.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 17.

e. 17/07/2006 Nº 61.170 v. 17/07/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AGENCIA SUL AMERICANA DE SERVIÇOS E REPRESENTAÇOES LTDA

Empresa brasilera comunica la apertura de sucursal en Humberto Primo 985, piso 13, oficina 4, codigo postal 1103, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Su objeto es la prestación y ejecución de intermediación de cargas para el transporte multimodal, en los sectores terrestre, aereo, maritimo y ferroviario, de la manera individualizada y/o integrada, en el ámbito nacional e internacional, representación de empresas de transporte en cualquiera de las modalidades, servicios de gerenciamiento de transportes, servicios de desembarque aduanero y otros trámites relacionados con las actividades de importación y exportación, inclusive en fronteras, servicios denominados logísticos, tales como estiba y movimientos de carga, servicios comerciales, administrativos, financieros y operacionales relacionados con las rutinas y actividades vinculadas a las operaciones de transporte en cualquiera de las modalidades. Y asimismo participar en el capital de otras sociedades nacionales o extranjeras, en carácter de socia, accionista o cuotapartista, de manera permanente o temporaria, como controlante o minoritaria. Será representada por el término de dos años a partir del 18/11/2005 por el sr. Hector Aurelio Lovera, argentino, casado, empresario, DNI 7.847.368, nacido el 3/4/47, domiciliado en Av. Velez Sarsfield 6023, Munro, Provincia de Buenos Aires. La sucursal no tendrá capital propio. La apertura de sucursal y designación de representante surgen según Documento Privado de Modificación de Contrato Social realizado el 01/02/2006 que se inscribió en la Junta Comercial del Estado de Río Grande do Sul el 07/03/2006 con el número 2681124.

Representante - Hector Aurelio Lovera

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. Nº Registro: 130. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 31.

e. 17/07/2006 Nº 16.974 v. 17/07/2006

MASOL S.A.

La Sociedad Extranjera MASOL S.A. con domicilio en la calle Cerrito 461, Piso 1º, Montevideo, Uruguay, resolvió el 24 de abril de 2006 dejar constancia que el objeto de la sucursal de la sociedad que se ha decidido instalar en la República Argentina es: compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Se autoriza a María José Pérez Van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 65 Fº 775) mediante poder de fecha 26 de abril de 2006 a publicar el presente edicto.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/7/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 17/07/2006 Nº 67.056 v. 17/07/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA DE ASISTENCIA Y CAPACITACION DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Asociación Mutualista de Asistencia y Capacitación del Discapacitado y su Familia de la República Argentina, convoca a Asamblea Ordinaria a sus asociados para el 15 de agosto de 2006, a las 18 horas, en la sede de Primera Junta 5307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva
2º) Motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera del término legal
3º) Consideración Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente Al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2004
4º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2005
5º) Consideración de la expulsión del Secretario
6º) Consideración de Bajas de socios morosos
7º) Elección de miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora para completar los cargos vacantes
8º) Consideración Convenio de Inversión, para apertura de dos farmacias

Osvaldo Raúl Argüello - Presidente, designado por la Asamblea Ordinaria del 24 de noviembre de 2004, del Libro de Actas de Asamblea rubricado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.).
Presidente - Osvaldo Raúl Argüello

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 667.
e. 17/07/2006 Nº 67.101 v. 17/07/2006

ASOCIACION SAN ANDRES DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Julio de 2006 a las 19:00 en la sede de la Asociación, Perú 352, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar porque la Asamblea se lleva a cabo fuera de
2°) Consideración de la Memoria, y los Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos e informes del Revisor de Cuentas de los ejercicios terminados el 30 de noviembre 2003, el 30 de noviembre 2004 y el 30 de noviembre 2005.
3°) Elección de Presidente, Vicepresidente y Vicepresidente Segundo por el término de un año.
4°) Elección de 10 (diez) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5°) Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes por el término de un año.
6°) Elección de Revisor de Cuentas.
7°) Determinación de cuota anual de Socio Activo, Socio Jubilado y cuota de Socio Vitalicio.
8°) Designación de 2 (dos) Socios para firmar el acta.
La Asamblea se considerara constituida y hábil para resolver con la presencia de los asociados que concurran media hora después de la hora fijada para su celebración.
Buenos Aires, 10 de Julio de 2006.

Jorge Gordon Alfonso REID, Presidente, Asamblea Gral. Ordinaria n° 476, 16/05/2003.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2855. Fecha: 12/7/06. Nº Acta: 066. Libro Nº: 89 a mi cargo.
e. 17/07/2006 N° 47.219 v. 17/07/2006

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 15 de Agosto de 2006 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
2º) Distribución de utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 215 y Acta de Directorio Nº 216 del 11 de julio de 2005.
Presidente - Jorge Regnicoli

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 131. Libro N°: 72.
e. 17/07/2006 Nº 16.965 v. 21/07/2006

"C"

COMPAÑÍA HISPANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 1º de Agosto de 2006, a las 10 horas, en el domicilio social sito en Avenida Corrientes 1296, piso octavo, oficina 83, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Directorio;
2º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 15 de Febrero de 2006 y en la Asamblea del 27 de Febrero de 2006.

Si fracasara la primera convocatoria, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.

Andrés Pérez Rico. Presidente electo Acta de Asamblea del 15 de Febrero de 2006 y Acta de Directorio del 15 de Febrero de 2006.

Certificación emitida por: Sandra Victoria Masri. Nº Registro: 1379. Nº Matrícula: 3744. Fecha: 13/07/06. Nº Acta: 135. Libro Nº: 16.
e. 17/07/2006 Nº 61.300 v. 21/07/2006

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 2006, a las 16 horas, en la sede social sita en México 800 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2006, conforme al temario del Orden del Día de dicha Asamblea y a la documentación sometida a la misma, y lo aprobado y propuesto por el Directorio en sesión del 21 de abril de 2006, a saber: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º Consideración de la documentación según artículo 234, inc. 1 Ley 19550, 39º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. 3º Distribución del resultado. 4º Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19550. 5º Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 10 de Julio de 2006.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación de conformidad con el articulo 238 Ley 19550. Luis Rosin, Presidente conforme Acta de Directorio Nº 206 de fecha 6 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. Nº Registro: 660. Nº Matrícula: 2739. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 30.
e. 17/07/2006 Nº 16.964 v. 21/07/2006

"E"

ESPASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESPASA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Agosto de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, sito en Av. Paseo Colon 492, 1er piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea de Accionistas para tratamiento del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2005 fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (un) ejercicio.
7º) Prescindencia de la sindicatura.

José Manuel Villaverde. Presidente. CI 4.754.692 Designado por Acta de Asamblea del 18-10-2005.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 165.
e. 17/07/2006 Nº 47.113 v. 21/07/2006

"I"

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04/08/2006 en 1ra convocatoria a las 20 hs., en 2da. convocatoria a las 21 hs, en Av. Corrientes 465-11 piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2º) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4º) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alberto Collazo designado según acta de Asamblea Nº 16 del 05/08/2005 y acta de Directorio Nº 96 del 08/08/2005.
Presidente - Jorge Alberto Collazo

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 18.
e. 17/07/2006 Nº 16.975 v. 21/07/2006

"J"

JUSTO Y GORRITI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 2 de agosto de 2006, a las 08:00 horas, en el domicilio social sito en Avenida Juan B. Justo 1574, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera del término establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las renuncias del Sr. Pablo Simón Casarino a su cargo de Director Titular y del Sr. Héctor Julio Popovich a su cargo de Director Suplente.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA I: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Registro respectivo, a Avenida Juan B. Justo 1574, Ciudad de Buenos Aires.

NOTA II: se deja en el domicilio social, a disposición de los accionistas; copias de la documentación correspondiente al punto 2 del Orden del Día, para su consulta. El Directorio.

Pablo Simón Casarino, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/04/05.
Presidente - Pablo Simón Casarino

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 42.
e. 17/07/2006 Nº 47.107 v. 21/07/2006

"N"

NEROLI SAIC y F (e. L.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2006, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 995 —5º piso— Buenos Aires, no siendo éste el domicilio de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2006, los cuales arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 4.254.221 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2006.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2006/2007. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2006/2007. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir al domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 995 -5º piso- Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 07 de agosto de 2006. Horario de 9 a 17 horas.
Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre

Según Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 783.

e. 17/07/2006 Nº 46.946 v. 21/07/2006

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº c 5845. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Julio de 2006 a las 14.00 hs. en R. S. Peña 615, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.

Autorizado por acta de Comisión Directiva Número 719 de Fecha 26 de marzo de 2006. La Comisión Directiva.

Presidente - Jorge Freire

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 6/07/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 26.

e. 17/07/2006 Nº 47.071 v. 19/07/2006

"R"

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 95.631/242.450. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 16 de agosto de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, departamento "3", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente: Ana Federica C. Korman. Designada por acta de asamblea Nº 25 del 29 de julio de 2005.

Presidente - Ana Federica C. Korman

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 27/06/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 74.

e. 17/07/2006 Nº 47.033 v. 21/07/2006

"S"

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCTORIA

Nro. registro IGJ: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, 1era convocatoria, que celebraremos el día 04 de Agosto de 2006 en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de C.A.B.A. a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al 47 ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y al Síndico.
6º) Retribución al Síndico.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea nro. 477 del 23/07/2004 y Acta de directorio nro. 478 del 26/07/2004.

Presidente - Julio Alberto Creus

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12. Fecha: 6/07/2006. Nº Acta: 85. Libro N°: 45.

e. 17/07/2006 Nº 16.978 v. 21/07/2006

"T"

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Transportes Avenida Bernardo Ader S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Agosto de 2006 a las 10:00 horas en 1ra. Convocatoria, y a las 11:00 en 2da. Convocatoria en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, respecto del ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre del 2005;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de nuevas autoridades.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 04 de julio de 2006.

Miguel Tolaro – Presidente interino designado de acuerdo al Acta de Directorio Nº 147 del 15/5/2006 obrante a fojas Nº 195/196 del Libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el día 13/11/1987 Nº B29759.

Certificación emitida por: Mariela Grisel Eyras. Nº Registro: 1892. Nº Matrícula: 4635. Fecha: 4/07/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 1.

e. 17/07/2006 Nº 47.160 v. 21/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Mónica Garcia Olalla domicilio Felipe Vallese 1330, CABA vende a Pablo Daniel Corneli domicilio Emilio Lamarca 3155, 4º "B" CABA, negocio Garage Comercial (E. 65.075-03) sito Felipe Vallese 1330, CABA; libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 17/07/2006 Nº 47.101 v. 21/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Muñoz Lia domiciliada en O'higgins 4679 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Fernandez Gomez Carmen domiciliada Rio de Janeiro 1037 Cap Fed rubro Bar cafetería sito en Av. A Gallardo 602 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 17/07/2006 Nº 47.068 v. 21/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Norberto A. Lemos domiciliado en Portugal 664 Fcio. Varela transfiere fondo de comercio a Leandro Petersen y Olveira Albertelli J. Andrés ambos domiciliados en Conesa Nº 2575 Cap Fed del rubro Bar cafeteria sito en Uruguay 855 Cap Fed reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/07/2006 Nº 47.069 v. 21/07/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Martinez Alejandro domiciliado en Jose Mármol 1630 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Revas N. Hugo domiciliado en Piñeiro 159 Lanus Bs As rubro kiosco y varios sito en la calle R. Peña 698 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 17/07/2006 Nº 47.070 v. 21/07/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Carlos German Carus y Pablo Daniel Ventre ambos con domicilio en Superí 1412 CAP. FED. venden y transfieren a Marta Laura Nielsen y a Silvia Sandra Simonelli ambas domiciliadas en Av Pueyrredón 2050 Cap Fed., su fondo de comercio de casa de fiestas infantiles sito en Superí 1412 PB. de Cap. Fed., reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 17/07/2006 Nº 47.128 v. 21/07/2006

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. avisa que Laudelina Suárez domiciliada en Alvarez Jonte 4212, C.A.B.A. vende a Gabriel García Fernández domiciliado en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc.; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; elaboración de churros y facturas fritas con venta al público", establecido en Av. Alvarez Jonte 4212 PB y EP C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/07/2006 Nº 67.087 v. 21/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que se ha aumentado el capital social de la sociedad en la suma de $ 3.899.862-, como consecuencia de la conversión de Obligaciones Negociables Convertibles (emitidas el 4 febrero de 2004 por un total de U$S80.000.000.- y sus intereses a la tasa del 6% anual, convertibles en Acciones Ordinarias clase "B" de v/n $ 1 y de un voto por acción), en cuya virtud se han emitido 3.899.862 Acciones Ordinarias clase "B" de v/n $ 1 y de un voto por acción, habiendo quedado fijado el monto del capital social al 30 de junio de 2006, en la suma de $ 826.507.494. El Directorio. Horacio Alberto Tommasini, apoderado de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. según poder general otorgado mediante escritura Nº 93 de fecha 14-04-1992 folio 259, ante escribano de Capital Federal Alberto Diego Mc Lean (h) Adscripto Reg. 262.

Apoderado – Horacio Alberto Tommasini

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 046.

e. 17/07/2006 Nº 47.106 v. 17/07/2006

ADMINISTRACION VIELMI S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/05/05 resuelve por unanimidad designar como Presidente a María Isolina Taladriz con DNI 6.290.539, y como Director Suplente a Federico Vielmi con DNI 36.090.404, ambos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 1° "2" CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 22/07/2005 Cdora. Lilian Arufe.

Contadora - Lilian Arufe

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/7/2006. Número: 114137. Tomo: 0254. Folio: 155.

e. 17/07/2006 N° 47.202 v. 17/07/2006

ALUVENT SRL

Por Reunión de Socios del 19/5/06, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 2 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a Ricardo Daniel Martín Faraone, DNI 28.307.823, argentino, 17/8/80, soltero, domicilio real y especial en Ibañez 2601, de Beccar, Prov. Bs. As. Autorización en Reunión de Socios del 19/5/06 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/07/2006 N° 67.046 v. 17/07/2006

A. SAKAI, SERVICES MODES S.A.

Por acta de Directorio Nº 6 del 17/7/1989 se resuelve por unanimidad el cambio de la sede social a Av. Leandro N. Alem 690 7º piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Andres Roberto Sakai presidente electo Acta Asamblea del 22/08/2005 y Directorio Nº 80 del 22/08/2005.

Presidente – Andrés Roberto Sakai

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 044.

e. 17/07/2006 Nº 47.126 v. 17/07/2006

ASHIRA S.A.

Por Esc. 184 del 10/7/06, Fº 506 Registro 19 Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/4/06 que resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 17.000.000 representado por 170.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una; con derecho a un voto por acción ordinaria, nominativa, no endosable.- Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Por Esc. 184 del 10/7/06 Fº 506 Registro 19 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 018.

e. 17/07/2006 Nº 47.086 v. 17/07/2006

ATILIO ETCHELAR S.A.

Aprobó el traslado de la sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 1111, Piso 9 Oficina 901 CABA. Federico Harilaos abogado autorizado en Acto Privado. Reunión de Directorio del 3 de julio de 2006.

Abogado - Federico Harilaos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/07/2006. Tomo: 80. Folio: 293.

e. 17/07/2006 Nº 3547 v. 17/07/2006

AVIATUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/05/2006, se aprobó la gestión de los Directores y se designó nuevo Directorio. Por acta de Directorio del 02/06/2006 se distribuyeron los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Esteban Ignacio Saurí, Vicepresidente Víctor Hugo Sorano, Director Titular: Manuel Grigera y Director Suplente: Néstor Daniel Zallio. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Morelli. Abogada/Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2006.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 17/07/2006 Nº 3533 v. 17/07/2006

AVIFRA SRL

Por instrumento del 5-7-06 trasladó la sede social a Luzuriaga 335/337 C.A.B.A. Autorizado Juan M Jimenez escritura publica Nº 111 del 5-7-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2006. Número: 112880. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 17/07/2006 Nº 61.177 v. 17/07/2006

"B"

BAIGORRI S. C. A.

Comunica que la reunión de Directorio del día 15/07/2002, que consta en el folio 86 del libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 07/10/1964 bajo el número A 21262, resolvió el cambio de sede social constituyendo su nuevo domicilio legal en la calle Paraguay 2019 Piso 5º oficina "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Pablo Garat. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 28/07/2005.
Presidente – Juan Pablo Garat

Certificación emitida por: Jonas Larguia. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2615. Fecha: 02/12/2005. Nº Acta: 131. Libro Nº: 18.
e. 17/07/2006 Nº 16.970 v. 17/07/2006

"C"

CAMBIOS NORTE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/2/06, se aumenta el capital a la suma de $ 4.750.000, y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/06/06, se decide prescindir de sindicatura, protocolizadas por escritura 225, 29/6/06, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix. Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.
Autorizada – Raquel Beatriz Rodríguez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 49.
e. 17/07/2006 Nº 2286 v. 17/07/2006

CAÑOSSILEN DE ROSEMBERG Y GOBBO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 4/04 y 18/07 de 2005, respectivamente, se conformo el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Mario Rosemberg, Vicepresidente: Antonio Gobbo, directores suplentes: Gustavo Carlos Gobbo y Perla Feldman de Rosemberg, quienes durarán en sus cargos hasta el 31/12/2006. Domicilios especiales Florida 686 3 A CABA. Autorizada según escritura del 10/7/06, F 290 Registro 909 CABA. Autorizada: Mariela Rosana Sequeira. Certificación emitida por Roberto Antonio Sambrizzi Reg 909 10/07/06, acta 96 libro 22.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 22.
e. 17/07/2006 Nº 47.100 v. 17/07/2006

CENTRO DE REHABILITACION Y CALIDAD DE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA

Hace saber que por acta de Directorio Nº 58 de fecha 14 de Junio de 2006, se decidió el cambio de sede social a Blanco Encalada 1513 Capital Federal.
Presidente – Jorge Belardi

El Dr. JORGE BELARDI está autorizado a realizar la publicación dado fue Presidente electo según Acta de Asamblea Nro 16 del 10 de junio de 2005, con designación de cargos según Acta de Directorio Nro. 55 del 13 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 47.
e. 17/07/2006 Nº 16.973 v. 17/07/2006

CLIMO S.A.

Insc. 21/11/83 Nº 8691 Lº 99 Tº A SA. Por Asamblea del 5/10/05 se designa Presidente Horacio Carlos Tur, Vicepresidente: Rene Oscar Brana, Director Titular Roberto Ciampichini y Marta G. Cavallo, todos con domicilio especial en Av. Moscóni 1716, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Autorizado por Asamblea del 5 de octubre de 2005.
Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/04/2006. Tomo: 03. Folio: 296.
e. 17/07/2006 Nº 67.066 v. 17/07/2006

COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA S.A.

Por Asamblea Unánime Ordinaria del 4-11-05 se designaron: Presidente: Mario Hernán Nahmod (DNI. 18.548.276, domicilio especial en O"Higgins 1563 Piso 4 departamento "C" Capital Federal) y Director Suplente: María Solá (DNI. 22.293.491, domcilio especial en Paraguay 2081 Piso 11 Capital Federal).- El Abogado (autorizado acta 4/11/05).
Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2006. Tomo: 33. Folio: 680.
e. 17/07/2006 Nº 67.092 v. 17/07/2006

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA S.A.

Por acta de asamblea del 20/5/06 y de directorio de 22/6/06, se designaron: Presidente: Luis Laureano Diez; Vicepresidente: Carlos Garcia Bouza; Directores Titulares: Manuel Gonzalez, Tomas Gil Diaz, Celestino Gonzalez y Gerardo Gonzalez; Directores Suplentes: Antonio Pardo Mendez, Rafael Pereyra y Alberto Rodríguez Vazquez. Todos fijan domicilio especial en Florida 468, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 22/6/06.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 17/07/2006 Nº 61.142 v. 17/07/2006

CONSTRUCCIONES BULNES 34 S.A.

Por escritura número 107, folio 805 del 26 de Mayo de 2006, se transcribieron las siguientes actas: Acta de Directorio número 11, del 20 de Febrero de 2006, por la cual renuncia al cargo el Director Suplente don Carlos Perez Granada y aceptación de la misma; Acta de Asamblea General Ordinaria número 4, del 3 de Marzo de 2006, por la cual se nombra el nuevo Directorio designándose como Presidente a David MASRI, argentino, casado en primeras núpcias con Elvira Lisbona, nacido el 23 de setiembre de 1929, Libreta de Enrolamiento 5.981.159, Comerciante, domiciliado en Peña número 2920, piso quinto, Capital Federal y como Director Suplente a Jaime Boris SCHVARTZMAN, argentino, casado en primeras núpcias con doña Celia Masri, nacido el 9 de Febrero de 1936, Libreta de Enrolamiento 4.168.775, Comerciante, domiciliado en Scalabrini Ortiz número 2844, cuarto piso, departamento "B", Capital Federal, quienes aceptan los cargos conferidos y fijan domicilios especiales en la calle Peña número 2920, quinto piso, Capital Federal, y Asamblea General del 3 de Marzo de 2006. Autorizada Escribana Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 4643, por escritura número 107, folio 805, del 26 de mayo del 2006.
Escribana/Autorizada – Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2006. Número: 060712278670/6. Matrícula Profesional Nº: 4643.
e. 17/07/2006 Nº 47.091 v. 17/07/2006

CRISTAL MAM S.R.L.

Por Acta de Socios del 15-12-05 se designó Gerente a Alejandro Daniel Mamone, con domicilio especial en Corrientes 1327, 4º piso, oficina 15, Cap. Fed. Autorizada por Acto privado del 11-7-06.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 17/07/2006 Nº 67.060 v. 17/07/2006

"D"

DEGUSSA CONSTRUCTION CHEMICALS ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia: Nº 1.633.790 Por Asamblea General Ordinaria "Unánime" y Directorio, ambos de fecha 31-5-06, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Gabriel Jean Cottrell; Vicepresidente: Federico Daniel Rotondo; Directores Titulares: Sres. Aldo Tomás Blardone y Pablo Alberto Giovambattista; Director Suplente: Sr. Juan Cristóbal Soler Legarreta. Todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los mandatos: un ejercicio.- Adriana M. Gianastasio, autorizada por la Asamblea del 31/05/06.
Abogada/Autorizada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 66. Folio: 797.
e. 17/07/2006 Nº 3532 v. 17/07/2006

DERANTE S.A.

Hace saber que por acta del 21/12/05 designó: Presidente: Guillermo Mauricio Riofrío. Suplente: Gladys Josefa Oliseski con domicilio especial en Vuelta de Obligado 4754, P.B., departamento 1, barrio Núñez, Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Vuelta de Obligado 4754, P.B., departamento 1, barrio Núñez, Cap. Fed. Por renuncia de Jorge César Pereyra y Juan Ignacio Bas. Abogada autorizada en acta del 21/12/05. Expediente 1695768.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 17/07/2006 Nº 67.027 v. 17/07/2006

DEUTSCHE BANK S.A., como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Galicia Personales

CESION DE CREDITOS

Se hace saber que mediante nota de fecha 13 de julio de 2006, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ("Banco Galicia"), en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Galicia Personales (el "Fideicomiso"), habiendo ya sido cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda. Fiduciaria emitidos bajo aquel Fideicomiso —el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso celebrado entre Banco Galicia como fiduciante y Deutsche Bank S.A. como fiduciario (el "Fiduciario") con fecha 20 de diciembre de 2004 (el "Contrato de Fideicomiso")—, ha resuelto, entre otros asuntos, que se proceda a la cancelación de los Certificados de Participación mediante la entrega por parte del Fiduciario al Tenedor de los préstamos que a través del Contrato de Fideicomiso fueron cedidos al Fideicomiso y que aún se encuentren vigentes. En consecuencia, Deutsche Bank S.A., como Fiduciario del Fideicomiso, cede a Banco Galicia ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso mediante el Contrato de Fideicomiso. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 993/04. Apoderados según poder otorgado por escritura número 263 del 17 de junio de 2005, pasada al folio 1011 y por escritura número 181 del 9 de mayo de 2005, pasada al folio 684, ambas del Registro Notarial número 465, Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
Apoderado/Gerente Departamental - Carlos María Piñeyro -
Apoderado/Subgerente Departamental - Martín Eugenio Cipriani

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 38.
e. 17/07/2006 Nº 47.200 v. 17/07/2006

DEYSEL Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

Que en la Asamblea General Ordinaria del 24-11-2003 se eligió el directorio y en la reunión de directorio del 24-11-2003 se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Oscar Norberto Marcovecchio; Directora titular: Haydee Margarita Manso; Directora suplente: Maximiliano Serravalle todos con domicilio especial en la sede social, Tucuman 540, 7º piso A – Cdad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 214 Fº 504 Registro 1132 del 07-07-2006.
Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2006. Número: 060711276833/4. Matrícula Profesional Nº: 2108.
e. 17/07/2006 Nº 47.121 v. 17/07/2006

DIRECCION DE PROYECTOS S.A.

ARTICULO 60 Ley 19550. Por acta del 6/7/06 se resolvió: a) renuncia de: Presidente Guillermo Jesús Maria VALLAZA. Director suplente: Vicente Hi Hipólito GONZALEZ. b) Designación de: Presidente Sergio RAFAEL LIBERSON, DNI 12081594, domicilio real y especial Av. Libertador 5190, 5º B, CABA Director suplente: Mario Jorge BALAN, DNI 10809004, domicilio real y especial Av. Libertador 5190, 5º B, CABA, Autorizada por Acta del 6/7/06.
Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 19.
e. 17/07/2006 Nº 61.145 v. 17/07/2006

"E"

EL ROBLEDAL DE LOS ARROYOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12 de junio de 2006, se aprobaron las gestiones y las renuncias de Silvia Elena Tobler y Roberto Jorge Tobler a sus cargos de Directores Titulares, a la vez que se designaron nuevos directores. Por Acta de Directorio del 12 de junio de 2006 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Quaine y Vicepresidente: Santiago María de la Cruz Gallardo. A su vez, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 13 de junio de 2006, se resolvió fijar en uno la cantidad de miembros del Directorio quedando como único miembro y Presidente el señor Juan Quaine, designando como Director Suplente al señor Santiago María de la Cruz Gallardo. En ambos casos, los Directores constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Morelli. Abogada/autorizada por Actas de Asambleas del 12 y 13 de junio de 2006.
Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 65. Folio: 109.
e. 17/07/2006 Nº 3534 v. 17/07/2006

EMPRENDIMIENTOS DR Sociedad Anónima

Libertad 1387 - 5º Piso Departamento "D" C1016ABA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES Inscripción en IGJ Nº 7442 Libro 119 Tomo A de S.A. Nº correlativo: 1623399. Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EMPRENDIMIENTOS DR SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 6 de febrero de 2006, resolvió la disminución de Aportes Irrevocables mediante la restitución de $75.361,99. Los aportes fueron realizados con fecha 30/03/1998 por $75.000; 24/04/1998 por $45.600 y el 01/06/1998 por $7.500. La valuación de los Activos, Pasivos y el Patrimonio Neto a la fecha de cierre del ejercicio durante el cual se realizaron los aportes detallados anteriormente son: Activo $1.562.442,62; Pasivo $45.782,29 y Patrimonio Neto $1.516.660,33. Pablo Raúl Cámara Agrifoglio Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 4 de marzo de 2005.
Presidente - Pablo Raúl Cámara Agrifoglio

Certificación emitida por: José María Rolandi. Nº Registro: 1718. Nº Matrícula: 3196. Fecha: 11/05/2006.
e. 17/07/2006 Nº 47.125 v. 19/07/2006

ERRAZURI S.A.

Por renuncia del Directorio: Presidente: Fernando Sebastian Galindez y Directora Suplente: Carmen Gloria Mazzini, se designó por Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 2006 de elección de autoridades y reunión de directorio de la

misma fecha, de distribución de cargos a los siguientes: Presidente: Juan Pedro Martín Burs. Directora Suplente: Marina Galli; quienes constituyen domicilio especial de la siguiente forma: el sr. Juan Pedro Martin Burs en Mitre 199, Tandil, Pcia. de Bs. As. y la sra. Marina Galli, en Chile 302, Tandil, Pcia. de Bs. As.- ELENA ISABEL DIAZ. Apoderada según escritura 105 de fecha 5 de julio de 2006, folio 365 del Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 52.

e. 17/07/2006 Nº 16.984 v. 17/07/2006

"F"

FRIGORIFICO EL BIERZO S.A.

1 Día: 1) Asamblea General Ordinaria y Directorio: 28/04/06, 2) Designa Directores y distribuye cargos: Presidente: JOSE ROBERTO FERRERO, Vicepresidente: FERNANDO ANGEL PASCUA, Directores Titulares: JOSE ALBERTO DOPORTO, OSCAR DAVID FERNANDEZ MACIA, MARIO ABEL MARTINEZ, FERNANDO DIEZ, ALFONSO JAIME DOPORTO, RUBEN ANTONIO TORRENTE, RUBEN JESUS ALVAREZ, MARCELO ALVAREZ y MARTÍN HERNAN LOPEZ FELIZ, Directores Suplentes: ALBERTO DOPORTO y MAXIMILIANO TORRENTE. Tres ejercicios. Domicilio Especial Directores: Bragado 6759, Cap. Fed. JOSE ROBERTO FERRERO, Presidente, por Asamblea de fecha 28/04/2006.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 13/7/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 57.

e. 17/07/2006 N° 2328 v. 17/07/2006

FROST & SULLIVAN INTERNACIONAL Sucursal Argentina

Se comunica que por acta de directorio del 8 de marzo de 2006, Frost & Sullivan Internacional decidió asignar $122.880 a su sucursal argentina en concepto de capital social. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Directorio del 8 de marzo de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 17/07/2006 Nº 67.018 v. 17/07/2006

FROST & SULLIVAN INTERNACIONAL Sucursal Argentina

Se comunica que por acta de directorio del 8 de mayo de 2006, Frost & Sullivan Internacional decidió asignar $201.102 a su sucursal argentina en concepto de capital social. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Directorio del 8 de mayo de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 17/07/2006 Nº 67.015 v. 17/07/2006

FROST & SULLIVAN INTERNACIONAL Sucursal Argentina

Se comunica que por acta de directorio del 20 de enero de 2006, Frost & Sullivan Internacional decidió asignar $304.375 a su sucursal argentina en concepto de capital social: Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Directorio del 20 de enero de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 17/07/2006 Nº 67.019 v. 17/07/2006

FROST & SULLIVAN INTERNACIONAL Sucursal Argentina

Se comunica que por acta de directorio del 27 de marzo de 2006, Frost & Sullivan Internacional decidió asignar $182.100 a su sucursal argentina en concepto de capital social. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Directorio del 27 de marzo de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 17/07/2006 Nº 67.017 v. 17/07/2006

"G"

GALVASA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 20-08-01, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad de Hualfin 1134, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A. a French 2243, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A.. Rino Momesso, Presidente, DNI 93.601.895, designado por Acta de Asamblea Nº 12, del 15-05-2004."

Presidente - Rino Luis Momesso

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 29/06/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 41.

e. 17/07/2006 Nº 61.152 v. 17/07/2006

"I"

INERGY AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Acta de directorio del 10/05/06 se resolvió trasladar la sede social de Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Bs. As., a Avda. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º Piso, Ciudad de Bs. As., donde funciona la dirección y administración de la sociedad a partir del 10/05/06. La que suscribe Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado - Acta de Directorio Nº 74 del 10/05/06".

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 17/07/2006 Nº 3528 v. 17/07/2006

INGENIERO CAMBIASSO TRANSFORMADORES S.R.L.

Por Esc. Púb.. 52 del 27/6/06 se protocolizó el Acta de reunión de socios Nº 1 del 26/4/06 en la cual María Alejandra CHERIGNY y María Florencia PESCETTO renunciar al cargo de Gerentes, manténiendose en el cargo de Gerentes los Sres. Claudio Rubén Cambiasso y Diego Mariano Cambiasso (ambos domicilio especial en Fonrouge 438 Cap. Fed) . Autorizado por esc. Púb.. 52 del 27/6/06.

Escribano - Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2006. Número: 060710274475/E. Matrícula Profesional Nº: 1724.

e. 17/07/2006 Nº 67.073 v. 17/07/2006

"J"

JERONIMO ANDRES SANCHEZ

Por Escritura Pública 409 del 20/6/06 Héctor Raúl Sánchez (DNI 11.675.836) y María Alejandra Fernández Criado (DNI 13.699.038) han emancipado civil y comercialmente a su hijo Jerónimo Andrés Sánchez (argentino, nacido 23/6/87, soltero, DNI 33.155.397, domiciliado en Vitale 500, Pablo Nogués, Prov. Bs. As.). Autorizado por Escritura Pública del 20/6/06.

Escribano - Julio César Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/07/2006. Número: 060711275175/C. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 17/07/2006 Nº 67.071 v. 17/07/2006

JUANIVO SRL

Por instrumento del 6-7-06 trasladó la sede social a Irala 951 C.A.B.A. Autorizado Juan Matias Jimenez por escritura publica Nº 81, 6-7-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2006. Número: 112881. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 17/07/2006 Nº 61.175 v. 17/07/2006

"L"

LABORATORIO CATALDI S.R.L.

Por reunión de socios unánime en escritura 3/07/06: Se resolvió que además del Gerente Lucas CATALDI, se incorporen como Gerentes, los socios Nadia CATALDI y Mauro CATALDI, (ambos con domicilio real/especial en Av. Federico Lacroze 2340, piso 7, de Cap Fed). (AUTORIZADA por escritura 243, del 3/07/06): Lorena Vanina Piccolo. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002515481.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 36.

e. 17/07/2006 Nº 67.080 v. 17/07/2006

LOTTERI HERMANOS Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

1/5/57 Nº 918 Fº 406 Lº 50 71 "A" E.N. Por Asamblea y reunión de Directorio, ambas del 15/5/06 se designa: Presidente Ana María Francini; Vicepresidente Cesar Adrián De Luca y Director Suplente Hernán Guido De Luca. Todos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 1780, Cap. Fed. Autorizado por reunión de directorio del 18/5/06.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/07/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 17/07/2006 Nº 67.068 v. 17/07/2006

"M"

MARCA 4 S.A.

Por Escr. del 03/07/06, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 16/03/06, por la cual se eligen las nuevas autoridades; designándose Presidente: Pascual Mastellone, Vice: Silvia Laura Satas, Director Titular: José Arturo Moreno y Directores Suplentes: Juan Osvaldo Uhrich, Francisco Juan Didio Boggino y Jorge Rubén del Pup; todos constituyen domicilios especiales en Encarnación Ezcurra 365/375, Piso 2º, Oficina "310", Capital Federal.- Jorge E. FILACANAVO.- Escribano Autorizado por Escr. 453 del 03/07/06.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2006. Número: 060712277980/D. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 17/07/2006 Nº 67.042 v. 17/07/2006

MARMAN Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 11/05/06, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Manuel Franck; Vicepresidente: Fernando Ricardo Mantilla; Director Titular: Héctor Alberto Zabaleta; Director Suplente: Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA ANDREA SINISTRI autorizada por Acta de Asamblea Nº 49 de fecha 11 de Mayo de 2006. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 9 de Junio de 1959, N° 1343, F° 523, Libro 51 de Sociedades por Acciones. Número Correlativo: 224.791.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 17/07/2006 Nº 67.084 v. 17/07/2006

MEDAM BA S.R.L.

Se rectifica el aviso del 06/04/2006, Factura N° 60.079. Se comunica que por Acta de Socios de fecha 21 de junio de 2006, se dejó constancia lo siguiente: En la pasada reunión de socios de fecha 1 de marzo de 2006 se aceptó la renuncia de Carlos Papini, y por un error involuntario se consignó la aceptación del cargo de Director Gerente de la Sociedad de Héctor Jorge Solito, DNI 10.672.032 quien no aceptó dicho cargo ni es gerente de la sociedad. En su lugar debió decir Pablo L. De Rosso, DNI 17.577.387, con domicilio especial en San Martín 323 Piso 13, quien aceptó el cargo en dicha oportunidad. Pablo De Rosso, autorizado por Reunión de Socios del 21/6/2006.

Abogado - Pablo De Rosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 44. Folio: 167.

e. 17/07/2006 Nº 67.013 v. 17/07/2006

"N"

NOBLEZA PICARDO Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Comunica que por Acta de Directorio del 14/6/06 resolvió trasladar su sede social a la calle Reconquista 360 piso 6 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1327 del 13/7/06 pasada al folio 7869 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 140.

e. 17/07/2006 Nº 2323 v. 17/07/2006

NOSO-LAR S.R.L.

Insc. 30/11/89 Nº 7277, Lº 92 srl. Por documento del 19/5/06 se disuelve la sociedad al 30/6/06 y se designa liquidador a Raúl Horacio Rosenberg y Alicia Vázquez, quienes actuaran en forma indistinta. Ambos con domicilio especial en Ravignani 2255, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 19 de mayo de 2006.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2006. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 17/07/2006 Nº 67.162 v. 17/07/2006

"O"

ORACLE ARGENTINA S.A.

SIEBEL SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

ORACLE ARGENTINA SA (Inspección General de Justicia 1.521.859) SIEBEL SYSTEMS ARGENTINA S.R.L. (Inspección General de Justicia Número 1.668.347). Fusión por Absorción. A lo fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: Oracle Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 10 abril de 1990, bajo el Número 1950 del Libro 107, Tomo A de S.A. Domicilio: Humberto 1° número 59, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: Siebel Systems Argentina S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 19 de julio de 1999, bajo el Número 5460 del Libro 111, Tomo - de S.R.L. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Oracle Argentina S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 248.812, es decir, de la suma de $ 28.813.742 a la suma de $ 29.062.554; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 28 de febrero de 2006: Oracle Argentina S.A.: Activo: $ 156.632.853, Pasivo: $ 122.497.698, y Patrimonio Neto: $ 34.135.155; y Siebel Systems Argentina S.R.L.: Activo: $ 8.454.742,47, Pasivo: $ 7.799.817,09 y Patrimonio Neto: $ 654.925,38. Patrimonio Neto Consolidado al 28 de febrero de 2006: $ 34.790.080; 5) Oracle Argentina S.A. es la sociedad absorbente y Siebel Systems Argentina S.R.L. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 27 de marzo de 2006 y aprobado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de Oracle Argentina S.A. de fecha 27 de

marzo de 2006 y por reunión de socios de Siebel Systems Argentina S.R.L. de fecha 27 de marzo de 2006; 7) Disolución: Siebel Systems Argentina S.R.L. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: en Sargento Cabral 876, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Maciel). El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Oracle Argentina S.A. de fecha 27 de marzo de 2006 y reunión de socios de Siebel Systems Argentina S.R.L. de fecha 27 de marzo de 2006.

Abogado/Autorizado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/7/2006. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 17/07/2006 N° 67.245 v. 19/07/2006

"P"

PENTAGON FREIGHT SERVICES ARGENTINA S.A.

Por escritura pública complementaria de fecha 11/7/06: Presidente: Walter Calandria y Director Suplente: Patricio Martín Horan Bortagaray, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Florida 878, piso 15º, "67", de la Ciudad Autónoma de Buenos. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante escritura número 542, folio 1943 de fecha 27/6/2006.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 26.

e. 17/07/2006 Nº 67.082 v. 17/07/2006

PRODUCTOS ROCHE SAQeI

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/06/06 y reunión de Directorio del 7/06/06, Productos Roche SAQeI dispuso: (i) la incorporación del Sr. Gerardo Chasco Brignoli, con domicilio especial en Rawson 3150, B1610BAL, Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, como Director Titular en reemplazo del Director Titular renunciante Sr. Jean-Claude Roger Gottraux; y (ii) la incorporación del Dr. Jorge Ortiz López, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, C1001AAR, Capital Federal, como Síndico Titular en reemplazo del renunciante Dr. Francisco Alejo López Lecube. A su vez, en la Asamblea General Ordinaria del 30/06/06 se asignó al Sr. Gerardo, Chasco Brignoli, como función dentro del Directorio, la coordinación de las relaciones internas de la compañía. Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30/06/06 referida ut supra.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 17/07/2006 Nº 67.090 v. 17/07/2006

PRONEVIA S.A.

Por acta número 1 del 10/3/06 designó Presidente: Juan Carlos Gonzalez. Director Suplente: Sonia Rosalba Gonzalez por renuncia de Adriana Lucia Pizarro y Norma Beatriz Gervan y la sociedad se trasladó a Cerrito 774 62 piso, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 10/3/06. Expediente. 1.763.810.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 17/07/2006 Nº 67.028 v. 17/07/2006

"R"

REXAM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/2006 y 24/05/2006 y Acta de Directorio del 24/05/2006, se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el Directorio de la Sociedad, compuesto de la siguiente forma: Presidente: José Antonio Blanco; Vicepresidente: Edgardo Buet; Directores Titulares: Pablo Germán Louge y Andre Ricardo Balbi Cerviño; Director Suplente: Carlos Augusto Sícoli Seoane. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado -Acta de Asamblea del 24/05/2006"

Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 17/07/2006 Nº 3527 v. 17/07/2006

RODRIGUEZ PEÑA 1490 SRL

Por Acta de Asamblea del 7/7/06 se reunen los socios de Rodriguez Peña 1490 SRL, para tratar la baja de gerentes y nombramiento de gerentes Como consecuencia de la cesiones inscriptas ante la Inspección de Personas Jurídica Guillermo Diaz y pedro Costa dejaron el cargo como gerentes, en este acto se nombra gerentes a los Señores: José Lindoso López; Jorge Angel De Biase; Antonio Ramos; Alberto Bautista López quienes aceptan el cargo como, nuevos gerentes, asimismo es autizada por el antes mencionado acto Maria Dolores Medina, DNI 13.914.531, todos con domicilio especial en sitado ut-supra: Riobamba 1040 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 08 a mi cargo.

e. 17/07/2006 Nº 67.037 v. 17/07/2006

"S"

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 30/05/06, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Sr. Eduardo Alberto Ottino; Directores Titulares: Sres. Milton Percy Brice, Osvaldo Román Aldao y Juan Eduardo Aranovich; Directores Suplentes: Sres. Juan José Mata, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Sra. Ana Laura Marí Hernández y Sr. José Clemente Bosch; Síndicos Titulares: Sres. Martín Carlos Arriola, Carlos Alberto Gollán y Luis Emilio Battocchio; Síndicos Suplentes: Sres. Pablo Luis González Atchabahian, Eduardo Jorge Lahera y Juan Pablo María Abascal Vilar. Los señores Guillermo H. Noriega, Eduardo A. Ottino, Milton Percy Brice, Juan José Mata, Horacio R. de las Carreras e Ignacio M. Casares, constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad de Buenos Aires; Osvaldo R. Aldao, José Clemente Bosch: en Av. Corrientes 316, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires; y el señor Juan E. Aranovich y Sra. Ana L. M. Hernández: en Paraná 539, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 30 de Mayo de 2006. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de Enero de 1996, Nº 377, Libro 118 de Sociedades por Acciones. Número Correlativo: 1.615.700.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 17/07/2006 Nº 67.089 v. 17/07/2006

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 17/05/06, la comisión Fiscalizadora de la Sociedad quedó integrada de la siguiente manera: Síndico Titular: Horacio Ramón de las Carreras; Síndico Suplente: Emiliano García Cuerva. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA A. SINISTRI —abogada— autorizada por Acta de Asamblea Nº 159 de fecha 17 de Mayo de 2006. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 22 de mayo de 1986, Nº 3001, Libro 102, Tomo de Sociedades por Acciones. Número Correlativo: 251.605/107.428.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 17/07/2006 Nº 67.085 v. 17/07/2006

SUKI INTERNATIONAL B.V

Recibo Número 65045 del 14/6/06. Expediente 1693963. En **donde dice** resolvió cancelar la sucursal **debe decir** resolvió su cancelación. Autorizado en Nota de Autorización del 13/12/05 a José Luis Marinelli Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/07/2006 Nº 67.045 v. 17/07/2006

SUKI INTERNATIONAL GmbH

Recibo Número 65043 del 14/6/06. Expediente 1659308. En **donde dice** resolvió cancelar la sucursal **debe decir** resolvió su cancelación. Autorización en Nota de Autorización del 13/12/05 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/07/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/07/2006 Nº 67.048 v. 17/07/2006

"T"

TIEMPO X Sociedad Anónima

(Nro. Correlativo: 1753648). Por esc. 32 del 28/06/06, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/05/06, de fojas 3 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, en la que se resolvió la disolución de la sociedad y el nombramiento de los liquidadores: José Mauricio HEIDT y Diego Miguel PANDO SOLDATI, quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en Suipacha 72 4º piso departamento "A", de Capital Federal.- La suscripta se encuentra autorizada en la citada escritura 32 del 28-06-2006, folio 92, Registro 1826.-

Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2006. Número: 060712279136/F. Matrícula Profesional Nº: 4466.

e. 17/07/2006 Nº 47.099 v. 17/07/2006

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

"(Registro Inspeccion General de Personas Jurídicas número 13213) Se comunica a los efectos establecidos por el artículo 60 de la Ley 19550 que por Asamblea General Ordinaria del Nº 61 del 31 de mayo de 2006 resultaron electos con mandato hasta el 31 de mayo de 2007, los siguientes Directores: Presidente Alejandro Rubén LOPARDO, Tesorero José Osvaldo MICHELOUD, Enrique RESUMIL Y Carlos Claudio OLIVIERI con mandato hasta el 31 de mayo de 2008, el Vicepresidente Héctor Osvaldo DIBIAGI, Protesorero Héctor Vicente RESUMIL, ENRIQUE Mario LOPARDO y José Francisco FEDERICI y hasta el 31 de mayo de 2007 Directores suplentes Adriana Mabel LOPARDO y Roberto Werfil CASTRO. Consejo de Vigilancia Titulares: Oscar Hugo Esposito; Juan Carlos Goujon y Ramón Enrique González. Suplentes Humberto Filomeno Fabio y Nélida Angélica CARBALLO, todos con domicilio especial en la sede Mejico 628 1º Piso, Capital. El Directorio. El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 61 de fecha 31 de mayo de 2006 según surge de escritura Nº 28 de designación de Administradores del 23 de junio de 2006 pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: Maria Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 10.

e. 17/07/2006 Nº 61.150 v. 17/07/2006

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 65 de fecha 30/07/2004 y su continuación en fecha 17/08/2004 y Acta de Directorio de misma fecha se designó, por un ejercicio, Presidente al Sr. Carlos A. Nogueira Martearena; Vicepresidente: Sr. Matías Gonzalo Buján: Directores Titulares: Sr. Lucas Enrique Pescarmona, Sr. Luis José Juarros y Sr. Ricardo Ernesto Bello; y Director Suplente: Sra. Ana Restaino. Todos los miembros designados constituyen domicilio en Cerrito 1186, Capital Federal. Dr. Carlos A. Nogueira Martearena, abogado, tomo 35 folio 17 del Colegio de Abogados de Capital Federal, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 65.

Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 13/07/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 8.

e. 17/07/2006 Nº 3546 v. 17/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 sito en Uruguay 714 3° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires Secretaría Única, cita y emplaza a Juan Carlos Trigo Libreta De Enrolamiento N° 5.576.955, a fin de que comparezca a estar a derecho, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394, publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de Junio de 2006.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 17/07/2006 N° 64.886 v. 17/07/2006

N° 55

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del doctor Felipe G. Erlich Moreno, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, con asiento en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4 de Capital Federal, ordena publicar edictos por dos días a fin de notificar a SANDRA PATRICIA DI CAPUA, la sentencia recaída en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANCHEZ DE BUSTAMANTE 142-CAP-FED. C/ DI CAPUA Antonio sucesores s/EJECUCION DE EXPENSAS-EJECUTIVO", que dice: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO ... RESUELVO. 1.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor integro pago del capital, intereses y costas conforme lo previsto en los considerandos, 2.- Diferir la regulación de los honorarios para una vez completa la tramitación del proceso (art. 40 de la ley 21.839, modificada por la ley 24.432.- Notifíquese. ... .- Dr. FELIPE G. ERLICH MORENO - Juez Nacional en lo Civil".- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2006.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 17/07/2006 N° 61.189 v. 18/07/2006

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 a cargo de la Dra. Ana María Beneventano Secretaría única interinamente a mi cargo sito

en Lavalle 1220 5to. Piso en los autos caratulados: "Arce, Juan s/ Información Sumaria" (Expte. N° 110039/05), hace saber que en los términos del art. 17 de la ley 18.248, se ha solicitado la modificación del nombre del menor, Juan Arce por el de Narem Daniel Arce. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses a fin de que se formulen oposiciones dentro de los quince días hábiles computados desde la última fecha de publicación.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Fernando L. Piñeiro, secretario (int.).
e. 17/07/2006 N° 60.719 v. 17/07/2006

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría unica, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "DI SANTO ANA FLORENCIA Y DI SANTO LUCAS DAVID S/ ADOPCION" (Expte. N° 36587/2005), comunica a OSCAR DAVID DI SANTO la existencia de las actuaciones referenciadas para que, en plazo de diez días, tome la intervención que le pudiere corresponder, con la debida asistencia letrada, bajo apercibimiento de continuar el proceso sin su presencia. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 17/07/2006 N° 61.178 v. 18/07/2006

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° piso de Capital Federal, cita a MONICA GRISELDA RECIO, a que se presente a tomar intervención en autos "Recio Luis. A. c/Samela Díaz Colodrero de Recio y otras s/nulidad de acto jurídico", en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 17/07/2006 N° 61.156 v. 18/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 15 de la Capital Federal, COMUNICA POR UN DIA, que en los autos caratulados: "DYZEÑO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 0693240 se ha dictado la siguiente Resolución Buenos Aires 5 de Abril de 2006 ... Declarar la nulidad de la notificación de fojas 4079 y revocar la declaración de quiebra de fojas 1082. A los fines de hacer saber a los interesados lo resuelto, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial atento encontrarse acreditada la publicidad edictal dispuesta en el decreto de quiebra con la presentación que se agrega a continuación. Notifíquese. JUEZ SUBROGANTE JAVIER J. COSENTINO. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 17/07/2006 N° 61.223 v. 17/07/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Paula Hualde, Secretaría N° 18, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Troiani, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por el término de un día que en los autos caratulados "D'ANGELO RODRIGUEZ, JOSE LUIS s/CONCURSO PREVENTIVO" se ha declarado cumplido el acuerdo preventivo de José Luis D'angelo Rodriguez y finalizada la actuación del síndico. Para publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
María Paula Hualde. juez.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 17/07/2006 N° 4068 v. 17/07/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Callao 635, Piso 2°, Capital Federal), Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por tres días que en los autos: "COMPAÑÍA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA GOLF CLUB ALTA GRACIA (LOTE 1, MANZANA 360" Expte. 84.745 en los que se ha dispuesto: 1) OBJETO: llamado a mejoramiento de oferta del inmueble lote I de la manzana 360 ubicada en el Barrio Residencial de Golf de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba; Se deja constancia que lo inmueble en cuestión ha sido poseído durante mas de 30 años en forma continua por la oferente, lo que se ve corroborado con la eximición de impuestos municipales concedida por la Municipalidad de Alta Gracia, que se encuentra en trámite la demanda de usucapión, que no hay títulos de dominio y que los lotes no se encuentran inscriptos en el registro inmobiliario por encontrarse parcialmente destruido el folio respectivo. 2) PRECIO: el precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 20.000.- (pesos veinte mil); 3) PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus ofertas hasta el día 10/08/06 hasta las 12:00 hs. en la sede del Tribunal (Avda. Callao 635, piso 2°, Capital) durante el horario 7.30 a 13.30 hs., por duplicado, con sus hojas numeradas, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto, los documentos que acrediten la personería del firmante. Podrán intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta todos los oferentes ya presentados quienes tienen derecho a mejorar a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta mas alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. Deberá agregarse constancia del depósito de la garantía de mantenimiento de la oferta —10%— en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del suscripto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra, previo a la inscripción de la adquisición. 4) CARÁCTER DE RESOLUCIONES A DICTARSE: La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora serán irrecurribles. 5) PLAZOS: salvo cuando expresamente se consigne lo contrario todos los plazos establecidos se entienden referidos a días hábiles judiciales. 6) APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres se efectuará el día 11 de agosto de 2006 a las 12:00 horas en la sal de Audiencias del Tribunal y se procederá a la apertura del sobre reservado. A continuación de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente. 7) POSTOR REMISO: El adjudicatario, deberá depositar el saldo de precio, mediante depósito del total ofrecido en pesos, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Suscripto y en la cuenta de autos, dentro del décimo día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el día hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez podrá llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. 8) DEVOLUCION: las garantías de las ofertas ya presentadas serán devueltas a pedido de parte, una vez firme la adjudicación de la oferta. 9) EXHIBICION: Será exhibido por el Cdor. Ángel Vello Vázquez los días 2, 3 y 4 de Agosto de 2006 en el horario de 10:00 a 16:00.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/07/2006 N° 518.197 v. 19/07/2006

N° 26

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, Secretaría 52, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación de edictos a Ana María SENDRA, DNI 12.885.577, para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ VICENTE RICARDO LINDOLFO y OTRA s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL y diario LA LEY.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 17/07/2006 N° 67.010 v. 17/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa n° 15.112/05 (B-9230/05), caratulada: "Soto Andrés Alberto y otros s/falsifiación documentos públicos", cita y emplaza a Andrés Alberto Soto, D.N.I. N° 4.379.105, nacido el 15 de setiembre de 1941 en Capital Federal, con último domicilio conocido el de la calle Zamudio 5475 de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría N° 2, 10 de julio de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 17/07/2006 N° 518.167 v. 21/07/2006

N° 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Ariel O. Lijo, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la Sra. Patricia Claudia Luna —argentina, de 37 años de edad, nacida el 10/6/67 en San Juan, soltera, hija de José Segundo y Raquel Elvira Calderón— por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16.251/05, caratulada: "Luna, Patricia Claudia y otro s/ Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 27 de junio de 2006: "En atención a las reiteradas citaciones cursadas a la Sra. Patricia Claudia Luna, habiendo arrojado éstas en su totalidad resultados negativo y siendo que hasta el día de la fecha no se ha logrado obtener la comparecencia de la nombrada a fin de retirar los oficios para la realización de los estudios socio-ambientales, cítesela mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de retirar los referidos oficios y constituir nuevo domicilio legal".- En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días.- F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 27 de junio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/07/2006 N° 518.115 v. 21/07/2006

N° 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Juan Carlos Santa Cruz Ríos, paraguayo, nacido el 16 de julio de 1974 en Carmen del Paraná, República de Paraguay, hijo de Juan Evangelista Santa Cruz y de Felisia Ríos; para que comparezca a estar a derecho en el marco de la causa N° 4.062/03, caratulada "LLANES, Leonor y otros s/falsificación de documento público", bajo apercibimiento de disponerse su rebeldía y consecuente detención. Publíquese por el término de tres días".

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 17/07/2006 N° 518.116 v. 19/07/2006

JUZGADOS FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que TORRES MONGELOS, MAXIMA TERESA de nacionalidad PARAGUAY, con D.N.I. N° 92.661.382, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 31 de mayo de 2006.
Jorge J. Lancelloti, secretario federal.
e. 17/07/2006 N° 518.191 v. 18/07/2006

JUZGADOS FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a SONIA PATRICIA LOPEZ —D.N.I, nro. 28.145.243—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3960, caratulada "López, Diego Alfredo y otro s/ Inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de notificarla de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"

Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 17/07/2006 N° 518.128 v. 21/07/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	30/06/2006	MAGLIA ALICIA BEATRIZ	46988
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/05/2006	CARLOS FELIPE GARCIA	61053
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/07/2006	LUIS NORBERTO SALA	61058
6	U	SILVIA CANTARINI	14/06/2006	CRISCUOLO ELBIO MARIO ANTONIO	61054
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/07/2006	Carlos Roque Demestri	66917
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/05/2006	TESTA ISOLINA FORTUNATA AURELIA	66958
11	U	JAVIER A. SANTISO	30/06/2006	GUSTAVO ADOLFO STRITTMATTER	66984
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/06/2006	Gabriel Simon Duzelman	46991
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/06/2006	Jorge Luis Mascetti	61126
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/06/2006	FEDERICO AUGUSTO UHLIG	61095
13	26	CARLOS A. MAMONE	14/06/2006	Margarita Mercedes MURPHY	47029
13		CARLOS A. MAMONE	05/07/2006	Elisa Dorin	66900
14	U	HUGO D. ACUÑA	28/06/2006	Hortencia Gloria PERALTA	61057
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/06/2006	ARNALDO JORGE CIPOLLINI	61084
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/06/2006	ALEJANDRO DEMCZUK	66895
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	10/07/2006	Carlos Alberto Guzmán	61077
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/06/2006	GJINE NJIRIC	4065
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	Bernardo Guillermo GRAFF	61114
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2006	NESTOR ALBERTO MICELE	61047
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/07/2006	JUANA FELDMAN	47034
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/06/2006	RAMIREZ MARIA CRISTINA	61059
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/07/2006	FORTONNISKI JULIA ESTHER	61055
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	22/06/2006	PATRICIA SILVIA FILADORO	47047
24		MARIA LAURA RAGONI	08/05/2006	PRIMO OSCAR PERALEZ	61048
28	U	BARBARA RASTELLINO	09/05/2006	Blanca Dolores Lopez Becerra	61045
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/07/2006	CALVO, MARIO FRANCISCO	61128
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2006	Gobbi Horacio Atilio	47021
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2006	Graciela Zulema MON	61105
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2006	MANUELA GARCIA	66921
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/07/2006	BEATRIZ DEL VECCHIO	61109
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/06/2006	CARLOS ALBERTO KSIASEK	66907
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/06/2006	JUAN MANUEL MENDEZ	4059
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	01/06/2006	Jorge Carlos Herrera	61091
36		MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	10/07/2006	CARLOS ALBERTO RAMOS	61079
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/04/2006	LOZANO LUIS CLEMENTE	61106
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/06/2006	Juan Landucci	61129
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/06/2006	Elvira Eva Marti	61130
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/07/2006	CANDELINO MIGUEL y CONTARDO JOSEFA	61050
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	11/07/2006	LEONOR MARTINA SACRISTAN	61111
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/06/2006	JOSE MARIA CASTRO FREIJOO	66918
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/06/2006	Herbon Aurora	61107
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/06/2006	Amalia Cornelia Carmen CATÁ	61090
44		ANALIA V. ROMERO	28/06/2006	ORDAX FRANCISCO	66910
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/05/2006	Carlos Alberto AMEIJEIRA	61092
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/06/2006	PEDRO CALCEI Y JOSEFINA MATARAZZO	66937
47	U	SILVIA R. REY	28/06/2006	Irma Clara DELMONTE	61117
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2006	ENCARNACION REINALDO	66911
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/07/2006	ALICIA MARIA CASERO	66903
50	U	JUAN C. INSUA	05/07/2006	ROBERTO RODOLFO CAPELLO	61118
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/07/2006	ALICIA AMELIA SIERRA Y ROBERTO JOSE SALGADO	61076
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/06/2006	MARIA ANTONIA SALVINI	4063
54		JULIAN HERRERA	05/07/2006	JORGE VICENTE MARTINEZ	61080
54		JULIAN HERRERA	27/06/2006	LUIS MARIO ORDOÑEZ	61049
54		JULIAN HERRERA	06/07/2006	ALDA SEGUNDA BLASONI y HECTOR ROBERTO AREAL	61131
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/07/2006	Ana María Massucco	61088
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	28/06/2006	Quiroga Jorge Fernando	66995
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	27/06/2006	PASTORA OLMOS	61113
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/07/2006	AMADO MIREZ	46992
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	26/06/2006	MARIA de LOURDES ESTEVEZ Y MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ	61101
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/06/2006	Celia Martina Costa	4058
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/07/2006	EDUARDO JORGE ROSENBAUM	61104
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/07/2006	FRANCISCO RAFFA	61087
63		JORGE E. BEADE	23/05/2006	HORTENCIA SOLA	4060
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/07/2006	Fulvia Josefina CALABRIA	61132
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/07/2006	PEREZ, JOSEFINA CARMEN	47008
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/06/2006	LYDIA HILDA GARCIA	66998
67		CELIA ANGELES PEREZ	09/06/2006	LEVITIN, RAQUEL FANNY	66965
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/06/2006	BOAN FELICIANO	61062
68		MAXIMILIANO L. CAIA	06/07/2006	OSCAR ALBERTO GESUALDO	61066
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/05/2006	Juan Antonio Jelenic	61063
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/05/2006	MARIA AMANDA MONZO DE LOPEZ	61089
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/07/2006	SACCONE SERAFIN	61136
75		MARIA INES LEZAMA	07/07/2006	Carmelo CALABRO y Margarita GODOY	61078
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/06/2006	Bogumila Jurek de Uzarowicz y/o Bogumila Uzarowicz y/o Bogumila Bronislawa Jurek y/o Bogumila Jurek	61100
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/06/2006	HILARIO AIROLI	61134
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/07/2006	DEMARTINI PEDRO	61060
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/07/2006	CARMEN SUAREZ	61086
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/07/2006	JOSE LUIS GARCIA FALCO	61075
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/07/2006	RAFAEL CASSANO	66933
91	U	DOLORES MIGUENS	26/05/2006	FACUNDO ALEGRE Y ANGELA MARGARITA ROSALES	61093
91	U	DOLORES MIGUENS	15/06/2006	SIRIANNI MIGUEL ANGEL	4064
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/07/2006	Celia Amalia FERRARI	4056
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/07/2006	ENRIQUETA SOPEÑA	66983
103		EDUARDO A. VILLANTE	05/07/2006	LUIS FERNANDO BLAKSLEY BAZTERRICA	4057
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/07/2006	MARCOS KOMAROFKY	66922
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/07/2006	HUBERTO GABRIEL HONORE	61137
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/07/2006	RICARDO ANIBAL ORQUIN	61056
105	U	SANTIAGO STRASSERA	04/07/2006	Diego Javier Viniarsky	66929
107	U	JUAN F. GALMARINI	03/07/2006	Celestina Virginia Russo	61108
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/07/2006	Ruben Gomez	61094
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/06/2006	Padin Elfa Raquel	61064

e. 17/07/2006 Nº 634 v. 19/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16 sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ SORIANO MARCELO RICARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. N* 55325/03 qué el martillero Horacio Fernando Cambareri rematara el 21 de julio de 2006 a las 8:00 hs. (en punto) en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble ubicado en la calle Avda. Bacacay 4592/94, unidad 1, Planta Baja, Matrícula 1-2634/1, de la Capital Federal Circ: I, Secc: 77, Manz: 39, Parc: 15. El inmueble según constatación del martillero consta: de una entrada tipo garaje que da hacia un patio semidescubierto desde el cual se accede a 3 (tres) habitaciones aprox. 4 x 4 mts, un baño con lavatorio, inodoro y ducha de 2 x 1.50 mts aprox. y una cocina de similares dimensiones a las del baño, desde el mencionado patio y por medio de una escalera se accede a una terraza de toda la superficie exceptuando la parte correspondiente al patio descubierto todo ello en regular estado de conservación y mantenimiento, presentando a simple vista humedad en varios lugares y falta de revoques y pintura en otros lugares. Dejo constancia de que una de las habitaciones al frente sobre la calle Bacacay. Así también dejo constancia que en este acto se notifico de la resolución conforme Art. 598 inc. I del código 1º del Cód. Procesal. El inmueble se encuentra Ocupado. BASE: $ 60.000, Seña: 30%, Comisión 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta, y a cargo del comprador Deudas: A.B.L: $ 623,70 AL 5/8/05 FS. 100, AGUA ARGENTINA: $ 1.603,34 AL 3/8/05 FS. 97, OSN: NO REGISTRA DEUDA al 1/08/05. FS. 95. Expensas: la parte actora asume la responsabilidad por la deuda que pudiera existir por expensas, dejando constancia que no abona suma alguna por ese concepto fs. 153. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas En la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Se aplicará la doctrina del fallo plenario del fuero, dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecutivo", y no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El inmueble podrá ser visitado el día 20 de Julio de 15:00 A 16:30 hs.

Buenos Aires, 14 de Julio de 2006.
Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 17/07/2006 Nº 61.370 v. 18/07/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 19, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ROJAS ISIDORO RAMON S/EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. 51.122/03" que el martillero Emilio Quirno Costa, subastará el día 21 de Julio del año 2006, a las 9,30 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Desaguadero hoy Gordillo n° 751 entre las de Helvencia y San Benito, de Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección M, Manzana 23, Parcela 6, Matrícula 20728. Posee un lote de 237,75m2 de superficie. Consta: living-comedor de 4x3,50, dos dormitorios de 5x4 y 3x3,50, cocina 4x3,50, baño sin bañadera. Todas las medidas son aproximadas al igual que la total cubierta de 55m2, todo a terminar y en mal estado de conservación. Se encuentra ocupada por su propietario y su familia. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires y Municipalidad de Merlo, se ha hecho efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3° del C. Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deudas en tales conceptos. BASE: $ 15.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%; SELLADO: 1%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate, al contado y mejor postor. El saldo del precio deberá ser integrado dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. No se permitirá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. EXHIBICION: 19 y 20 de Julio del 2006, en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, julio 12 del año 2006.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/07/2006 N° 47.118 v. 18/07/2006

N° 30

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 30 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría única a mi cargo, sito en avda. de los Inmigrantes nro. 1950, entrepiso Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Bank Boston N.A. c/ Aranibar María del Carmen S/ Ejecución hipotecaria". Expte. nro. 46909/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 21 de Julio de 2006 a las 9:00 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble que se encuentra ubicado en la calle: Zamudio 6166, partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, (matricula: 107722, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección G, Manzana 44. parcela 21), lote 21 manzana "B", al contado y al mejor postor, con la base de $ 43.192. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código procesal. La persona que pretenda adquirir el bien que deberá concurrir al acto de la subasta munido de su Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble consiste en una casa de una planta con techo de fibro cemento, con entrada para auto con patio al frente; living-comedor y cocina integrada, dos dormitorios, un lavadero, en el fondo dos habitaciones y un baño tipo toilette; todo muy precario, sin terminaciones y con revoques y humedades, y caños a la vista. El inmueble está ocupado por quién dijo ser titular del presente inmueble y su familia, y carecer del título de propiedad. Deudas: Municip. al 20/04/04 $ 1.173,95 Fs. 167. Rentas al 28/05/04 $ 716,20 Fs. 192. Aguas Args. Al 26/12/03 sin deuda fuera de radio Fs. 109. OSN. al 14/01/03 sin deuda fuera de radio Fs. 112. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar 19 y 20 de Julio de 2006 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 6 de Julio de 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 17/07/2006 N° 61.147 v. 18/07/2006

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo del Dr. JOSE BENITO FAJRE. Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por DOS días en los autos caratulados "AUTOMOTORES PABLO OSCAR PRADO S.A. c/ COMAS HORACIO OSCAR Y OTROS s/ COBRO DE ALQUILERES" Expediente N° 29.990/98, que el martillero y corredor público MAXIMO FERNANDEZ CENTENO C.U.I.T. N° 20-00449237-5, rematará el día Lunes 07 de Agosto de 2.006 a las 09 horas, el inmueble sito en la calle DEFENSA N° 2221 entre las calles PILCOMAYO Y MIGUELETES, de la localidad de ALDO BONZI, Pdo. de la MATANZA, Pcia. de Buenos Aires, la UNIDAD N° 4 matrícula N° 36650, con todo lo clavado y adherido al suelo. Se trata de un inmueble OCUPADO por el señor LUIS DOMINGO MARTINEZ Y GLEDIS MABEL GARCIA, que manifiestan ser inquilinos, no exhibiendo títulos que lo acrediren. Se compone el inmueble de un ambiente de m. 5x4 aprox.; Otro ambiente de m. 1,80 aprox, Baño instalado, cocina, comedor, Living, cochera, fondo, Una habitación con baño independiente de m. 3x4 aprox.. Venta "AD-CORPUS". BASE PESOS SETENTA Y TRES MIL ($ 73.000,00), Seña 30%, COMISION 3%, mas I.V.A., ARANCEL 0,25%, ACORDADA 24/00 a cargo del COMPRADOR, en el acto y en efectivo. El COMPRADOR deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta en el Banco de la Nación Argentina a la orden de V.S. pertenecientes al juicio de referencia. EXHIBICION los días 01 Y 02 de Agosto de 2.006 de 14 a 16 horas. el Juzgado no admite la COMPRA EN COMISION. Mas informes en autos y al martillero (4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 2.006.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 17/07/2006 N° 61.200 v. 18/07/2006

N° 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. MARIA ISABEL DI FILIPPO, Juez, Secretaría única a mi cargo, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ELIBO S.A. c/ SANTAGATTI RAMIRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 70.938/2001) que el martillero Marta Stella Maris Maronese (TE 4371-2481) rematará el día 21 de julio de 2006 a las 11:15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle CORONEL SALVADORES 1346/48, Unidad 7 de la Planta Baja, designada internamente con la letra "G" de la ciudad de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 4; Sección 10; Manzana 41; Parcela 5; Matrícula 4-2817/7. Superficie: 56,24 metros. Según mandamiento de constatación obrante en autos, se trata de un departamento interno ubicado en la planta baja de un edificio bien mantenido en una buena zona de La Boca. Consta de tres ambientes y dos patios: hall de entrada con placard, living de aproximadamente 5 x 3 metros, con salida a un patio interno de aproximadamente 3,20 x 1,50 metros, al que también ventila uno de los dormitorios de medidas aproximadas 3 x 2,50 metros. Entre ambos dormitorios se encuentra un baño completo y el segundo de los dormitorios de aproximadamente 3,20 x 3 metros tiene salida a otro patio de aproximadamente 4 x 2. La cocina se encuentra en regular estado y cuenta con un viejo artefacto de cocina y un calefón. La propiedad se encuentra en buenas condiciones de conservación y luminosidad. DESOCUPADO. DEUDAS: a) Municipalidad de la Ciudad de Bs.As. (ABL) al 15/11/04: 834,90 (fs 162/3); b) Aguas Argentinas a marzo/05: $ 3.441,38 (fs 189/190); O.S.N: sin deuda; Expensas a marzo/05: $ 5.267 (fs.197). No procederá la compra en comisión. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 80.000.- SEÑA: 30%. COMISION 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Según la Acordada de la CSJN, 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En caso de resultar adquirente el ejecutante se halla eximido del pago de la seña. EXHIBICIÓN: los días 18 y 19 de julio de 2006, de 10,30 a 12,30 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 17/07/2006 N° 67.064 v. 18/07/2006

N° 97

El Juz. Nac. 1ra. Inst. Civil N° 97, secr. única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 - 5to. Cap. Comunica por (2) dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 25 B° GRAL. SAVIO C/LEGUIZAMON ALBERTO RUDECINDO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente 87934/00, que el Martillero Alberto G. HEREDIA, rematará el 21/07/06 a las 8,45hs. En Tte. Gral. J. D. PERON 1233 Cap. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en SOLDADO DE LA FRONTERA 5101/05/09/13 esq. Gral. Napoleón URIBURU 5663/69/73, unidad funcional 37, del 8° piso "B" Cap. que consta, según la constatación de 2 dorm. L/C baño cocina, en mal estado, ocupado por la hija del demandado y su hijo, Nom. Cat: Circ. I; Sec 82; Parc. 1; Manz. 73E; unid. funcional 37; Matrícula FR: 1-90950/37, Superficie total 53,27 mts2.- Deudas: O.S.N. Sin Deuda al 08/02/06 fs. 157; A.B.L. $ 1.985,49 al 03/02/06 fs. 172; A. Arg: $ 3.354,18 al 06/02/06 fs 160; Expensas totales a Junio/06 $ 19.426,17, siendo las exp. Para ese mes de $ 72.- Base $ 16.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá: constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del C.Pr; depositar el saldo de precio dentro de los 10 días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que pública el BCRA y hasta la oportunidad del art. 580 del C.Pr.- No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto de Compra Venta.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac/Ejecución Hipotecaria", Plenario del 18/02/1999) Exhibición: 19 y 20 de Julio de 2006 de 5 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 17/07/2006 N° 61.213 v. 18/07/2006

N° 110

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "Consorcio Defensa 523 c/Gallo de Palleiro, María Martha y otros s/Ejecución de expensas", Expte. N° 113.990/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 21 de julio de 2006, a las 8,45 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad 3, local de planta baja, del inmueble sito en la calle Defensa 523, con entrada independiente por el N° 525, de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta propia de 53,12 m2 y un porcentual del 2,03%. Matrícula: 13-9/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 39, Parc. 20b. Segundo testimonio del título de propiedad, a fs. 212/216. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 648, sin deudas al 4/5/06. Gobierno de la Ciudad Bs. As., fs. 684/687, $ 2.882,73 al 16/6/06. Agua y Saneamientos Arg., fs. 645/46 al 29/5/06 $ 39,79. Expensas, fs. 502/504, $ 4.722,- más $ 4.518,63 de Int. al 10/2/05. Ampliación fs. 627/628, 10/3/05-10/5/06, $ 1.324,65 con Int.; última expensa, mayo/06, $ 73,-. Según informe del martillero del 31/3/06, el local tiene cortina metálica ciega. El mismo se encuentra totalmente desocupado y con gran suciedad. Dispone de vidriera y puerta de acceso; espacio de local con pisos graníticos; una habitación contigua acondicionada como cocina con paredes parcialmente azulejadas; pasillo de acceso a patio; a la izquierda, pequeño baño; en el fondo, otro baño deteriorado; patio semicubierto con madera y chapas de zinc. El local se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitado los días 19 y 20 de julio de 2006, de 16 a 18 horas. Base: $ 42.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas provi-

dencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Se han cumplido en estos autos con las citaciones de los jueces embargantes e inhibientes.

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 17/07/2006 N° 47.119 v. 18/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "SOLDINI Y CIA SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA POR SINDICATURA" EXP. N° 49359, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 22 de agosto de 2.006, a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle RIO CUARTO N° 1462/68, entre Avda. Patricios y Avda. Montes de Oca, cerca del acceso a Autopista 9 de Julio y otras Autopistas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Cir. IV; Sec 10; Manz. 25 según título y 3A según certificado de dominio; Parcela 9. Matrícula: 4-2515.- Terreno de 13,85 metros de frente. Según plano registrado el 21-12-92 en GCBA Obras y Catastro, la superficie del terreno es de 1.733,30 m2 y la construída de 1.790,61 m2 cubiertos y 75,20 m2 semicubiertos. Según constatación de trata de una planta industrial, con lugar en el frente para estacionamiento de automóviles, tres galpones, vivienda para personal de vigilancia, oficinas con baños, vestuarios con baños, portón de chapa levadizo de entrada de camiones, playa de maniobras, montacargas funcionando, todo de buena construcción y en buen estado de conservación. Según fs. 92: posee instalación eléctrica trifásica y contra incendio con tanque de 25.000 lts. y 3 tanques cisternas, el montacarga es para 5 ton., y la zona es: I (industrial). DESOCUPADO.- CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: U$S 487.500 - SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Se hace saber que sólo se admitirán ofertas que superen a la anterior como mínimo en U$S 1.000. En caso de no existir postores por la base fijada, transcurrida media hora el bien saldrá a la venta en un nuevo remate, con la BASE de U$S 365.625. La seña se abonará en efectivo en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta; el comprador podrá optar por abonar la seña en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en cheque certificado en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. En cuanto a la comisión y el Arancel de la Oficina de Subastas se abonarán en pesos al valor del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: 15 y 16 de agosto de 2006 de 13 a 15 horas. Más información: ver el expediente.-

Buenos Aires, 6 de julio de 2.006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/07/2006 N° 518.195 v. 21/07/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 48, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital, en autos "Polimeni de Arveras, Neda Fanny s/ Quiebra" Expte. Nº 37.613" que tramitan en el Juzgado Comercial Nº 24 Secretaria Nº 48, hace saber por 1 día en el Boletín Oficial, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) Tel. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastará el día Jueves 20 de Julio de 2006 a las 11 Hs. en punto, en Pte. Perón 1233 Derechos y acciones que posee el fallido del tiempo compartido denominado "Rincón de los Andes" sito en la calle Juez del Valle 611 de la localidad de San Martín de los Andes, provincia de Neuquén conforme los términos del contrato de compraventa de acción obrante en autos a fs. 692/696.- Base $ 3.000. Seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21% y 0,25% por uso del salón, todo en efectivo en el acto de la subasta Ad Corpus. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º (quinto) día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento del articulo 580 del CPC. Deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. No se admite la compra en comisión. Se aceptaran ofertas bajo sobre articulo 104.5 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes de la subasta. Impuestos: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes, entre esa fecha y la posesión por parte del comprador de la subasta quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Exhibición días hábiles entre las 10 y las 18 hs. en la portería.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 17/07/2006 Nº 518.193 v. 17/07/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 20

El juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo N° 20, a cargo de la Dra. Ana A. Barilaro, Secretaría única ad hoc a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso segundo de Capital Federal, comunica por un día que en autos "Puyalto Fabiana Silvia c/ Pedergnana Juan Carlos y otros S/ despido" Exp 20889/2003, que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel /fax 4583-7775) subastará al contado y al mejor postor, el día 20 de julio de 2006 a las 08:15 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la en la calle ALSINA 1619/1621 entre Virrey Cevallos y Solis, de Capital Federal. MATRÍCULA FR 13.2232; Nomenclatura catastral C: 13; Sec: 12; Manz: 15; Parc 26. Se trata de una finca construida sobre un lote de terreno que mide nueve metros quinientos veintiséis milímetros de frente al Sud, por veintiocho metros ciento cuarenta y cinco milímetros de fondo. La unidad se compone de tres plantas en buen estado de conservación según la siguiente descripción: PB: Hall, garage (depósito), tres baños, acceso a ascensor (que comunica todas las plantas), y patio interno. 1° piso: Hall de distribución a una pequeña oficina de recepción, cinco salones, oficina y puerta distribución a dos escaleras caracol. 2° piso: Hall distribución, dos salones, tres habitaciones chicas, y un baño. 3° piso: hall distribución, cuatro oficinas, una sala y dos baños. El nombre de fantasía del local es "LLONGUERAS". El inmueble a subastar se encuentra ocupado por LA SALA SRL, desconociéndose en que carácter lo hace y no habiéndolo acreditado en autos. Deudas: Aguas Argentina SA al 27/09/05 $ 475,77 fs 432; ABL al 06/10/05 $ 37.952,11 más $ 66.601,07 en gestión judicial fs 445, OSN (el) al 24/02/06 no registra deuda fs 538. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $228.419,78 (pesos doscientos veintiocho mil cuatrocientos diecinueve con setenta y ocho centavo), 2/3 partes de la valuación fiscal ; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25% sobre el precio de venta, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. (568 y 579 CPCC), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por el ministerio de la ley. Se hace saber que del producido de la subasta, serán deducidos prioritariamente para su cancelación los importes correspondientes a los gastos del remate (gastos del remate, gastos del martillero, etc) y tasas (tasas de justicia, deudas que pesen sobre el inmueble como rentas, etc) y seguidamente y de no existir créditos privilegiados, se atenderán al orden temporal de los sucesivos embargos que pudieran recaer sobre el bien, hasta que el precio obtenido sea suficiente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendentes a la escrituración, y gastos por tasas e impuestos con posterioridad a la fecha de subasta serán a cargo del comprador. Asimismo los gastos por tasas impuestos que resulten de fecha anterior a la toma de posesión del inmueble no deberán ser afrontados por el comprador en subasta pública, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo el interés promedio mensual de la tasa activa fijada por el Banco de la Nación Argentina para el otorgamiento de préstamos (conf. CNAT. Acta 2357/02). No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compra-venta. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de julio de 2006 de 11:30 a 13:30 hs.

Bs. As, 14 de julio de 2006.
Cristina E. Derderian, secretaria ad hoc.

e. 17/07/2006 N° 518.552 v. 17/07/2006

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38 a cargo del Dr. Roberto Pompa. Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990 Piso 8º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "SALAZAR, ALFONSO EMILIO Y OTROS c/DON TETE S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO" Expte. Nº 2.519/97 que el Martillero Don Eduardo Jorge Sesin rematará el día 21 de Julio de 2006.- a las 12.15 hs. (En Punto) en la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles. Una computadora compuesta por un monitor marca "TRL", un C.P.U. sin marca y una impresora marca "Lexmark" 1100.- Un Televisor marca "Dream". Una bicicleta fija para ejercicios físicos marca "Proteus". Un calefactor marca "Liliana" modelo conforama, eléctrico. Un aparato para realizar ejercicios físicos con los pies. Un lavarropas marca "Philips Wirpool" carga frontal. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Subasta 0.25% s/Acordada 10/99 C.S.J.N. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y deberá depositar el saldo de precio que le corresponda abonar, dentro del 5º día hábil de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad, Sucursal "Tribunales" a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Los bienes se exhiben el día 19 de Julio de 2006 de 9 a 10 hs. en la calle Barzana Nº 2163 2º piso "B" de esta Ciudad de Buenos Aires. El retiro de los bienes será del lugar de exhibición por cuenta, orden y cargo del comprador en subasta después de la aprobación judicial de la misma.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.
Irene G. Demitoli, secretaria.

e. 17/07/2006 Nº 518.366 v. 17/07/2006

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo laboral n° 60 a cargo de la Dra. Alicia Noemi Pucciarelli, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Ana María Massini, ubicado en calle LAVALLE 1268 planta baja capital federal hace saber por un día en los autos: SANTILLAN LORENA PAOLA C/ ADROP S.A. S/ EJECUCION DE CREDITOS LABORALES expte.: 276601/01, que el Martillero Victor Sebastian Carcas M: 120 F. 323 F 79 REMATARA el dia 21 de JULIO de 2006 a horas 10:45 en punto en el salón de venta de la Corporacion de Rematadores de Capital Federal Sita en calle Tte. Gral Juan D. Peron 1233 (Una Fotocopiadora Marca Toshiba DF1450) (Una impresora marca EPSON ESTYLUS COLOR 1520 SERIE 3KEY003080) sin base y al mejor de viva voz en el estado en que se encuentran, el comprador debera abonar con dinero de contado la suma ofertada de viva voz mas la suma del 10% en concepto de comision y el 0,25% arancel por la acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N. debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, los Bienes se entregaran una vez aprobado el remate EXHIBICION 19 de julio de 2006 de 11 a 18 horas en calle AYACUCHO 832 8ª C capital federal INFORMES 011-15-61677949.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Ana Maria Massini, secretaria.

e. 17/07/2006 N° 518.363 v. 17/07/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CONSENSO REPUBLICANO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Consenso Republicano", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 8 de Junio de 2006 (Expte. N° 1690/06).

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de Julio del año 2006.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 17/07/2006 N° 518.140 v. 19/07/2006

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política: "PARTIDO DE LA VICTORIA", en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de julio de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/07/2006 N° 518.105 v. 19/07/2006



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADALGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADALGO Soc. en Comandita por Acc. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2006 a las 10 y 11 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de Av. del Libertador 1160, Piso 10 "A" – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos firmantes del acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º y Art. 294 inciso 5º de la Ley Nº 19550, correspondientes al ejercicio – económico financiero Nº 41 finalizado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Consideración de la Gestión de la Sra. Rosa G. Vda. de Tennenbaum como administradora de la sociedad y del Síndico Titular.
4º) Desafectación de la Reserva Facultativa.
5º) Destino de los resultados. Gratificaciones. Distribución de Dividendos. Retribución a la Socia administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley Nº 19550.
6º) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.
Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Designado por Acta de Asamblea del 29 de Julio de 2005 y autorizado por Acta de Socios del 30 de Junio de 2006 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 06/07/2006. Nº Acta: 291.
e. 11/07/2006 Nº 46.841 v. 17/07/2006

AIROL 86 SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 2006, a las 16 hs. en el domicilio de la calle Avda. de Mayo 1350 - C.A.B.A. - en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 hs. en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por convocatoria fuera de término de ejercicio a tratar.
2º) Consideración Artc. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2005 y destino del resultado.
3º) Consideración de la aprobación de la gestión de los Organos de Administración.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
5º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.
N Registro 159912 - JOSE RODRIGUEZ CIVES —D.N.I. 93.347.744— Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 31/03/2004 - Rubricado 8/9/86 - N B-28971— F 100 - C.A.B.A. 11 de abril de 2006.
Presidente - José Rodríguez Cives

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 41.
e. 14/07/2006 Nº 46.996 v. 20/07/2006

AMERICAN PACKAGING S.A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. (en liquidación) a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 1º de Agosto de 2006 a las 12 horas, en el local social sito en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los Estados Contables de Disolución y Liquidación Final, por el ejercicio irregular finalizado el 31 de marzo de 2006;
3º) Consideración del proyecto de distribución;
4º) Consideración de la gestión del Liquidador y de los Síndicos;
5º) Consideración de los honorarios del Liquidador y de los Síndicos;
6º) Designación del depositario de los libros sociales;
7º) Autorización para el trámite y expedir la certificación prevista en la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 9/87.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea Extraordinaria deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el 26 de julio de 2006, en el horario de 11 a 15 horas. Asimismo, se informa que las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto. Nº Correlativo IGJ: 1699146.
Liquidador – Jorge Javier Fernández Battolla

Conforme Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de Mayo de 2004.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 41.
e. 12/07/2006 Nº 46.868 v. 18/07/2006

AREA GEOFÍSICA ENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AREA GEOFÍSICA ENG S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 en segunda convocatoria, en Humberto Iº 985, Piso 5º oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de las razones de la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/12/2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/12/2005.
4º) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Fijación del número y designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6º) Aumento de capital social. Inscripción y emisión de acciones correspondientes a dicho aumento, y las liberadas en los términos del Art. 189 de la Ley 19.550 y normativa IGJ vigente, y eventual reforma de Estatuto.
7º) Designación de las personas que suscribirán el Acta de Asamblea.
Presidente - Giorgio Stangalino

Designado por Acta de Asamblea del 06.05.2003, Distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 9.
e. 11/07/2006 Nº 46.924 v. 17/07/2006

Artadi S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de agosto de 2006 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y en el caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después en la sede social de la calle Av. Roque Sáenz Peña 995, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
B - Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
C - Razones de la convocatoria fuera de término.
D - Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura y Su remuneración.
E - Ratificación o rectificación de los integrantes del directorio.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir hasta el día 26 de julio de 2006 con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en la calle Av. Roque Sáenz Peña 995, 5° piso, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Presidente - Gabriel Diego Craig. Director electo por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 6/07/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 127.
e. 13/07/2006 N° 66.868 v. 19/07/2006

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nro. 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para comunicarle que en cumplimiento del art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2006 a las 18 hs. en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio No 109, desde el 1 de Mayo de 2005 al 30 de abril de 2006.
3º) Incorporación de 5 Asociados a los miembros de la Comisión Directiva para completar los siguientes cargos vacantes:

Miguel Angel Silvia Socio 2001	Secretario de Actas;
José Anitúa Socio 2263	Prosecretario de Actas;
Luis María Noon Socio 1729	Vocal Suplente;
Roberto Antonio Filippo Socio 1970	Vocal Suplente;
Juan Carlos Scoppetta Socio 2390	Órgano de Fiscalización-Titular;

4º) Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea del 14/08/2004.
Presidente - Juan Carlos Fontana

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 78.
e. 13/07/2006 Nº 46.921 v. 17/07/2006

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ 8034/56. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Agosto de 2006, que se celebrará a las 11:00 hs en la sede de Pedro I. Rivera 3454 Cap Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio economico finalizado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración de los señores Directores y del Sindico.
5º) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados anteriores.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación de un Sindico Titular y un síndico Suplente por el témino de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de Julio de 2006.

Desigando por Actas de fecha 08/08/2005, de elección y distribución de cargos labradas a fojas 158/161, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en el mencionado juzgado el 18/09/1989, bajo el Nº A-19469.
Vicepresidente – Juan Mariano Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 07/07/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 62.
e. 12/07/2006 Nº 46.898 v. 18/07/2006

BRAINWARE SA

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1 655 806. Convocase a los Señores Accionistas de Brainware S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de julio de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 5 oficina "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la gestión social;
3º) Aprobación del ejercicio económico 2005;
4º) Informe de la presidencia sobre las acciones legales en curso, y nueva puesta en consideración de la asamblea de los ejercicios económicos 2003 y 2004;
5º) Temas varios.

El Presidente RICARDO CICILIANI ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de diciembre de 2005.
Presidente - Ricardo Ciciliani

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 022.
e. 11/07/2006 Nº 16.870 v. 17/07/2006

"C"

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.- El directorio de Caides S.A. resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Guayaquil 538 1° piso Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Capitalización o restitución de los aportes irrevocables suscriptos con fecha 2 de junio del corriente;
SEGUNDO: Limitación del Derecho de Preferencia en la suscripción de las nuevas acciones;
TERCERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Fdo. Tomás Rodríguez. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2004 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Presidente – Tomás Rodriguez

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 27/6/06. Nº Acta: 158. Libro Nº: 30 interno 73.377.
e. 14/07/2006 N° 47.163 v. 20/07/2006

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
El directorio de Caides S.A. resuelve convocar a resuelve convocar a Asamblea General Ordina-

ria de Accionistas para el día 31 de julio de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede sita en calle Guayaquil 538 1er piso departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO PARA EL PERÍODO 2006-2008;
SEGUNDO: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA.

Fdo. Tomás Rodríguez. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2004 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 27/6/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 30, interno 73.377.

e. 14/07/2006 N° 47.164 v. 20/07/2006

CLARAVOICE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 31 de julio 2006, a las 19 hs, en el domicilio de la calle San Martín 1009, piso 1, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ero) Consideración y aprobación de los criterios de valuación realizados de acuerdo con las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las Mecánicas establecidas por la Inspección General de Justicia en sus Resoluciones Generales.
2do) Consideración de la documentación del art. 234 in. 1ero. del decreto ley 19550/72 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nro. 02 cerrado el dia 30 del mes de junio de 2005 y aprobación de la Gestión del Directorio.
3ro) Consideración y aprobación de honorarios del Directorio según dispone el art. 261 del decreto ley 19550/72 y sus modificaciones.
4to) Distribución de Resultados.
5to) Fijación del número y designación de Directores.- Teniendo en cuenta que los directores tienen un mandato para sus funciones de tres (3) ejercicios, siguen en sus cargos elegidos en la Asamblea anterior.
6to) Explicación de los motivos que implicaron la demora del sometimiento del balance anual a los accionistas y trámites correspondientes en la IGJ.
7mo) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.

Presidente – Hugo Ramón Jaime

Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/11/2005.

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 38 reg 77282.

e. 13/07/2006 Nº 46.922 v. 19/07/2006

Club de Inmobiliarias S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 2006 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Carlos Pellegrini 739, 5º Piso "13", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimocuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente – Juan Alberto Badino

— Designado según Acta de Asamblea Nº 30 del 28-7-2005.
— Designado según Acta de Directorio Nº 342 del 28-7-2005.
— Nº Inscripción Inspección General de Justicia: 86453.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 13.

e. 12/07/2006 Nº 46.887 v. 18/07/2006

COCINEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2006, a las 12,00, en Olazábal 2836, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
5°) Elección del Directorio (Artículo 8° del Estatuto Social).

Ramiro Valdivieso Laso, Presidente del Directorio, según Actas de Asamblea y Directorio del 23/08/2005.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 3/7/06. Nº Acta: 65. Libro Nº: 83.

e. 12/07/2006 N° 61.133 v. 18/07/2006

CODEMSA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 2006, a las 16 hs., en la calle Reconquista 379, piso 6, oficina 609, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 2004 y el 30 de setiembre de 2005;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de sus honorarios;
5º) Tratamiento del Resultado de los Ejercicios;
6º) Elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio;
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Presidente - José M. Mancuso

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/04 y Acta de Directorio Nº 544 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione. Nº Registro: 1116. Nº Matrícula: 2277. Fecha: 6/07/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 34.

e. 14/07/2006 Nº 46.993 v. 20/07/2006

CYPE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de CYPE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2006, a las 18:00 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 605 7º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004. Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias.
4º) Resultados del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 25/07/06 en el domicilio en que se celebrara la Asamblea, de 11 a 18 hs. Convoca el Directorio.
Presidente Virginia P. Alonso conforme acta de asamblea Nº 12 de fecha 24 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 67. Libro Nº: 4.

e. 13/07/2006 Nº 3507 v. 19/07/2006

"E"

EABSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Cerrito 348, Piso 4º "A" de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de julio de 2006 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, una hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás información prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2006. Consideración del Resultado del Ejercicio;
3º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Directores correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2006;
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por tres ejercicios;
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio.
6º) Adopción de las medidas necesarias —aumento o reintegro del capital social— para revertir la pérdida del capital social.

Presidente Guillermo Pedro Giardinieri designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades y de directorio de asunción de cargos de fecha 30 de julio de 2002. Coadministrador judicial Enrique Di Iorio designado por auto de fecha 22 de marzo de 2006 en los autos "Tacta de Romero, Emma Andrea c/EABSA S.A. s/Ordinario" - Expte. Nº 56427/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9.

Presidente - Guillermo P. Giardinieri

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 05/07/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 083.

e. 11/07/2006 Nº 16.909 v. 17/07/2006

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de El Hogar Obrero, Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 29 de Julio de 2006 a la hora 9 en la calle Suárez Nº 1301, de la Ciudad de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivan la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Apertura de la asamblea y constitución de autoridades (artículos 35º y 37º del Estatuto).
3º) Elección de dos asociados para firmar el acta (artículo 28º del Estatuto).
4º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros y a Síndicos.
5º) Elección de tres asociados para la Comisión de: Aspectos Concursales, Operativos, e Institucionales.
6º) Consideración del despacho de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de Candidatos.
7º) Elección de tres asociados para la mesa de votación y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
8º) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 5º sobre la siguiente documentación del Ejercicio Nº 114: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos y b) informes del Auditor Externo y del Síndico; Propuesta de distribución de excedentes.
9º) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 5º sobre la siguiente documentación del Ejercicio Nº 115: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos y b) informes del Auditor Externo y del Síndico. Propuesta de distribución de excedentes.
10º) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 5º sobre la siguiente documentación del Ejercicio Nº 116: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos y b) informes del Auditor Externo y del Síndico. Propuesta de distribución de excedentes.
11º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 01/01/2003 y el 31/12/2005.
12º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los Síndicos (artículos 67º y 78º de la Ley 20.337).
13º) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
14º) Apertura de la votación para la elección de: a) seis Consejeros Titulares cuyas duraciones, de uno, dos o tres años, para asegurar las subsiguientes renovaciones por tercios, serán adjudicadas en la primera reunión subsiguiente del Consejo de Administración atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Ernesto Natalio Boca, Julio José Ciaschini, Daniel Roberto Martínez, Eduardo Pablo Rodríguez, Gustavo Guillermo Tripodi y Rubén Emilio Zeida; b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Carlos Hugo Farinella (fallecido), Alfredo Fernando Gómez (renuncia) y Eduardo Pedro Molinero, c) un Síndico titular por dos años atento a la finalización del mandato de la Sra. Graciela Rosa Nieto y d) un Síndico Suplente por dos años atento a la finalización del mandato del Sr. José Eugenio Carletti.
15º) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos, y proclamación de resultados. Autorizado según Acta de Asamblea del 25/5/06.
Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Presidente - Daniel Roberto Martínez

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 1678.

e. 14/07/2006 Nº 16.986 v. 18/07/2006

ELECTROSISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

"Por 5 días - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 2006 a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3º, Oficina "I" (Léase letra "i" en mayúscula), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Razones de la convocatoria a Asamblea. Consideración de la conveniencia o necesidad de tratar la eventual ratificación de las resoluciones adoptadas por:
1- Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 2002;
2- Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 2002;

3- Asamblea General Ordinaria del 02 de agosto de 2002; y,
4- Asamblea General Extraordinaria del 06 de mayo de 2005.
Segundo: Consideración de la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 2002 y su eventual confirmación: Aumento del Capital Social.
Tercero: Consideración de las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 2002 y su eventual confirmación: Primero: Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad establecida en el art. 276 y concordantes de la Ley 19.550. Segundo: Consideración de la eventual exclusión de un accionista por estar comprendido en los causales establecidos por los arts. 54, 59, 72, 248, 254, 271, 272, 273, 274, 275 y otros de la Ley 19.550.
Cuarto: Consideración de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria del 02 de agosto de 2002 y su eventual confirmación: Primero: Consideración de la gestión del Directorio. Segundo: Consideración de la documentación requerida por los Arts. 63, 64, 65, 66 y 67 de la ley 19550.
Quinto: Consideración de las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 06 de mayo de 2005 y su eventual confirmación: Primero: Aumento del Capital Social hasta pesos ciento cincuenta mil. Segundo: Condiciones de integración y suscripción del aumento del Capital Social. Tercero: Consideración de la prescindencia del síndico a partir del 01-01-2005. Cuarto: Eventual modificación de los Estatutos Sociales en concordancia con lo resuelto en los puntos segundo y tercero anteriores.
Sexto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio".
Horacio Ricardo Creus. DNI. 11.564.060. Presidente. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 27 de Junio de 2006.

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 7.
e. 14/07/2006 Nº 46.990 v. 20/07/2006

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2006 a las 17 horas en el local de calle 25 de mayo 252, 8º piso de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º, ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativas permanentes o transitorias y el ejercicio de comisiones especiales, según autorización de la asamblea ordinaria celebrada el 23 de agosto de 2005.
6º) Autorización para que los directores cumplan funciones técnico administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales, y por ellas perciban honorarios a cuenta ad referéndum de la aprobación en la próxima asamblea.
7º) Elección de síndicos.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 18 de abril de 2005 a fs. 111 a 113 del libro Actas Directorio y Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 251.
e. 14/07/2006 Nº 47.045 v. 20/07/2006

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 2006 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Absorción de pérdidas acumuladas con Ajuste de Capital.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. Del 29/07/05 Acta Nº 18. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 24.
e. 11/07/2006 Nº 16.874 v. 17/07/2006

FAST LUB SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 07 de Agosto de 2006, que se celebrara a las 15:00 horas en la sede de la Av. Cordoba 5602, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y demas documentacion referida en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Aprobacion de la gestion realizada por el Directorio.
4º) Destino de los resultados al 31 de Marzo de 2006.
5º) Fijacion del numero de Directores Titulares y Suplentes y eleccion de los mismos por el termino de un año.
Buenos Aires, 07 de julio de 2006.

Designado a traves de Acta de Asamblea Nº 17 de Fecha 08 de Agosto de 2005, transcripta a fojas 22/23/24 del libro de Actas de Asambleas Nº1, rubricado en la Inspeccion General de Justicia con fecha 29 de Julio de 1992, bajo el Nº A-34401.
Presidenta – Olga M. L. Villar Urquiza

Certificación emitida por: Juan Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 07/07/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 62.
e. 13/07/2006 Nº 46.931 v. 19/07/2006

"G"

GLOBAL CC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 2006 a las 16 horas y a las 17 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en calle La Pampa 2326, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Fijación del número de Directores y designación de los miembros que habrán de integrar el Directorio.
Tercero: Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/03/2006.
Cuarto: Consideración del destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/03/2006.
Quinto: Consideración de la gestión del directorio en dicho ejercicio.
Sexto: Consideración de la retribución de directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Séptimo: Consideración del aumento de capital en la suma de $ 167.499.97 mediante la capitalización de las cuentas ajuste al capital y aporte irrevocable para futura suscripción de acciones.
Octavo: Consideración del aumento de capital en la suma de $ 25.000 mediante el aporte en efectivo por parte de los accionistas.
Noveno: Autorizar el consecuente aumento de capital, reforma del estatuto social en su artículo 4 y emisión de acciones.

Presidente designado mediante acta de directorio de fecha 14 de junio de 2006.
Presidente - Sergio Hugo Sinistri

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 030.
e. 14/07/2006 Nº 47.009 v. 20/07/2006

GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Registro Nº 1601537. Convócase a los accionistas de GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 2006 a las 13 horas, en la sede social de la calle Hipólito Irigoyen 1116 piso 7, Of. 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio, su destino y autorización requerida por el Art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales Nº Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los Resultados no Asignados el 31-03-2006.
5º) Determinación del Número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

La Sociedad no se encuentra comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19550 y sus modificaciones.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al de realización de la Asamblea. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 14 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.
Designado Presidente el Sr. Leonardo Grozovsky por A.G.O. de fecha 12 de julio de 2004 por dos ejercicios en la sede social. El Presidente.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4129. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 22.
e. 14/07/2006 Nº 16.949 v. 20/07/2006

GUASCOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 2006 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en el caso de fracaso falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse una hora después en la sede social de la calle Olavarría 130/150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente del Directorio.
B - Tratamiento de la renuncia del señor Domingo Cancio Martinez.
C - Tratamiento de los honorarios y de la gestión del Director Sr. Domingo Cancio martinez.
D - Nombramiento del Directorio.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 25 de julio de 2006 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en la calle Olavarría 130/150, Cap. Fed., en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Vice Presidente en ejercicio de la presidencia - Gabriel Diego Craig Director electo por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2005 según acta de Asamblea Nº 28 y designado Vicepresidente por Acta de Directorio Nº 157 de fecha 26/05/05.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 6/7/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 127.
e. 13/07/2006 Nº 66.867 v. 19/07/2006

"H"

HOTELERA AMERICANA S.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 2006 a las 12 horas en Junín 357 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/2005.
4º) Retribución al Directorio.
Estela Maris Lopez y Rivas

Directora según surge del Acta de Directorio Nº 157 de fecha 15-12-2004.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 62.
e. 13/07/2006 Nº 46.971 v. 19/07/2006

"I"

INMOBILIARIA DAWISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31/07 de 2006 en la sede social Rivadavia 4462 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación referida art. 234 Ley 19550 relacionado ejercicio 31/03/06.
2º) Distribución Utilidades y remuneración al Directorio.
3º) Aprobación del acta de Asamblea.

Presidente designado en Acta 127 de fecha 31/08 de 2005.
Presidente – Mario Dawidson

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: I374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 284.
e. 13/07/2006 Nº 46.967 v. 19/07/2006

INTERPROP SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto 2006 a las 19 horas y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
Presidente - Mario Juan Rubín

Electo según Acta Directorio Nº 169 del 17 de setiembre de 2004 - Presidente Mario Juan Rubín.

Presidente - Mario Juan Rubín

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 75.

e. 12/07/2006 Nº 46.862 v. 18/07/2006

"L"

LA QUÍMICA QUIRÚRGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Agosto de 2006 a las 17 horas, a celebrarse en la sede social sita en Saavedra 247, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006;
(3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
(4) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores, incluyendo honorarios extraordinarios en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19550.
(5) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares.
(6) Consideración de la gestión de la Sindicatura.

Elección de Síndico titular y suplente; Sr. Lorenzo Maffeo. Presidente, conforme Acta de Asamblea del día 13 de junio de 2005 y Acta de Directorio del día 13 de junio de 2005.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo

Autorizado por acta Nº 231 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de junio de 2005 y Acta de Directorio Nº 232 de fecha 13 de junio de 2005, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, rúbrica Nº A 24237 de fecha 26/09/1988.

Certificación emitida por: José M. Montes. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 1838. Fecha: 03/07/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 67.

e. 13/07/2006 Nº 16.917 v. 19/07/2006

"M"

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7 de Agosto de 2006, a las 12:00 horas en la sede social sita en Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) La emisión de acciones liberadas y el aumento de capital por la capitalización de aportes irrevocables.
3º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.

Alejandro V. Ramallo

Presidente designado por Acta de Asamblea del 9 de Marzo de 2006 y Acta de Directorio del 9 de Marzo de 2006. D.N.I. Nº 4.547.373 Registro I.G.J. 1.663.826.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 6/07/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 228.

e. 14/07/2006 Nº 61.115 v. 20/07/2006

MUNDIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/07/06, en el domicilio de Lavalle 715 Piso 2 Oficina B Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/03/06.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Fijación del número de Directores y su renovación por dos años.
d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Luis Alberto Chiesa, según Acta de Asamblea del 31/05/05.-

Presidente - Luis Alberto Chiesa

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 54.

e. 14/07/2006 Nº 47.035 v. 20/07/2006

"N"

NUTRAX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2006, a las catorce horas en primera convocatoria y a las quince horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa sito en la calle Uruguay 469 Piso 11 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Designación de dos accionistas para firma el acta.

Firma como Presidente, Gabriel Federico Granata, designado por Asamblea General Ordinaria Nº 14 - fecha 13/03/2006.

Presidente - Gabriel Federico Granata

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 021.

e. 14/07/2006 Nº 46.995 v. 20/07/2006

"P"

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 31 de Julio de 2006 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en Rivadavia 1157, piso 5°, departamento "A" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la convocatoria fuera de los plazos legales,
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 30/11/2005,
3°) Consideración de la gestión del Directorio,
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino, y
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación con mandato por dos ejercicios con vencimiento al 30/11/2007. Acredita con Acta de Asamblea del 4-6-04 de eleccion de autoridades y distribucion de cargos.

Presidente - Marcelo Braccia

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 9/6/06. Nº Acta: 008. Libro Nº: 11.

e. 14/07/2006 N° 61.243 v. 20/07/2006

"R"

RED ODONTOLÓGICA SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2006 en el domicilio de calle M. T. De Alvear 1342, 5º piso, Of. B Cap. Fed. a las 10,20 hs. en 1º Convocatoria. La 2º Convocatoria, en caso de fracasar la primera, se efectuará a las 11,30 hs. en el lugar y fecha indicados para la primera. Los temas a tratar se enuncian en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 para los ejercicios 10º, 11º y 12º finalizados el 31 de marzo de 2004, 2005 y 2006 respectivamente.
2º) Consideración de los resultados y distribución de utilidades,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio,
4º) Remuneración del Directorio y Síndico aún en exceso del límite del art. 261 2º párrafo de la ley 19550.
5º) Fijación del número de Directores y Designación de autoridades.
6º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

Pedro Veyssiere - Presidente, designado en asamblea de fecha 08/08/2003.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 37.

e. 13/07/2006 Nº 46.945 v. 19/07/2006

"S"

SABAVISA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días- Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2006.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Modificación del Artículo Noveno y Decimoprimero del Estatuto Social.
7º) Aprobación de texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no Menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente María Victoria Barreña. Designado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2004, de designación de autoridades y distribución de cargos, obrante a fojas 50 a 52 del libro de Actas de Asamblea uno.

Presidente - María Victoria Barreña

Certificación emitida por: Marisa Alejandra Martin. Nº Registro: 388. Fecha: 04/07/2006. Nº Acta: 268. Libro Nº: 8.

e. 11/07/2006 Nº 16.878 v. 17/07/2006

SOCIEDAD INVERSORA DE BIENES RAICES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD INVERSORA DE BIENES RAICES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de Julio 2006 en la sede social Perú 367 8 piso C.A.B.A., a las 17.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de Marzo 2006.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Presidente del Directorio su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por dos años.
6º) Determinación de las acciones judiciales o extrajudiciales a seguir en los juicios, a fin de recuperar el edificio de la sociedad.

Presidente - Franco Brindisi

Designado Presidente y único director titular por asamblea Ordinaria Unánime del 19 de Julio de 2004.
Se autoriza al Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de Julio de 2004.

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 044.

e. 14/07/2006 Nº 47.046 v. 20/07/2006

"T"

TRES CERRITOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tres Cerritos S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 2006 a hs. 18,00, en su sede de avenida Callao Nº 1678, Primer Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto para el cambio de sede social;
2º) Modificación del estatuto para incrementar el capital social;
3º) Elección de autoridades por el periodo 2006/2007;
4º) Designación de escribano actuante y autorizado para gestionar;
5º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. Se comunica a los señores socios que conforme lo dispuesto por el Estatuto (Artículo Duodécimo) y el Art. 237 de la Ley 19.550, se cita en primera y segunda convocatoria, celebrándose la segunda el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Fdo. Carlos E. Ortiz de Zárate -

Presidente. Presidente electo por acta de Directorio nro. 451 Fecha 06 de Diciembre del 2005, Asamblea de Accionistas nro. 450 fecha 26 de septiembre del 2005.

Presidente - Carlos E. Ortiz de Zárate

Certificación emitida por: Simón Dubois. Nº Registro: 82. Fecha: 28/06/2006. Nº Acta: 1326. Libro Nº: 1.

e. 11/07/2006 Nº 46.839 v. 17/07/2006

"U"

URANGA SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 04-08-2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero referente a su denominación social.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 574 de fecha 24 de Octubre de 2005. El Directorio.

Presidente - Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 11/07/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 41.

e. 14/07/2006 Nº 3512 v. 20/07/2006

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de

agosto de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de los motivos de la convocatoria de la asamblea de fecha 2 de agosto de 2006 fuera de término.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de la Avenida Rivadavia 2134, piso 4°, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 3 de agosto de 2006, inclusive". Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea N° 49 del 21/7/2005.

Presidente – Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 78. Libro Nº: 86.

e. 14/07/2006 N° 67.140 v. 20/07/2006

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis.
4º) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
7º) Evaluación de la gestión y honorarios del Síndico.
8º) Designación del Síndico.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en sede social de la Avenida Rivadavia 2134, piso 4°, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 28 de julio de 2006, inclusive". Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea N° 49 del 21/7/2005.

Presidente – Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 12/07/2006. Nº Acta: 79. Libro Nº: 86.

e. 14/07/2006 N° 67.139 v. 20/07/2006

VIEJO CIMARRON SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 2006, a las 11 horas, en Sarmiento 1411, piso 4º oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 2005.
5º) Consideración del resultado y remuneraciones del Directorio y, en su caso, exceso del art. 261, ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Roberto Linck

El Sr. Roberto Linck fue designado Presidente por acta de Asamblea Nº 4 del 16 de junio de 2005, obrante al folio 6 del Libro de Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 58990 el 14 de setiembre de 2001.-

Certificación emitida por: Antonio E. H. Cartaña. Nº Registro: 960. Nº Matrícula: 2244. Fecha: 3/07/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 13.

e. 12/07/2006 Nº 66.827 v. 18/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Farmacéutica 1580 Sociedad en Comandita Simple, representada por Susana Beatriz SANCHEZ, DNI Nº 12447614, domiciliada en la calle Tronador Nº 242, Capital Federal, comunica que Vende libre de deudas y/o gravamen el fondo comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia Farmacéutica 1580 SCS, sita en la calle Avenida San Martín Nº 1576, Capital Federal a Enrique Gustavo BUSTO, DNI Nº 125065846, domiciliado en la calle Capdevila Nº 3279, Capital Federal.- Reclamos de Ley en la calle Avenida San Martín Nº 1576, Capital Federal Bs. As. Julio 03 de 2006.

e. 12/07/2006 Nº 46.901 v. 18/07/2006

El Contador Público Sr. Amadeo Luis Grossi, inscripto en el C.P.C.E.C.A.B.A , Mat: CIX-Fº 250. Con domicilio en Alberti 28 2º piso D, Cap. Fed.- Avisa que: la Sra. Margarita Oka domiciliada en Pte. José Evaristo Uriburu 280 1º piso Cap. Fed. DNI 17.901.974, transfiere el fondo de comercio destinado a Restaurante-Cantina (602000) Café-Bar (602020) Casa de Lunch (602010) Despacho de Bebidas (602030) Casa de Comidas-Rotisería (602040) Comercio Minorista, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602050), sito en Pte. José Evaristo Uriburu 280 1º piso Cap. Fed a la Sra Yoko Adaniya DNI 92.073.123 domiciliada en Alberti 925 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Alberti 28 2º piso D Cap. Fed.

e. 12/07/2006 Nº 46.863 v. 18/07/2006

El señor Ricardo Emilio Ciccarelli con domicilio Sanabria 2924 transfiere el fondo de comercio de rubro carpintería mecánica y fabricación de mobiliario en general sito en la calle Sanabria 2922 Cap. Fed. al Sr. Emilio Juan Floridi con domicilio en Nicaragua 4652 reclamos de ley Sanabria 2922.

e. 14/07/2006 Nº 46.994 v. 20/07/2006

La que suscribe MARIANA NIEJEDLA, con domicilio en O'Higgins 2506, Capital Federal, Transfiere a la Srta. TRANSITO MARIA DEL VALLE DIAZ, con domicilio en Gavilán 52, Capital Federal, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 2605-2005, Carpeta Nº 309-2005 sito en la calle Atenas 2830, Capital Federal. Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en Atenas 2830, Capital Federal.

e. 12/07/2006 Nº 46.908 v. 18/07/2006

El Sr. Brizi Rodolfo, en su carácter de Contador Publico independiente, matricula Tomo 116 Folio 195, domiciliado en la Av., Gaona 5040 depto. 2 Cáp. Fed. manifiesta que, el contribuyente Badaloni Alberto DNI: 4.540.955 con domicilio en Av. Rivadavia 8829 Cáp. Fed. transfiere el fondo de comercio a la sociedad Rodados Universo SRL, con domicilio en Av. Directorio 4699 Cáp. Fed. representada por la Sra. Magliano Evelia Diana, DNI: 5.799.002. El local comercial sito en Av. Rivadavia 8829 Cáp. Fed. se encuentra habilitado bajo rubro: Fabricación y armado de bicicletas triciclos incluye la fabricación de sus repuestos y accesorios. Reclamos de ley en Av. Directorio 4699 Cáp. Fed.

e. 12/07/2006 Nº 46.895 v. 18/07/2006

Se avisa que Stella Maris Candia, DNI 10.625.275, domicilio Aristóbulo del Valle 1444 Cap. Fed., con retroactividad al 01 de setiembre de 2005 transfirió a Gustavo Federico Tatsch, DNI 27.738.378, domicilio Av. Gral. Las Heras 2925 P.10º 52 Cap. Fed., su negocio sito en Av. FEDERICO LACROZE 2464 PB, EP, y SS 1º y 2º Cap. Fed., que funciona como "Garage comercial" 604070, capacidad 46 cocheras, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 11/07/2006 Nº 60.872 v. 17/07/2006

La firma que suscribe DAMARELI SRL., representada en este acto por su socia gerente ALICIA ELIDA MARKMANN de DANERI, con domicilio en Brasil 1314, Capital Fed. TRANSFIERE al señor DAMIAN JAIDA, con domicilio en Avda. Eva Perón 2952, piso 1º, "A", Capital Fed., el FONDO DE COMERCIO del Establecimiento Geriátrico con Certificado de Habilitación expediente Nº 093895/94, sito en Brasil 1314/1318, Capital Fed. LIBRE DE DEUDAS Y GRAVÁMENES. RECLAMOS DE LEY EN Lautaro 845, CAPITAL FED.

e. 11/07/2006 Nº 46.788 v. 17/07/2006

Se avisa que DRICOM INGENIERIA S.A., representada por su Apoderada Angelina Fossa, DNI 10.807.406, domicilio Osvaldo Andrade 261, Quilmes, Pcia. Bs. As., transfiere a Daniel Osvaldo Waszczuk, DNI 12.419.482, domicilio Juan B. Justo 3599, Quilmes, Pcia. Bs. As. su local ubicado en PARACAS 41/43 PB Capital Fed, que funciona como "Fabr. de instrumentos científicos de medida, control o laboratorio. Fabr. de instrum. electron. de precis. e instrum. analitica incl. sus rep. y acces. Armado y reparar,. de instrum. de precis. e instrumentación analítica. Oficina comercial", Expte. Nº 66675/1992, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio

e. 12/07/2006 Nº 60.945 v. 18/07/2006

Edicto: La señora SOFIA SADLOWSKI, con domicilio en TUCUMÁN 1547, CAPITAL FEDERAL; vende y transfiere el fondo de comercio, sito en TUCUMÁN 1547, CAPITAL FEDERAL, a ALEJANDRO PAPARELLA con domicilio en MIRALLA 3018, CAPITAL FEDERAL, el negocio del ramo almacén, fiambrería, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas, kiosco, todo comprendido en ordenanza 33.266, casa de comida y rotisería. Disposición Nº 007902, libre de toda deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en la calle MIRALLA 3018, CAPITAL FEDERAL.

e. 14/07/2006 Nº 61.061 v. 20/07/2006

Se comunica que con fecha 28 de febrero de 1999 la Sociedad SU ACCESORIO SOC. COLECTIVA, con domicilio en Marechal 1344, Cap. Fed., de la actividad taller de colocación de accesorios para el automotor y venta de repuestos y accesorios para los mismos, con Dpto. complementario, vende, cede y transfiere local sito en la calle Warnes 1325 de Cap. Fed. al Sr. JORGE ALBERTO Rodríguez, DNI 93.481.547, con domicilio en Warnes 1325, Cap. Fed. Reclamos de Ley Leopoldo Marechal 1344, Cap. Fed.

e. 11/07/2006 N° 60.840 v. 17/07/2006

Daniel Darío Gonzáles, abogado inscripto al Tomo 91 Folio 384, con domicilio en Sarmiento 1262 9° B avisa que Corrientes Setecientos Setenta S.A. con domicilio en Av. Corrientes 770, Capital Federal transfiere su playa de estacionamiento ubicada en Av. Corrientes 770/800 y esmeralda 357/389 habilitada por expediente 41.000/93 a Corrientes 780 S.A. con domicilio en Av. Corrientes 780. Reclamos de Ley a Av. Corrientes 770.

e. 13/07/2006 N° 61.037 v. 19/07/2006

En Buenos Aires a los 28 días del mes de junio de 2006, MARCELA MARIEL FICCA, con domicilio en AV. DARAK 2281, PB, Dto. 1º de Capital Federal, transfiere a MONICA LILIANA FICCA, con domicilio en QUITO 4212 piso 4º de Capital Federal, el fondo de comercio de: casa de fiestas privadas infantiles (800011), salón de juegos manuales y/o de mesa (excepto juegos de azar), sito en AVENIDA CARLOS CALVO Nº 4315-4317 PLANTA BAJA, SÓTANO Y ENTREPISO de Capital Federal, acordado el 8 de noviembre de 2004, por Expediente Nº 25439-2004. Esta venta es libre de todo impuesto, gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en AV. CARLOS CALVO 4315 PB de Capital Federal.

e. 12/07/2006 Nº 46.911 v. 18/07/2006

Miguel Ángel Emery, abogado, Tomo 3, Folio 168, con oficinas en Bartolomé Mitre 226, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, avisa a los interesados por el término de ley que; PAMSCO S.A. con domicilio legal en Azcuenaga 767, 8º piso, Oficina 81 Ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere a WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A., y al Sr. Raúl Martínez en comisión, ambos con domicilio en Avenida Córdoba 1351, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a editorial musical, ubicado en Azcuenaga 767, 8º piso, Oficina 81 Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley Bartolomé Mitre 226, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires.

e. 11/07/2006 Nº 66.659 v. 17/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA CORDOBA S.A.

ESCISION-FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 88, inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que AGROPECUARIA CORDOBA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Septiembre de 1979, bajo el No. 2953 del Libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas y WAREN S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 11 de Agosto de 1969, bajo el No. 3423 al folio 442 del Libro 67 To. A de Estatutos Nacionales, ambas con Sede Social en Av. Corrientes 1250, piso 2º, Capital Federal, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 30 de Junio de 2006 aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 16 de Junio de 2006, por el cual AGROPECUARIA CORDOBA S.A. escinde parte de su patrimonio para fusionarse con WAREN S.A. De acuerdo con el Balance especial de la sociedad escindente y escisionaria de fecha 31 de Mayo de 2006, la valuación del activo, pasivo y Patrimonio Neto de cada una de ellas es el siguiente:

	AGROPECUARIA CORDOBA S.A.	WAREN S.A.
Activo	1.772.975,83	1.669.592,08
Pasivo	909.764,76	245.541,97
Patrimonio Neto	863.211,07	1.424.050,11

De AGROPECUARIA CORDOBA S.A. se transfiere según balance al 31 de Mayo de 2006 a WAREN S.A. del Activo la suma de $ 741.295,78 y del pasivo $ 361.707,05. Luego de la Escisión-Fusión los Patrimonios sociales quedan de la siguiente manera: AGROPECUARIA CORDOBA S.A. Total del Activo $ 1.031.680,05, Total del Pasivo $ 548.057,71, Total del Patrimonio Neto $ 483.622,34 y WAREN S.A. total del Activo $ 2.410.887,86, total del Pasivo $ 607.249,02, Total del Patrimonio Neto $ 1.803.638,84. AGROPECUARIA CORDOBA S.A. aumenta su capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital en la suma de $ 140.000, es decir de los actuales $ 0,0001 a $ 140.000.- mediante la suscripción de 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. En virtud de la reorganización AGROPECUARIA CORDOBA S.A. reduce su capital social en la suma de $ 7.000,00, es decir de los actuales $ 140.000,00 a $ 133.000,00 mediante la cancelación de un total de 7.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una. Por efecto de la escisión fusión WAREN S.A. aumenta su capital en la suma de $ 7.000,00, Oposición de ley en la Avda. Corrientes 1250 piso 2 Capital Federal, en el horario de 10 a 16.00 horas. Héctor Angel Leiro, presidente por Acta de Directorio Nro. 68 del 13/04/2006.

Presidente - Héctor Angel Leiro

Certificación emitida por: Marcelo F. Benseñor. Nº Registro: 2039. Nº Matrícula: 4612. Fecha: 07/07/2006. Nº Acta: 31.

e. 14/07/2006 N° 3521 v. 18/07/2006

"E"

Emperec Sociedad Anónima

Juncal 2055 – 10º "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 22/02/2006, se aprobó la devolución del saldo de los aportes irrevocables a esa fecha de $ 7.679,01. Inscripción Nº 3716 en la Inspección General de Justicia Libro 96 – Tomo A de Soc. Anónimas Fecha 29/06/1982 – Nº correlativo – 194430 Fechas de Aportes – 07/05/2004 – Monto $ 4.661,15 – 18/03/2005 – Monto $ 3.017,86 Valuación del Activo y Pasivo sociales y Patrimonio Neto, a la fecha de aceptación del aporte irrevocable: Al 16/08/2004: Activo: 120.301.02 Pasivo: 0.00 – Patrimonio Neto: 120.301,02 – Al 22/03/2005: Activo: 197.357,77 – Pasivo 0.00 – Patrimonio Neto: 197.357,77 Fecha designación Presidente: 19 de Septiembre de 2005 – Instrumento de designación: Asamblea General Ordinaria Nº 23.

Graciela Silvia Totah

Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 10/7/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 12 Rub. 75.616.

e. 14/07/2006 Nº 47.043 v. 18/07/2006

"L"

LA CONDICION S.C.A.
ahora
LA CONDICION S.A.

De acuerdo al art. 88 inc. 4º se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-05-06 los accionistas de LA CONDICION S.C.A., con sede legal en Barrientos 1522 piso 3º oficina "A" – CABA e inscripta en la I.G.J. el 13/02/68 bajo el Nº 201 Fº 255 Lº 245 de Contratos Públicos, resolvieron por unanimidad la transformación societaria de S.C.A. en S.A. y aumentar el capital social de $ 0,0000016 a $ 2.830.870.- A continuación se resuelve escindir parte del capital social para la formación de tres sociedades: 1) VILLA ALLENDE S.A., $ 856.400, con sede legal en Azcuénaga 1493 piso 9º departamento "A" – CABA; 2) LIBRE DEL 21 S.A., $ 856.400, con sede legal en Guido 2465 piso 3º departamento "D" – CABA y 3) PISANLAB S.A., $ 856.400, con sede legal en Ayacucho 1547 piso 4º departamento "B" – CABA. LA CONDICION S.A. reduce su capital social por la escisión de $ 2.830.870 a $ 261.670.- y aprueba el balance especial de transformación y escisión al 30-04-06. Balance al 30-04-06: Antes de la escisión: Activo: $ 3.894.521,84; Pasivo: $ 374.025,48 y Patrimonio Neto: $ 3.520.496,36. Después de la escisión: Activo: $ 1.325.321,84; Pasivo: $ 374.025,48 y Patrimonio Neto: $ 951.296,36. Oposiciones de ley: Barrientos 1522 piso 3º oficina "A" – CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-05-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/07/2006 Nº 66.885 v. 17/07/2006

"M"

MARTA Y ROBERTO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 16/03/06 de Marta y Roberto S.A., inscripta ante la IGJ con fecha 29/11/88, bajo el Nº 8672, Lº 106 Tº A de Sociedades Anónimas, con sede social en Juncal Nº 1335, Piso 3º "C" C.A.B.A.; se ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base del Balance Especial de Escisión de la Sociedad al 31/12/05 y del que resulta un Activo de $ 683.778 y un Pasivo de $ 7.117. La nueva sociedad se denomina Estancia San Pastor S.A. con sede social en Juncal Nº 1335, Piso 3º "C" C.A.B.A y la composición de su patrimonio es la siguiente: Activo $ 299.080 y el Pasivo $ 0. Por haber destinado parte de su capital a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital de $ 311.080 a $ 12.000. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la Escribanía Daud, sita en la calle Montevideo Nº 765, Piso 4º "C" C.A.B.A., en el horario de 10:30 a 17:30 horas, dentro de los 15 días desde su última publicación de este edicto, conforme artículo 88 de la Ley 19.550. Paola Gisela Szwarc, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/03/06.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/7/2006. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 13/07/2006 Nº 66.864 v. 17/07/2006

"N"

NEUMANN S.A.

Comunica a los Sres. accionistas que por decisión de la asamblea general extraordinaria del 31 de mayo de 2006 se resolvió aumentar el capital social de $ 60.000 a la suma de $ 160.000, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. En mérito de ello, se hace saber a los Sres. Accionistas que, en cumplimiento del art. 194 de la ley 19550, dentro de los 30 días corridos siguientes a la última de estas publicaciones, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer con relación a tales acciones. Ricardo Alcalaya, presidente designado por asamblea de fecha 31 de Enero de 2006 del Libro Nº 1 de Acta de Asambleas.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 7/7/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 66.

e. 13/07/2006 Nº 46.938 v. 17/07/2006

"R"

RODEO GRANDE S.A.A. y F.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23/10/61, bajo el Nº 358, del Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12 de la ciudad de Buenos Aires, Comunica, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/01/2006, se resolvió: a) aumentar el capital social de la suma de $ 0,00000217500 a $ 537.611,20 y, b) reducir el capital social —en los términos del art. 203 de la Ley 19.550—, de la suma de $ 537.611,20 a $ 100.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social, en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso ($ 1) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19550 (texto ordenado, Decreto 841/84)". Asimismo, comunica que s/balance de reducción al 01/10/2005, las cifras son: 1. Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 1.906.125,89 y $ 45.743,25, respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la reducción: $ 1.468.514,69 y $ 45.743,25, respectivamente. 3. Patrimonio Neto antes y después de la reducción: $ 1.860.382,64 y $ 1.422.771,44 respectivamente. Reclamos de Ley: Avda. Leandro N. Alem 449, 4º Piso, Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/01/2006. Francisco Perkins. Presidente.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 10/7/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 63.

e. 14/07/2006 Nº 16.944 v. 18/07/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 47, Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º P. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/Tallarico Graciela Teresa s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 98.833/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 20 de julio de 2006 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Ramón Santamarina 2316, Monte Grande, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. H, Manz. 2, Parc. 14. - Matrícula 28036. Sup. lote 597 M2.- La propiedad consta de: comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, garage y parque, en regular estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Diego Franchi, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de julio de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 38.468.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.022,58 a 01-02-06; Rentas $ 4.426 al 22-03-06.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/07/2006 Nº 60.711 v. 17/07/2006

El Martillero ERNESTO OMAR GIL tel 4752-8350 comunica por TRES DÍAS que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de la Ley 24.441 el día 21 de julio de 2006 a las 11:00 hs en Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en Av. Mendoza 1538 entre los Andes y Entre Rios, Mazwich, partido de Escobar Pcia de Bs Bs, lote 5 y 6 de la manzana C MATRICULA 16194 NC: IV, A, 34, 20a.- El inmueble se encuentra ocupado por el demandado su esposa y tres hijos. El inmueble consta de LIVing comedor, tres baños cuatro dormitorios cocina amplia y fondo libre Según acta realizada por escribano, donde fue intimado a desalojar el inmueble. Exhibición: el día 20 de julio de 2006 de 8 A 10 HS horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. AD CORPUS -BASE $ 58166,22.- Se hace saber que de no haber postores a la 1/2 hora saldrá con la base reducida en un 25% Y si tampoco hubiera oferentes a la 1/2 hora saldrá SIN BASE -Sena: 30%.- Comisión: 4%.- Sellado de ley.- Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo A LOS 5 DIAS DE la subasta en Libertad 192 piso 4 "8" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION. Adeuda: Rentas Pcia. De Buenos Aires a MARZO/06 $ 7329,80 Municipalidad ESCOBAR $ 8956 ESTA FUERA DEL RADIO DE AGUAS.- De conformidad con el art 63 la prtocolizacion de las actuaciones sera llevada a cabo indefectiblemente por la escribana Alicia E Busto.- Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 3 con sede Talcahuano 550 piso 6 en autos "BANCO RIO DE LA PLATA C/ MIGLIOLI GUSTAVO s/ Ejecución ley 24.441".

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.-

Ernesto Gil, martillero.

e. 14/07/2006 N° 61.288 v. 18/07/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. Piso, Cap. Fed. en autos FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/OLIVETO MORINELLI MARIA DEL CARMEN s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441", expte. Nº 107.356/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 20 de julio de 2006 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle A. Sardi 376 E/Esteban Echeverria y Sarmiento, de la localidad de Monte Grande, Pdo de Esteban Echeverria, Pcia de Buenos Aires Nom. Cat.: Circ. I, , Secc. C, Quinta 29, Manz. 29k, Parc. 10 y 11- Matrículas 23915 y 136638. Sup. Lote 10: 300m2 y lote 11: 500m2, El inmueble consta en PB de: Living comedor, sala de estar, 2 dormitorios, cocina, baño y lavadero. En Planta alta, 2 dormitorios y baño. Además entrada de auto con portón, puerta de madera y fondo. En muy buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Roberto Barbiero y familia. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de julio de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 181.581.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 2.145,48 y $ 539,08 03-07-06; Rentas $ 777,10 y $ 652,30 al 30-06-06.

Buenos Aires, 5 de julio de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/07/2006 Nº 60.710 v. 17/07/2006

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 21/7/2006 a las 13.45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado calle María Reyna 339, e/ French y Castelli, Haedo, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. S/tít. lote 7 - manz. 164a. Catastro: circ. I, secc. B, manz.164a, parc. 7. Matrícula 70.949. Consta de: tres dormitorios, living, cocina, baño, frente libre y terreno al fondo. Ocupado por: Juan Gualberto Escudero, su esposa y sus tres hijos, en carácter de propietario. Mide: 10 mts. fte. por 33,75 mts. fdo. Superf. 337,50 m². Título propiedad agregado en autos. Adeuda: Rentas, fs. 333/336, al 31/12/05, años 2001 al 2005, $ 2.852.- Imp. municipal, fs. 325/328, al 4/1/06, años 1993 al 2006, $ 5.370,65. Aguas Argentinas, fs. 306, al 24/11/05, año 2005, $ 34,35. Base U$S 16.000. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Cesar Novogrudsky en Vicente López 1931 3º "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar días 19 y 20/7/2006 de 15 a 17 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "NOVOGRUDSKY ELEONORA y otro c/ ESCUDERO JUAN GUALBERTO s/ ejecución especial ley 24.441" (expte. Nº 57.768/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 98, sito Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 6º, Cap. Fed. CAP. FEDERAL, julio 10 de 2006.

Omar Gandini, martillero.

e. 14/07/2006 Nº 47.039 v. 18/07/2006

El martillero publico Manuel L. Lastra (Of. Junin 1431, P 10 "b" designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 71, Secretaria Unica, sito en ésta Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Beiroa José R. s/ej. de hip. Ley 24441" exp. 92349-02, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de tres días que rematare públicamente el 20 de julio de 2006 a las 12,00 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publico, la finca de Almafuerte 4386, Munro, Pdo. de Vte. Lopez, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C.V- S.E- M. 52-P. 22 Sup. 224,99 m2 Matric. 38.016 Mal estado. Ocupada por el deudor c/intimación notarial a la desocupación. Consta de 2 dormit., baño, cocina, comedor, patio trasero, al fte. jardin, al fondo 1 cuarto (taller). Exhibicion: 18 y 19 de julio de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 58.136. Seña: 30% Comision: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No pro-

cedera la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 2.704,50 a 31-3-06: c/ Municip. $ 2.049,21 a 2-6-06 y c/AySA no registra deuda 4 a Jul.06.

Buenos Aires, 05 de julio de 2006.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 13/07/2006 Nº 60.708 v. 17/07/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 21 de Julio de 2006 a las 14:30 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle AVDA. OSVALDO CRUZ 2.095/97/99 esquina AVDA. VIEYTES 1.622/24, UNIDAD FUNCIONAL CATORCE, PISO SEXTO, Departamento Letra K, de CAPITAL FEDERAL.- Entrada común por el número 1.624 de la Avda. Vieytes. Matrícula. FR. 3-125/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18; Manz. 107- Parc. 26 C. Superficie total: 71 Mts.²; Porcentual: 6,83 %. Según Constatación que obra a Fs. 75 vta. se trata de un departamento que consta de dos dormitorios, comedor, baño, cocina. El estado general es bueno. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 37.146,⁰⁰..-; Seña: 30%- Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 103, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950, Piso 1º, de Cap. Fed., autos caratulados-. "BARAB REBECA c/ ARENAS NORBERTO y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441 (Expte. Nro. 32.270/03). El bien será exhibido el día 20 de Julio de 2006, en el horario de 14 a 17 horas. Deudas: A.B.L al 11/07/06 sin deuda.-; Aguas Arg. al 11/07/06 sin deuda; Expensas al 30/06/06 sin deuda.-. Bs. As., Julio 12 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero

e. 14/07/2006 N° 47.061 v. 18/07/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 21 de Julio de 2006 a las 15:30 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle AVDA. OLIVERA 6/14/22/24/26 y LACARRA 5/13/21/23/25, UNIDAD FUNCIONAL CUARENTA Y TRES, PISO SEXTO, Departamento Letra E, de CAPITAL FEDERAL.- Entrada común por el número 24 de la Avda. Olivera. Matrícula. FR. 1-24101/43. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 54; Manz. 89; Parc. 1 Superficie total: 39 mts.²; Porcentual: 1,27 %. Según Constatación que obra a Fs. 112 vta. se trata de un departamento que consta de dos ambientes con balcón, baño y cocina. El estado general es bueno. Ocupado por la parte demandada. Base: $ 68.858,⁰⁰.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 95, Secretaria Única, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Cap. Fed., autos caratulados: "BIAGGI MILTON ORESTE CARLOS y otro c/ CANILLAS ALVAREZ AURELIO y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 62.910/03). El bien será exhibido el día 20 de Julio de 2006, en el horario de 10 a 14 horas. Deudas: A.B.L al 11/07/06 $ 1.183,66.-; Aguas Arg. al 11/07/06 sin deuda; Expensas: al 31/05/06 $ 1.639.- sujeto a reajuste. Bs. As., Julio 12 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público., Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero

e. 14/07/2006 N° 47.059 v. 18/07/2006

Diego Patricio Ledesma, Martillero Público, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos "DIAZ, SILVIA IRENE C/ DE LOS SANTOS, MARGARITA AZUCENA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", (Expte. Nº 108.400/02), que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, rematará el día 21 de Julio de 2006 a las 13.30 hs., en punto, en Talcahuano 479 de la ciudad de Buenos Aires, ante Escribano Público, el inmueble sito en la calle Av. Eva Perón 2038, Dpto. "F" U.F. Nº 8, de la Ciudad de Buenos Aires. El inmueble se encuentra en mal estado, según informe y detalle de fs. 130/31 Sup. Total 61, 29 dcm. El bien posee deudas: Expensas: $ 1.780 al 16/05/06, ABL: $ 778 a Mayo del 2006. Base: $ 65.000-. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas estarán a cargo del comprador solamente a partir de la posesión. El mismo deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, en el domicilio de la Av. Callao 420, 2º "B", de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: Días 19 y 20 de Julio de 2006 en el horario de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, Julio 12 de 2006.

Diego Patricio Ledesma, martillero.

e. 14/07/2006 N° 61.219 v. 18/07/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 21 de Julio de 2006 a las 15:00 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle HUMAHUACA 3.758/60, entre las de Bulnes y Mario Bravo, UF. 3, SEGUNDO PISO, Departamento Letra "A", y la 1/16 avas partes indivisas de la UNIDAD COMPLEMENTARIA I, PLANTA BAJA (cochera), de CAPITAL FEDERAL.- Matrícula. FR. 9-1744/3 y UC.I pte. ind. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz, 7; Parc. 6 B. Superficie total para UF. 3: 82,53 Mts.²; Porcentual: 5,48 %. Superficie total para la UC.I. 313,59 Mts.², Porcentual: 11,63 %. Según Constatación efectuada se trata de un departamento que consta de hall, cocina, living-comedor, otro hall, tres dormitorios, toilette y baño principal totalmente decorado. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y su hija. Base: U$S 61.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24,441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 40, Secretaria Única, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Cap. Fed., autos: "FERRUCCI JOSE TEODORO y otros c/ GRONDONA LETICIA MARGARITA s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 76.165/99). El bien será exhibido el día 20 de Julio de 2006, en el horario de 10 a 14 horas, Deudas: A.B.L al 11/07/06 $ 391,11.-; Aguas Arg. al 11/07/06 sin deuda; Expensas al 30/06/06 sin deuda.-, Bs. As., Julio 12 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público., Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 14/07/2006 N° 47.062 v. 18/07/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 5, Sec Única sito en Talcahuano 490 2do. Piso Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c/Braun Roberto. s/EJ. ESP. LEY 24.441 expte. Nº 107.239/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 20 de julio de 2006 a las 10:30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Corrientes 340 PB dpto. "2", Villa Ballester, de pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 54 Parc. 27, Sub. 2, Pol. 00-02. - Matrícula 15.501/2. Sup. Cub.: 38,78m2, Porc.: 17,60%.- La propiedad consta de: living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio, en regular estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Roberto Braun, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de julio de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 12.909 De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.297,38 al 24-11-05; Rentas $ 2.712,10 al 28-02-06, A.Arg.: s/d.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 13/07/2006 Nº 60.781 v. 17/07/2006

El martillero Ernesto Machado con domicilio en Av. Corrientes 1312 Piso 10º de Cap. Fed., designado por la parte acreedora en los terminos del art. 57 y 63 de la ley 24.441, comunica por tres dias en los autos "GARCIA, Nestor c/RAMOS, Ismael Oscar s/Ejecución Especial Ley Nº 24.441 Expte. Nº 41.754/04, en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en Uruguay 714 Entre Piso de Cap. Fed que rematara el dia 21 de Julio de 2006 a las 14,30 horas en Tte. Gral J. D. Peron 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en El Caracolero s/Nº esq. El Carnaval Nº 10, en Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que consta de living/comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero cubierto. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Superficie Total 198,50 m2. Matrícula 56.764/1. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección M, Manzana 57, Parcela 20, Subparcela 1. En regular estado de conservación. Adeuda a la Direccion Provincial de Rentas al 31/12/05 $ 2.587,90 (fs. 68), Sin deuda Aguas Argentinas al 2/2/06 (fs. 6/67) y Municipalidad de La Matanza al 1/6/06 (fs. 78/81). Base u$s 8.320,00. No habiendo postores se dispondrá otro media hora después con la reduccion de un 25%, si tampoco existieren postores se ordenara la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comision 4%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio el comprador en Capital Federal. El inmueble se exhibirá el 20 de Julio de 2006 de 12 a 17 horas. El saldo de precio se abonara dentro de los cinco dias de efectuada la subasta en Libertad 192 Piso 4º, Of. "8" en Capital Federal. La transferencia de dominio se realizará por escritura indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto (art. 63).

Buenos Aires, 7 de Julio de 2006.

Ernesto Machado, martillero.

e. 14/07/2006 Nº 47.036 v. 18/07/2006

EDICTO: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con domicilio en Av. Gaona 5.010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el día 21 de Julio de 2006 a las 14:00 Horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Venta en Pública Subasta del inmueble sito en la calle BAHIA BLANCA 1.560/62, entre las de Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, UNIDAD FUNCIONAL CINCO, PLANTA BAJA, de CAPITAL FEDERAL.- Matrícula. FR. 15-3944/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Manz. 55; Parc. 37. Superficie total: 75,03 mts.²; Porcentual: 22,09 %. Según Constatación que obra a Fs. 33 vta. se trata de un departamento que consta de un patio, dos dormitorios, comedor, baño, cocina en Planta Baja, y una habitación y terraza en Planta Alta. El estado general es regular. Ocupado por demandada y su familia. Base: $ 49.954,⁸⁵.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Contado y Mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 39, Secretaria Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950, Piso 5º de Cap. Fed., autos caratulados: "ROMO ARMANDO y otros c/ GUADALUPE GRACIELA LILIANA s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Expte. Nro. 100.256/04). El bien será exhibido el día 20 de Julio de 2006, en el horario de 14 a 17 horas. Deudas: A.B.L al 11/07/06 $ 693,06.-; Aguas Arg. al 11/07/06 sin deuda; Expensas sin deudas por no haber conformado consorcio.-, Bs. As., Julio 12 de 2006. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público., Mat. 15, Fº 4, Libro 79.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 14/07/2006 N° 47.058 v. 18/07/2006

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un lote de terreno ubicado en la calle Rawson 63, Nom. Catas. Circ. I, Secc. a, Manz. 10, Parc. 10, Matrícula 12242 de Campana.- Sup. del terreno 281 m2 apróx., Pcia. de Bs. As. De trámite ante el Juz Nac de Primera Inst en lo Civil Nº 94, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, P.B, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Autos "STOCCO JUAN CARLOS PABLO C/MARMET JORGE ANIBAL Y OTRA S/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 9142/04, que se llevará a cabo el día 20 de Julio de 2006 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público.- Se trata de un lote de terreno al que se accede a través de un portón con una pequeña construcción en estado de abandono. El inmueble se encuentra desocupado. Base $ 63.000.- SEÑA 30% Comisión 3% más I.V.A., Sellado de ley 1%. El SALDO DE PRECIO deberá abonarse dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- A cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio.- Deudas: Munic. de Campana a fs. 89/91 $ 1371,79 al 16/2/05, Rentas Pcia. Bs. As. $ 1034,80 a fs. 78/84 al 30/09/04; Aguas Argentinas y OSN no informan deudas. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de Julio de 2006 en Horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín de la Bolsa de Comercio, Boletín Oficial y La Auténtica defensa. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625.

Buenos Aires, 23 de junio de 2006.

Roberto M. Plorutti, martillero

e. 13/07/2006 Nº 60.788 v. 17/07/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a Carlos Alberto SERRANO ZUBIETA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 10 de OCTUBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Carlos Alberto SERRANO ZUBIETA al Servicio Penitenciario Federal, para que

cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó traslado a Bs. As. por acercamiento familiar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. 4.001.831, dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.957 v. 17/07/2006

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a MIRIAN ROSARIO CAYO MIRANDA, de las calidades personales obrantes mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mirian Rosario Cayo Miranda, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 516.958 v. 17/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a RODOLFO EMILIO QUINTANA JIMENEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, en función del art. 863 y art. 876 inc. "e" , "f", y "h".

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimlento de la pena privativa de libertad el 23-04-2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a RODOLFO EMILIO QUINTANA JIMENEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. y pasaporte Nº 3086955 a nombre de Rodolfo Emilio QUINTANA JIMENEZ, art. 171 LEY 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.362 v. 20/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a MANUEL PRADO VEIZAGA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, art. 5º inc. c), ley 23.737, y las costas del juicio, declarándolo reincidente por primera vez, art. 50 CP. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena el día 30 de noviembre de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a MANUEL PRADO VEIZAGA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. 3132771 dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/07/2006 Nº 517.599 v. 24/07/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NICANOR LÓPEZ QUIROZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN de ejecución en suspenso (artículo 26 del Código Penal), por encontrarlo autor responsable del delito de Falsificación de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por el artículo 292 primer y segundo párrafo del Código Penal, en grado de participe necesario (Artículo 45 del C.P.). Con costas.

Segundo: IMPONER a Nicanor López Quiroz, las reglas de conducta que deberá cumplimentar por el término de la condena, incisos 1º y 7º, del artículo 27 bis del Código Penal.

Tercero: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/07/2006 Nº 517.422 v. 20/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a YOLANDA CHAVEZ DE OROZCO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por seis meses, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el art. 866 segundo párrafo, en función del art. 864 inc. "A" y 876 incs. "E" —por seis meses—, "F" y "H" del C.A. (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "B" del C.A.). Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21-09-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a YOLANDA CHAVEZ DE OROZCO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mi: Efraín Ase, secretario.

e. 12/07/2006 Nº 517.682 v. 25/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. RECHAZAR las nulidades impetradas por las defensas técnicas de Wilfredo Orlando Cruz y Rosario Chiliguay.

II. CONDENAR a Adrián Fidel CRUZ , Paulino TINTILAY, Cristina Eleuteria TINTILAY, Rosario CHILIGUAY y Wilfredo Orlando CRUZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la penas de SIETE, años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), respecto del primero de los nombrados; y SEIS años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), respecto del resto de los nombrados, por encontrarlos coautores responsables de los delitos de transporte y comercialización de estupefacientes, agravado por la intervención de más de tres personas organizadas, previstos y penados por los arts. 5º inc. "C" y 11º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, para todos los condenados, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, a excepción de Rosario Chiliguay.

III. OPORTUNAMENTE por Secretaría practíquese cómputo de pena.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Mayo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

///////////en San Salvador de jujuy, a los Treinta días del mes de mayo de 2.006 y en cumplimiento de lo dispuesto por el punto tercero de la sentencia condenatoria, en la presente causa, llevo a despacho de S.S. el cómputo de pena correspondiente.

Conforme el Exhorto Nº 709 del J.F.1-S.P.2, Adrián Fidel Cruz, fue puesto a disposición conjunta con ese Juzgado con fecha 16 de Abril de 2.004, por lo que con la pena impuesta (7 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día 16 de Abril de 2.011. Respecto de Paulino Tintilay y Cristina Eleuteria Tintilay, atento a la fecha de detención (03/02/04) y la pena impuesta (6 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad se produce el día 03 de Febrero de 2.010 y respecto de Rosario Chiliguay y Wilfredo Orlando Cruz, conforme la fecha de detención (04/02/04), y la pena impuesta (6 años de prisión), el cumplimiento de la pena privativa de la libertad le corresponde el día 04 de Febrero de 2.010. Conste.

Efraín Ase, secretario.

////en junio 28 de 2006 informo a SS. que el cómputo de pena de fs. 1182 no ha sido observado por las partes, que fueran debidamente notificadas (fs 1189/vta.), en los términos del art. 493 C.P.P.N. Conste.

Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, junio 28 de 2006.

Visto el informe actuarial que antecede, apruébase el cómputo de pena (fs. 1182). Ofíciese remitiendo copia del mismo a los lugares de detención y prisión domiciliaria de los condenados Cristina Eleuteria Tintilay, Paulino Tintilay, Orlando Wilfredo Cruz, Adrián Fidel Cruz y Rosario Chiliguay. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio.

e. 14/07/2006 Nº 518.102 v. 27/07/2006

el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a RENE CRUZ SULLCA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" da la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 9 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de René Cruz Sullca para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a René Cruz Sullca al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 Nº 517.060 v. 17/07/2006

el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a GABY ROJAS RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificatorias) en función del art. 863 Id., con más las inhabilitaciones del art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f', y "h" Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 07 de febrero de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y remitir al mismo C.I.Bol. Nº 4675868 a nombre de Gaby ROJAS RODRIGUEZ, art. 171 Ley 24.660, dejándose fotocopia certificada de la misma en autos. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 04/07/2006 N° 516.956 v. 17/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a SAIDA MARTINEZ VARJA, de las calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu la nombrada solicitó se la remita a una Unidad donde que pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 7.780.406, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. Efraín Ase, secretario.

e. 12/07/2006 Nº 517.681 v. 25/07/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a AGAPA CAVEROS GARCIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737, Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de octubre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a AGAPA CAVEROS GARCIA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. secuestrada Nº 7.896.007 a nombre de AGAPA CAVEROS GARCIA (art. 171 Ley 24660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efrain Ase, secretario.
e. 04/07/2006 Nº 516.955 v. 17/07/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 167 vta., de la causa Nº 989/03, caratulado: "SÁNCHEZ, MIGUEL ANGEL – USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Miguel Ángel Sánchez, argentino, L.E. Nº 8.254.408, nacido en fecha 25 de Febrero de 1946, en la ciudad de Buenos Aires, con domicilio en calle Gaspar Campos 4705 de San Miguel, Prov. de Buenos Aires, hijo de Hipólito Sánchez y de María Gaspar García; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 6 de Julio de 2.005. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL incoada contra Miguel Ángel Sánchez… … Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente–, David Alejandro Chaulet –Juez de Cámara–, Ante Mí: Beatriz María Zuqui – Secretaria.
e. 12/07/2006 Nº 517.640 v. 18/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 84 a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naviera, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto Silvio Mario Pestalardo, sito en la calle Lavalle Nº 1220, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. XIAOHONG CAO para que dentro del plazo de 15 días comparezca en los autos caratulados "WANG CHUNG HSU C/ CAO XIAOHONG S/ DIVORCIO", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 14/07/2006 Nº 61.102 v. 17/07/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95 cita a los sucesores de doña MARIA ALBA GUZMAN DE CAMMARATA, para que en el plazo de 10 días se presenten a estar a derecho en los autos "CIANCAGLINI NICOLAS ALBERTO C/ GUZMAN DE CAMMARATA MARIA ALBA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para asumir su representación. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Página 12".
Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 14/07/2006 Nº 61.096 v. 17/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra. Maria Gabriela Vassallo - Juez Subrogante, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri Secretaria ad-hoc, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica que en autos "FRIMIN S.A. S / SU PROPIA QUIEBRA", Expte. 77645, ha sido presentado FE DE ERRATAS del Proyecto de Distribución, la que podrá observarse dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación por dos días ordenada por resolución de fecha 7 de diciembre de 2005. Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 26 de junio de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 14/07/2006 Nº 518.080 v. 17/07/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 2 a cargo de la Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Tercer Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23/05/06 se ha decretado la quiebra de "MATYS S.R.L.", con C.U.I.T nro. 30-63563227-1, con domicilio en la calle Avda. Callao 661, 11º Piso, dpto "A" de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 14/08/06 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico MARIO NORBERTO ARAGON, domiciliado en A. Alsina 1535, 1º "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30/08/06 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura, hasta el día 15/09/06; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24522 los días 17/10/06 y 30/11/06 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Fdo. Juez. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 12/07/2006 Nº 517.708 v. 18/07/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "ENCINA ARIEL HUGO s/ QUIEBRA", que con fecha 31 de mayo de 2006, se decretó la quiebra a Ariel Hugo Encina: D.N.I. 26.756.146, C.U.I.T. 20-26756146-0. con domicilio comercial en Calle 10 y Antártida Argentina, Sector "E", local 126, Estación Terminal Ómnibus de Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio real en Pío Baroja 2226, Villa Fiorito, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 28 de agosto de 2006 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de octubre de 2006 y 21 de noviembre de 2006 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/07/2006 Nº 517.841 v. 19/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUGO EDUARDO BALELLA (DNI 4.394.416) con fecha 12 de junio de 2006, en la cual se ha designado Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sánchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2006. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de noviembre de 2006 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 28 de diciembre de 2006. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 11/07/2006 Nº 517.617 v. 17/07/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAN ROMAN RICARDO JOAQUIN S/ QUIEBRA Expte. Nº 84632, síndico ORAZI MARIA LILIA, TUCUMAN 1.484, PISO 2º, "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-9-06, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de julio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 14/07/2006 Nº 518.021 v. 20/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Hector H. Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por 5 días que se dejó sin efecto el auto de quiebra y se declaró la apertura del Concurso Preventivo de LEGEND S.A. CUIT 30-65268564-8. Los acreedores por causa o titulo anterior a la petición de conversión a concurso acaecida con fecha 3.7.06 solicitarán la verificación ante el Síndico MARIA MARCELA POROLLI hasta el 14.9.06 en Tucumán 1455 16 "G". Publíquese por CINCO (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 14/07/2006 Nº 61.099 v. 20/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO S.A. S/ QUIEBRA Expte. Nº 86268, síndico CHAPIRO OSCAR, Av. RAUL SCALABRINI ORTIZ 151, PISO 9º, "C", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-9-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de julio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 14/07/2006 Nº 518.019 v. 20/07/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROLON ALBERTO S/QUIEBRA", expte. Nº 49642, con fecha 4.7.06 se dispuso poner en conocimiento que el número correcto de Libreta de Enrolamiento del Sr. Alberto Rolon, es "4.604.354", siendo el presente rectificatorio del anteriormente librado.
Se expide el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días de julio de 2006.
Cristina Davila, secretaria.
e. 13/07/2006 Nº 517.877 v. 19/07/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de FRIGORÍFICO ALVARADO S.A. (C.U.I.T. 30-67780428-5). Síndico Héctor Ricardo Martínez, domicilio Av. Independencia 2251, piso 5º, dto. 40. Verificación de créditos durante el trámite del concurso hasta 5 de septiembre de 2006. Informes arts. 35 y 39, ley concursal, 18 de octubre y 29 de noviembre de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 14/07/2006 Nº 518.079 v. 20/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CEVISER SA S/ QUIEBRA ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR MARCOS DE PALADINO MARIA ESTHER DEL VALLE) con fecha 30/06/06. Que el Síndico es PABLO L. PEREGAL con domicilio en la calle LEANDRO N. ALEM 651, 6º PISO CONTRAFRENTE de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/09/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31/10/06 y 13/12/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Leonardo J. Quintiero, secretario (int.).
e. 14/07/2006 Nº 518.082 v. 20/07/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "HUESO OMAR ROGELIO S/ QUIEBRA (15/03/06) S/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de Hueso, Omar Rogelio; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381, Piso 2º "A" Capital Federal. T.E: 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 21 de agosto de 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de octubre de 2006 y 17 de noviembre de 2006, respectivamente, 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a

la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 18 de octubre de 2006, a las 11.00.

Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 11/07/2006 Nº 517.548 v. 17/07/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha junio 21 de 2006 se decretó la quiebra de OFELIA S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador GRUDEN EDUARDO DANIEL con domicilio constituido en PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1219, PISO 7º CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 4.09.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.10.06 y el general el 28.11.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos OFELIA S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, julio 7 de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 13/07/2006 Nº 517.899 v. 19/07/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DUSTON SACIF S/ QUIEBRA INDIRECTA, C.U.I.T. N 30-56840436-6, decretada con fecha 1/6/06. El síndico actuante es la contadora MIRTA H. ADDARIO con domicilio constituido en MORENO 442, 10º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/06. Se deja constancia que el 12/10/06 y el 24/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 30 de junio de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/07/2006 Nº 517.680 v. 18/07/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "YAYA DANIEL OSCAR s/ QUIEBRA" con fecha 21 de junio de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a Daniel Oscar Yaya, (D.N.I. Nro. 13.531.638), que el Síndico designado es el contador Ricardo Adolfo Bertoglio, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8vo. Depto. "H". Cap. Fed.., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de septiembre de 2006. Fijanse hasta los días 27 de octubre de 2006 y 11 de diciembre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 12/07/2006 Nº 517.764 v. 18/07/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6/7/06, en los autos caratulados TOBAL ENRIQUE S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de TOBAL ENRIQUE (DNI: 4.145.719), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado — párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6/11/06. Fíjase al Síndico hasta el día 20/12/06 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador LUIS MARIA ESCOBAR con domicilio en VIAMONTE 1646 6º C. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.099 v. 20/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3/7/06, en los autos caratulados LENTILS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) (segunda presentacion), se resolvió decretar la quiebra de LENTILS S.A. (CUIT: 30-60149891-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 3/11/06. Fíjase al Síndico hasta el día 18/12/06 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337, 2º B. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de julio de 206.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.098 v. 20/07/2006

Nº 15

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días que en los autos "JORGE COTO Y HNOS. SA. S/QUIEBRA" se ha presentado informe y proyecto de distribución final, el cual será aprobado de no mediar impugnación dentro del décimo día. También comunica que se ha procedido a la regulación de honorarios (art. 218 LCQ.).

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/07/2006 Nº 46.987 v. 17/07/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 30 de Mayo de 2006 se decretó la quiebra de TOP GREEN S.A. con CUIT 30-69041099-7. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de Setiembre y 13 de Noviembre de 2006 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase a los representantes de la fallida a los fines de que cumplimenten los requisitos del art. 86 de la LC y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener a la fallida por constituida en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de Julio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/07/2006 Nº 517.840 v. 19/07/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de junio de 2006 se decretó la quiebra de CARGAPORT INTERNACIONAL S.A., CUIT: 30-70767099-8, con domicilio en PARANA 777, 11º PISO, OF. A, Capital Federal en los autos caratulados CARGAPORT INTERNACIONAL S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR FINCAS ANDINAS S.A., Expte. Nº 48470 en la cual se designó síndico a la Contadora REGAZZONI EDITH NORMA con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 465, 5TO. PISO, OF. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/08/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/10/2006 y 14/11/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 12/07/2006 Nº 517.749 v. 18/07/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados MALVICINO JOSE LUIS S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 28/06/2006 se decretó la quiebra de JOSE LUIS MALVICINO CUIT 20-14785650-5 y que hasta el día 29.09.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico RODOLFO DANIEL VENEGAS con domicilio constituído en la calle CORRIENTES 880 13º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03.11.06 y 15.12.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/07/2006 Nº 517.842 v. 19/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados INTERCOTTON SAN LUIS SA. S/ EXTENSION DE QUIEBRA (EN INTERCOTTON ASOCIADOS S.A. S/ QUIEBRA) hace saber que con fecha 01/08/2005 se extendió la quiebra a Intercotton San Luis SA y que hasta el día 04.09.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Martha Magdalena Comba con domicilio constituído en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4to B como así también los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23.10.06 y 04.12.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/07/2006 Nº 518.100 v. 20/07/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, enlos autos caratulados: "FERNANDEZ RICARDO ANGEL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/06/2006 se decretó la quiebra de FERNANDEZ RICARDO ANGEL -CUIT 20-04703352-8 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6/10/2006 por ante el síndico MARLETTA, LAURA, con domicilio constituído en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7º A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20/11/2006 y 05/02/2007 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del

síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/07/2006 Nº 517.988 v. 20/07/2006

Nº 21

Se comunica por cinco días que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Ciudad de Buenos Aires, con fecha 2 de Junio de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "PEDRO STORM & CIA. LTDA. S.A.C.I.I. y F.", C.U.I.T. 30-52601008-2. Fijase hasta el día 24 de agosto de 2006 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Miguel Luis Rudnitzky con domicilio en Paraná 426, Piso 15, Dpto "I" Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 6/10/2006 y 21/11/2006, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 12/07/2006 Nº 46.896 v. 18/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que en los autos "C.A. PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. Nº 046835 que con fecha 13 de junio de 2006, se decretó la quiebra de la fallida C.A. PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.R.L. (antes R. LESLIE RAMSAY SRL) C.U.I.T. Nº 30-63172395-7, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1316, Lº 91, Tº de SRL con fecha 14/04/89, con domicilio social en la calle Santiago del Estero 286 Piso 6º "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 25 de agosto de 2006 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle San Martín 66, piso 3º oficina "314" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de octubre y 15 de diciembre de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado….. Intímase a la fallida, sus representantes y terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces….. Intímase a la socia gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art.11 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo del falante.

Buenos Aires, 4 de junio de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 13/07/2006 Nº 517.823 v. 19/07/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaria Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28.06.2006, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MAGALCUER S.A. (C.U.I.T. 30-61147962-6) expte. 047683, en el que se designó síndico al Estudio "Guillermo H. Fernandez y Asociados", con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º, oficinas A/B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.10.2006. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15.12.2006 y 12.04.2007, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 01.10.2007 a las 9:00 hs. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 5 de julio de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 12/07/2006 Nº 4048 v. 18/07/2006

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELLTECH SA (CUIT 33-70097438-9) en fecha 28 de junio de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. ROBERTO JORGE MASSACANE con domicilio constituido en la calle ROQUE SANEZ PEÑA 846 PISO 8° "806" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de noviembre de 2006 y 6 de febrero de 2007 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 11/07/2006 N° 517.584 v. 17/07/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, en los autos "Unipac S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 26.714, comunica por cinco días que con fecha 14 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de Unipac S.A., con domicilio en la calle Charcas 3180 piso 1º "G", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal. Hasta el día 21 de agosto de 2006 los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida podrán solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de julio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/07/2006 Nº 518.089 v. 20/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "MONTOYA, María de la Concepción" s/quiebra", ha sido designado síndico el Cont. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, pudiendo los acreedores de causa o título posterior al 14.05.05 solicitar la verificación por vía incidental. Fíjase el día 18.09.06 para la presentación del informe del art. 39 de la LCQ. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad si los hubiere. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial sin previo pago por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 13/07/2006 Nº 517.800 v. 19/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "BUSTAMANTE, Gerardo Horacio s/quiebra", ha sido designado síndico el Cont. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, pudiendo los acreedores de causa o título posterior al 14.05.05 solicitar la verificación por vía incidental. Fíjase el día 18.09.06 para la presentación del informe del art. 39 de la LCQ. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad si los hubiere. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial sin previo pago por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 13/07/2006 Nº 517.801 v. 19/07/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por QUINCE DÍAS en autos: "ESAOTE LATINOAMERICA SA S/ CANCELACION DE PAGARÉ" EXPTE Nº 15.168/2006 que de conformidad con lo previsto en el art. 89 del D.L 5965/63, dispóngase la cancelación de los veinticuatro pagarés creados en la Ciudad de Buenos Aires, los días 8 de los meses comprendidos entre diciembre de 2005 y noviembre de 2007, ambos inclusive, librados por la Lic. María Cristina Caivano, en representación de Investigaciones Médicas SA cada uno de ellos por la suma de U$S 2.000, a la orden de Esaote Latinoamericana SA con cláusula "a la orden", pagadero "a la vista" en la Ciudad de Buenos Aires. Autorízase al pago de los títulos mencionados, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación de edictos.

En Capital Federal, 15 días del mes de Junio del año 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 04/07/2006 Nº 3438 v. 24/07/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, HILU DAVID DNI 17.829.122 con domicilio en CUBA 4480 (PORTERIA), debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.09.06 ante el Síndico JUAREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en CIUDAD DE LA PAZ 2372 PISO 2 B, quién presentará el informe individual de los créditos el día 30.10.06 y el informe general el día 12.12.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 13/07/2006 Nº 517.853 v. 19/07/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARCELO GUSTAVO SANTOS S/QUIEBRA", que con fecha 27 de junio de 2006, se decretó la quiebra de MARCELO GUSTAVO SANTOS., DNI. 11.385.427, domiciliado en Lavalle 1454, Piso 6º, A. Síndico: Salaberry, Julio con domicilio en Uruguay 766, Piso 1º, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.09.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25.10.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 06.12.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 11/07/2006 Nº 517.721 v. 17/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 en la causa nro. 1411 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y notifica al representante legal de la firma "Panacea 2" de la resolución que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Julio de dos mil seis, ... ESTIMAR RAZONABLE LA SUMA DE DOSCIENTOS PESOS ($ 200) ofrecida como reparación por el daño causado, la deberá ser abonada si es aceptada por la parte damnificada quien deberá ser notificada por edictos de ello y consecuentemente tendrá diez días para expedirse y en caso de su negativa o silencio le queda expedita la vía civil.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 14/07/2006 Nº 517.984 v. 20/07/2006

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 65.390 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CELESTINO MENDES REIS a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad-honorem".
e. 14/07/2006 Nº 517.986 v. 20/07/2006

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.919 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a EDITH GUTIÉRREZ AYALA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "ad hoc" y "ad-honorem"
e. 14/07/2006 Nº 517.985 v. 20/07/2006

Nº 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19115, "VEGA, JUAN CARLOS S/ LESIONES LEVES". "///nos Aires, 1 de junio de 2006. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de JUAN CARLOS VEGA, (argentino, de 25 años de edad, con último domicilio conocido en Lamadrid 468, piso 1º dpto. B de esta Ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa

Nº 19115, seguida por LESIONES LEVES, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA.
Raúl E. García, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 13/07/2006 Nº 517.787 v. 19/07/2006

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 16415, "PACHECO, DANIEL S/ LESIONES LEVES". "///nos Aires, 17 de mayo de 2006. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de DANIEL PACHECO, (D.N.I. Nº 25.958.489, argentino, nacido el 29/4/77, con último domicilio conocido en Calle 52 entre calle 131 y 132, Monoblok 9, P.B., dpto. 11 Barrio Martino, Berazategui, P.B.A.), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 16415, seguida por LESIONES LEVES, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente. FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA."
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Marcela A. Manzione, secretaria ad-hoc,
e. 12/07/2006 Nº 517.703 v. 18/07/2006

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 15443, "ORIHUELA, MIGUEL ANGEL S/ LESIONES, DAÑO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD (D.F.9)". "///nos Aires, 18 de mayo de 2006. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de MIGUEL ANGEL ORIHUELA, (D.N.I. Nº 18.359.358, argentino, 36 años de edad, casado, desempleado, nacido el 29/9/67, con último domicilio en Carlos Calvo 2862, hab. 5 de esta Ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 15443, seguida por LESIONES, DAÑO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente. FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Marcela A. Manzione, secretaria ad-hoc.
e. 12/07/2006 Nº 517.702 v. 18/07/2006

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 12467, "CARLOS CALVO 550, DPTO. 4, SUS OCUPANTES S/ USURPACION". "///nos Aires, 28 de junio de 2006.- AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVE: ... III) Notifíquese por edictos a Nadezna Psenichnova y Olga Prodam, que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 12467 bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- ... FDO. RAUL GARCIA. JUEZ P.R.S. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA.
Buenos Aires, 30 de junio de 2006.
Marcela A. Manzione, secretaria ad-hoc, prosecretaria.
e. 11/07/2006 Nº 517.582 v. 17/07/2006

EDICTO: JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA N sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 19488, "FANNY BEATRIZ SILVEIRA LIMA S/ LESIONES CULPOSAS" "///nos Aires, 27 de junio de 2006. Por recibido y atento al estado de autos, líbrese oficio al sr. Director del Boletin Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a FANNY BEATRIZ SILVEIRA LIMA, —D.N.I. NRO. 92.322.248, de nacionalidad uruguaya, nacida el 23/07/63, estado civil soltera, de ocupación comerciante, con último domicilio en Cochabamba Nro. 429, piso 5º "G" Cap. Fed.—, desconociendose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los 10 días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto." FDO: Dr. Raúl E. García. JUEZ. Ante mí: Dra. Verónica Tome. SECRETARIA AD HOC.
Buenos Aires, 27 de junio de 2006.
e. 12/07/2006 Nº 517.684 v. 18/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a FLORENCIA GARCÍA PÉRTIGA, DNI Nº 21.139.917, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 6561/2005 caratulados "García Pértiga Florencia s/ defraudación", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 05 de julio de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/07/2006 Nº 517.772 v. 18/07/2006

Nº 4

"///nos Aires, 3 de Julio de 2006. Emplácese a Ricardo Alberto Ramirez, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretaria".
e. 13/07/2006 Nº 517.809 v. 19/07/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a PAOLA ANDREA DIAZ TAPIA o PAULA ANDREA DIAZ TAPIA, de nacionalidad chilena, D.N.I. Nº 92.516.236, con último domicilio registrado en Catamarca y Estados Unidos Hotel Jardín, hab. 33, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 13.956/05 "Díaz Tapia Paola Andrea s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 7 de junio de 2006. ...convóquese a Paola Andrea Díaz Tapia, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dr. Mauricio Piombi, (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de dos mil seis.
e. 13/07/2006 Nº 517.834 v. 19/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6 , en causa Nº 632/04(1472), caratulada: "GIMENEZ María de las Nieves s/inf ley 24.241" resuelve con fecha 12 de mayo de 2006: I)Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº632/04(1472), (arts. 59, inc 3º, 62, inc 2º, 63 y 67 párr 4º, del C.P.), con relación a María de las Nieves GIMENEZ (Argentina, nacida el 29/07/70, hija de Rodolfo Alberto, titular del DNI 21.506.616). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto de la imputada María de las Nieves GIMENEZ, con relación al hecho descripto en el considerando 1 º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc 1º del C.P.P.N.) III) Sin Costas (arts. 530 t cctes. del C.P.P.N). Regístrese, notifiquese, comuníquese y oportunamente archivese. Fdo Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.
e. 13/07/2006 Nº 517.803 v. 17/07/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría Nº 5, notificar al Señor Esteban Ismael DELMASTRO (D.N.I. Nº 13.757.790) que el pasado 30 de junio se resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa con relación a Esteban Ismael DELMASTRO (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párr. 4º y 302 del C.P.), y sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa y con relación a Esteban Ismael DELMASTRO (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.), todo ello vinculado al libramiento de los cheques del Banco Mayo Nros. 11838682 y 11838658, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 38-000097/7, radicada en la sucursal Plaza Miserere y cuya titularidad corresponde a SARMIENTO S.A., con fecha de libramiento 30/12/93 y 5/1/94 respectivamente, los cuales, al ser presentados al cobro resultaron rechazado por la causal "suspensión servicio pago de cheques".
Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio del año dos mil seis.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 13/07/2006 Nº 517.810 v. 19/07/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo I Aguinsky, Secretaría Nº 8 , a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "CONCEL SRL S/ INF. LEY 16.463 S/ EJECUCION FISCAL. (Expediente Nº 11.758)", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, octubre 19 de marzo de 2006:...líbrense los edictos en la forma solicitada. Firmado: Dr. Marcelo I Aguinsky. JUEZ SUBROGANTE. Ante mi: Dr. Marcelo Agüero Vera. SECRETARIO.
Se intima por el presente a la firma "CONCEL S.R.L. Y A SU DIRECTOR TECNICO, RICARDO A . PESCE, para que abonen la suma de PESOS UN MIL ($ 1.000.-) y de PESOS UN MIL ($ 1.000), respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de Pesos TRESCIENTOS ($ 300.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2006.
Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 13/07/2006 Nº 517.888 v. 17/07/2006

Nº 6

EDICTO: JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12. Se cita a JORGE OSCAR PALEO, en causa 4.706 caratulada "N.N. s/extravío de cheques" a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el día 9 DE AGOSTO próximo, a las 11,00hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de la previsiones del art. 302 inc. 3º del C. Penal.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 14/07/2006 Nº 518.076 v. 20/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

"///Buenos Aires, 4 de julio de 2006. En atención a que no existen en la causa más domicilios conocidos donde practicar la citación del imputado, en los términos del artículo 150 del CPPN, cítese por edictos a Marcelo Alejandro Pelegri para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía." Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."
Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Enrique Decarli, secretario.
e. 14/07/2006 Nº 517.945 v. 20/07/2006

"///Buenos Aires, 7 de marzo de 2006. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE ...NANCY VIRGINIA ARMANI; respecto del hecho por el cual medió requerimiento de instrucción, en virtud que el mismo no constituye delito (artículo 336, inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado los nombrados con anterioridad. II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO (Art. 531 del C.P.P.N.), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... notifíquese... (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 3 de julio de 2006... teniendo en consideración el resultado negativo de la notificación, careciendose de información sobre el domicilio de la misma y de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 de CPPN, notifíquese por edictos a Nancy Virginia Armani, con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 130 a 132, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria".
Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
e. 12/07/2006 Nº 517.700 v. 18/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A GUSTAVO DANIEL MALFITANI, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL — ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"
Claudio Daniel Galdi, secretario federal.
e. 13/07/2006 Nº 517.827 v. 19/07/2006

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Victor Eduardo Sanchez —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 29.845.124, nacido en Perico, provincia de Jujuy el 3 de abril de 1983, hijo de Victor Eduardo Sanchez y de Miriam Noemí, y con último domicilio conocido en la calle B. Fiscal de la localidad de El Carmen, provincia de Jujuy—, para

que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 3855 caratulada “s/av. pta. Inf. art. 292 del C.P.”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. —arts. 150, 288 y ccs. del C.P.P.N.—.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 12/07/2006 Nº 517.715 v. 18/07/2006

“JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A VIVIANA ELIZABETH BARRIONUEVO, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)”.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 13/07/2006 Nº 517.828 v. 19/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

EDICTO: EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 3 DE MAR DEL PLATA, SECRETARIA PENAL Nº 6, CITA Y EMPLAZA A MIRTA ORTIZ PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL TERMINO DE TRES DIAS DE EFECTUADA LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, A LOS FINES DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LOS TERMINOS DEL ART. 294 DEL CPPN Y EN ORDEN AL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 282 DEL CODIGO PENAL.
Mar del Plata, 30 de junio de 2006.
Pedro Federico Hooft, secretario.
e. 14/07/2006 Nº 518.094 v. 20/07/2006

JUZGADO EN LO LABORAL - IV NOMINACIÓN ROSARIO

En autos “VELASCO, DARIO Y OTRO C/ IDEAS EN SALUD SRL Y OTROS S/ DEMANDA LABORAL POR/ COBRO DE PESOS”, Expte. Nro. 847/02, que tramitan ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4ta. Nominación de Rosario, Juez vacante, Secretaría de la Dra. Susana Perkins, se ha dispuesto dirigir a Ud. El presente a fin de solicitarle tenga a bien publicar edictos en el Boletín Oficial de la Nación para notificar a la firma DIETA CLUB S.A. que se ha designado en autos, la Audiencia del Art. 51 CPL para el día 3 de Agosto de 2006 a la hora 9.00, a la que deberá concurrir para reconocer documental y absolver posiciones bajo apercibimientos de tenerse ambas por reconocida la documental y por absueltas las posiciones y ciertos los hechos afirmados por el actor en la demanda y en el pliego, en caso de no comparecer. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en autos según los siguientes decretos: “Rosario, 8 de noviembre de 2005. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter que invoca DEFENSOR AD HOC por el codemandado DIETA CLUB SA. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por contestada la demanda, si estuviere en término, téngase presente. A los fines y bajo los apercibimientos del art. 51 de la Ley 7945, señálase la audiencia del día 06 de abril de 2006 a las 10,00 horas. Téngase presente la prueba ofrecida en los términos del art. 47 de la Ley citada. Expte. Nro. 847/02. FDO.: Dra. QUAGLIATTI (Juez en suplencia) — Dra. Perkins (Secretaria)” OTRO: “Rosario, 04 de julio de 2006. A los fines solicitados, desígnase nueva fecha para audiencia de trámite y bajo los mismos apercibimientos (art. 51 del CPL, para el día 03 de agosto del 2006 a las 9.00 horas, publíquense edictos respecto de la codemandada DIETA CLUB SA como se solicita, líbrese oficio ley 22172 a los fines de su publicación en Capital federal. Expte. Nro. 847/02. Dr. Sgoifo (Juez en suplencia) — Dra. Perkins (Secretaria). El presente se encuentra exento del pago de tributo, impuesto, sellado o suma alguna en virtud de tratarse de una causa de índole laboral que goza del beneficio de gratuidad, conforme al Art. 20 de la Ley de contrato de Trabajo 20.744. Se encuentran autorizados pasa el diligenciamiento del presente, conjunta o indistintamente los Dres. María Florencia Vella y Martín Bedouret, como así también los Contadores Alejandro Alvarez y Ricardo Oscherov. Asimismo se solicita que una vez cumplimentada la orden judicial, se sirva remitir copia de la publicación efectuada al domicilio sito en calle Balcarce 1785 de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Saludo a Ud. Atte.
Rosario, 6 de julio de 2006.
Susana V. Perkins, secretaria subrogante.
e. 14/07/2006 Nº 517.944 v. 17/07/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: “ACTUACIONES INSTRUIDAS s/ pta. Inf. Art. 296 en función del 292 del C.P.”, Expte Nº 285/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 296 en función del 292 del C.P. el Sr. Julio Domingo DOMINGUEZ DNI Nº 13.556.138 con último domicilio conocido en Villa de las Rosas – Partido San Javier de la Provincia de Córdoba, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 28 de junio de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.)
e. 12/07/2006 Nº 517.641 v. 18/07/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

ERNESTO FRANCISCO GONZALEZ D.N.I. Nº 6.760.203 Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2-SECRETARIA PENAL Nº 4 DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 14.686, caratulados: “C/SANCHEZ, MIGUEL ALEJANDRO – Por: Inf. art. 292 y 296 del C.P.”.
San Juan, 3 de Julio de 2006.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 12/07/2006 Nº 517.717 v. 18/07/2006

JUAN ESTEBAN LA HORCA D.N.I. Nº 23.231.391. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.385, caratulados: “C/LA HORCA, JUAN ESTEBAN — Por: Inf. a la ley 23.737”.
San Juan, 06 de Julio de 2.006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 14/07/2006 Nº 518.096 v. 20/07/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

“//sadas, 20 de Febrero de 2006 ... RESUELVO: .... 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a MIGUEL ANGEL ARAUJO, DNI. Nº 18.538.708 y a CARLOS GASTON MONTENEGRO, DNI. Nº 27.661.404, cuyas demás filiaciones obran en autos, respecto al delito de “Encubrimiento de Contrabando de Importación” (Art. 874 inc. B del C.A.) por aplicación de los arts. 336 inc. 3 del C.P.P.N., y 2 del Código Penal; 2) DISPONER, ... REGISTRESE, NOTIFIQUESE, cumplido ARCHIVESE.- FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MIRYAN MABEL BENITEZ, SECRETARIA”.
María Verónica Skanata, secretaria.
e. 13/07/2006 Nº 517.829 v. 19/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	22/06/2006	DELIA SILVIA RUHL	5	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	28/06/2006	NICOLAS ALLOGIO	2	9395/2005
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	28/06/2006	ANDRES NICOLAS ALLOGIO	2	9395/2005
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	28/06/2006	CLAUDIO ANTONIO ALLOGIO	2	9395/2005
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	22/06/2006	Marcos Facundo Ferreyra	2	ROBO SIMPLE
22	148	PAULA FUERTES	27/06/2006	ALEJANDRO SAPORITI	5	ROBO
23	158	KARINA M. ZUCCONI	30/06/2006	ALBERTO MAGALONE	3	DEFRAUDACION
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	20/06/2006	SERGIO DANIEL QUINDOS, DNI 27.288.656	3	AMENAZAS CON ARMAS DE FUEGO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	20/06/2006	MIGUAL PADILLA, DNI 4.222.880	3	DEFRAUDACION
30	164	MARIANA TURNER	29/06/2006	OSMAN PASCUAL	5	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
30	164	MARIANA TURNER	20/06/2006	SEGUNDO GENARO MERCADO	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	03/07/2006	CARMELO ALBERTO GENCARELLI, DNI 18.507.148	5	29624/2006
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	03/07/2006	MARCELO DANIEL SOSA, DNI 21.155.603, domicilado en Tupungato 502, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires	5	28018/2005
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	05/07/2006	Jhon Roger MADRID HERRERA, Pasaporte Peruano Nº 3031426, último domicilio conocido en Manzana 17, Casa 42, Villa 20 (Lugano) de Capital Federal	3	59.971/05
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	08/06/2006	Blanca Schorr, DNI 5.067.873	5	ESTAFA PROCESAL

e. 12/07/2006 Nº 453 v. 18/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	04/07/2006	MAXIMILIANO ABALOS, último domicilio conocido en calle Perito Moreno 3880 de esta ciudad.	3	ABUSO SEXUAL
8	125	ANDRES GUTIERREZ	28/06/2006	Guillermo Nicolás Wester, DNI 10.620.220	3	QUIEBRA FRAUDULENTA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	22/06/2006	LIDIA CUSIHUAMAN ALVARADO, nacionalidad peruana, indocumentada, estado civil soltera, con último domicilio en Suárez 391, piso 1º «4» de esta ciudad.	3	ROBO
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	22/06/2006	RAUL MAURO CHIPANA, nacionalidad peruana, DNI 93.951.777, estado civil soltero, último domicilio en Suárez 391, 1º dpto. «4» de esta ciudad.	3	ROBO
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	22/06/2006	NOEMI DELGADO, nacionalidad peruana, indocumentada, estado civil soltera, último domicilio en José Bonifacio 2906 de esta ciudad.	3	ROBO
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	22/06/2006	CARLOS JOVANI LEON BARTUREN, nacionalidad peruana, indocumentado, estado civil soltero, con último domicilio en José Bonifacio 2906 de esta ciudad.	3	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	26/06/2006	VANINA NADIA MAIA BOUSQUET	5	DEFRAUDACION POR ABUSO DE FIRMA EN BLANCO
40	139	MARIANO ITURRALDE	22/06/2006	JORGE DANIEL ROJKIN, DNI 21.094.150, nacido el 08/09/1969 en Capital Federal, hijo de Enrique y Juana Liberman	5	Nº 88/2004
40	139	MARIANO ITURRALDE	26/06/2006	SERGIO FABIAN CASCARDO	5	ESTAFA
47	136	JUAN CARLOS RICCARDINI	22/06/2006	FEDERICO LOPEZ	3	LESIONES

e. 14/07/2006 Nº 454 v. 20/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	05/06/2006	ANTONIO FRANCISCO FARA	66694
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	28/06/2006	Luisa Benita María Cristina Merino Campo y Amparo Merino Campo	60902
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/07/2006	PASCACIO, ELSA NELIDA y/o PASCASIO, ELSA NELIDA	60890
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/07/2006	DORA CARMEN MAHIA	60956
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/07/2006	ARMANDO MASSERONI	60877
6	U	SILVIA CANTARINI	27/06/2006	DELIA MARIA VALENTINIS	60936
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/07/2006	Juana Josefa ROMANO	46873
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/06/2006	BATICH MARIA JUANA y GONZALEZ CARLOS JAVIER	60907
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	05/06/2006	JORGE ALBERTO CABALLERO	60899
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	09/06/2006	Rubén Darío Niceo Maza	60886
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/06/2006	Alberto Francisco SOLARI	60897
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2006	Valerio Pocztaljon	60878
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/07/2006	Azcueta Antonia Amparo	66711
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/06/2006	ILARIO NOLASCO	66746
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	20/06/2006	DELLA MURA LUIS	60964
25	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/07/2006	Aníbal Antonio Fuentes	60879
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/06/2006	Néstor LOPEZ	60900
27		SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2006	GLASMAN, Regina	2233
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2006	ESTANISLAO CASTRO	60873
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2006	MANUELA TERESA RIADIGOS	60875
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2006	ESTANISLAO CASTRO -hijo, LE. Nº 4.165.734	60874
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/06/2006	CRISTALDO SCARCELLI	66729
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/06/2006	TRAVERSA, ADELA MARIA	60935
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/06/2006	VERGARA JUAN GAUDINO	60919
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/06/2006	JUAN FRANCISCO PEREZ MARCHANTE	60891
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	22/06/2006	ADOLFO SANTIAGO IZZIA	60933
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/07/2006	Ernesto Salerno	60904
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/06/2006	ERCOLANO, Maria Serafina	66714
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/07/2006	HUARTE PURIFICACION y FOCO ALBERTO JOSE	66690
37	U	M. PILAR REBUADI BASAVILBASO	07/07/2006	PERUFFO ENRIQUE AGUSTIN	60966
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/06/2006	ESTEBAN OTERI	60923
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/06/2006	Félix Dorta	66703
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/06/2006	CAPACCIO ROBERTO	60876
44		ANALIA V. ROMERO	14/06/2006	Elida COCO	4049
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/06/2006	ATENAS RAMPOTIS	66740
47	U	SILVIA R. REY	30/06/2006	Marcelo Hilario ARBILLA	60909
53		ALDO di VITO	09/06/2006	Andrés José Mamone	60928
54		JULIAN HERRERA	03/07/2006	JOSEFINA CELESTINO	60882
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/06/2006	ROSA CASAS	60889
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/2006	PABLO GUILLERMO ANGAROLA	60910
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/2006	Mariano Tristan Noblia	46780
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/2006	Ana María Liporace	60884
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/06/2006	DIGNA PASTORA BUSTAMANTE	66731
60		JAVIER SANTAMARIA	29/06/2006	ANITA SMAYENKA	46874
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/07/2006	Norberto Néstor MACAROFF	66707
63	U	JORGE E. BEADE	26/06/2006	ESTEFANIA GOMORY DE SAJO	60918
63	U	JORGE E. BEADE	27/06/2006	MIGUEL ARCANGEL FRANCISCO SIMONE	66708
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/06/2006	ADELA ERCILIA DELLA CELLA y JUAN ANGEL RONCHETTI	60934
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/06/2006	RAUL OSCAR GARCIA JORDAN	66699
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/07/2006	Fermin Eduardo Romano	60888
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/07/2006	NORMA CRISTINA BRAVO	4051
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/07/2006	RAFAELA SPERA	60913
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/06/2006	Irene Sanchez De Vazquez	66715
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/05/2006	NELIDA NEME y ANGEL DESIMONE	60960
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/06/2006	Clemente Antonio Pecora y Rosa Arcieri	60957
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/06/2006	PABLO KERESHIGIAN O KIRISSIKIAN	66788
72		DANIEL H. RUSSO	23/06/2006	IRMA JUANA MARUELLI de COLLA	60938
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/07/2006	DUBINI DE CAMPODONICO LIA EULALIA Y CAMPODONICO OSCAR JOSE	60929
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/06/2006	MARIA JOSEFINA OCANTOS	46905
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/06/2006	LUIS CALCULLI	60941
79		PAULA E. FERNANDEZ	04/07/2006	LUISA ADELA D'ORIO	60952

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/04/2006	María Angélica Viviani Rossi	46861
89		JUAN PABLO IRIBARNE	01/06/2006	ROBERTO OSVALDO RODRIGUEZ D.N.I. 4.452.787	60942
91	U	DOLORES MIGUENS	05/05/2006	RODRIGUEZ, Luisa Telma	60937
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/03/2006	Rosa Casciaro	60922
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/07/2006	NICOLAS LUIS SISCA y DOLORES ESTHER FARALDO	60968
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	05/05/2006	Delia Scarlato	46864
103		EDUARDO A. VILLANTE	04/07/2006	ANTONIA CARMEN ORTIZ	66725
103		EDUARDO A. VILLANTE	05/07/2006	MARTA SUSANA RIO	60965
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/06/2006	HECTOR VAMMARO	60885
110	U	IRENE CAROLINA EPECHE	29/06/2006	ANILDA PILAR NOGUEIRA	46877

e. 13/07/2006 Nº 632 v. 17/07/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/07/2006	VIRGINIA AGUIRRE	46948
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/05/2006	HECTOR FERNANDEZ	46932
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/05/2006	Antonio Ricardo Marchitto	66842
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/06/2006	MARIA ISABEL DI SCIPIO	66823
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/07/2006	VENA JUAN Y VALENCIA DELIA	61013
6		SILVIA CANTARINI	04/07/2006	FRANCISCO PANIEGO	61024
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/06/2006	CHAPELA SUSANA NOEMI	66843
13	U	CARLOS A. MAMONE	03/07/2006	OLGA KLEINMAN	61021
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/07/2006	Italo Américo PICOLLO	60996
14		HUGO D. ACUÑA	03/07/2006	HUGO EDGARDO ROSETTI	66816
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	04/07/2006	OSCAR CRISCUOLO	61016
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/06/2006	EMILIA MEDINA	61025
17		RAQUEL ELENA RIZZO	09/02/2006	JOSEFA MONTERO	60989
17		RAQUEL ELENA RIZZO	06/07/2006	RAQUEL YAJNI	46958
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2006	ELEUTERIO JUAN LUIS MONZO y LUCIA MERCEDES ROSA	61020
27		SOLEDAD CALATAYUD	26/06/2006	PASCUAL GRECO	46949
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/06/2006	SALVADOR PINACCHIO y SALVADOR JOSE PINACCHIO	66826
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/06/2006	DOMINGA SICILIANO y ANGELA SICILIANO	60983
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/07/2006	TERESA FERNANDEZ Y BERNARDO ALVAREZ MUÑIZ	61002
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/07/2006	Alfredo ABDALA y Blanca Azucena Teresa YAÑEZ	61005
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/07/2006	ATENCIO, TEÓTIMO NICOLAS	60990
29		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/06/2006	Inés Leopoldina Leal y Arturo Edgardo Regidor	46935
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/07/2006	AUGELLO, Alberto Alejandro	66859
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/07/2006	INGEGNIERI, Juan Domingo	61006
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/06/2006	GUIDO CESAR AVILA	66824
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	03/07/2006	Goyret, María de las Mercedes	66825
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	26/05/2006	Fontimpe Raul Eleonidas	61043
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	28/06/2006	Juan Ricardo Fernández Vita	4055
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/07/2006	Teresa Magdalena MUSCOLO	60971
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/07/2006	GALANTI, LUIS ANDRES	46919
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/07/2006	Francisco José Malini	66795
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/07/2006	Angela Catalina Ichazo	66794
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/07/2006	MARCIANO ENRIQUE BURRUCHAGA	61015
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/07/2006	CARMEN LUISA INNAMORATO y BEATRIZ NELIDA ELSA ESNAOLA	60973
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/06/2006	ANA MARÍA ÁLVAREZ	60981
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/05/2006	EDGARDO TITO ROSAS	60986
47	U	SILVIA R. REY	03/07/2006	CARLOS ALBERTO ANTELO	60997
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/06/2006	Lilia Beatriz Davis	66807
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/05/2006	RAUL SCRIVO y ESTHER VIGO	66853
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/07/2006	Lucas Sarasino	46937
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/07/2006	COLL FRANCO, Tomás y GUSI, Marina	66877
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/07/2006	ANTONIA JOSEFA MEDEK	61040
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/07/2006	Lavigna Ángela Amalia	61034
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/07/2006	PANTALEON ISMAEL MAISON y LILIAN MARTHA GARCIA	60976
68		MAXIMILIANO L. CAIA	05/06/2006	Angel Adolfo KOHN	60982
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/06/2006	PILAR LOIS GESTO	61032
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/07/2006	Agustín Rijavec	60985
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/06/2006	FRANCISCO FERNANDO MARTINEZ CORDOBA	60980
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/06/2006	LUIS VAZQUEZ	60978
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/07/2006	JOSE ALBERTO FIASSON Y MATILDE FIASSON	61022
72		DANIEL H. RUSSO	29/06/2006	JORGE HECTOR COBEÑAS	66800
73	U	ALBERTO UGARTE	29/05/2006	SAENZ SILVEIRA, AMERICO RODIAN	46934
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/2006	Pereira Hermandina	46968
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/06/2006	URBANO PEDRO	60972
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/06/2006	VICTORIA SOLASSI	60999
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2006	MARIA ISABEL REPRESAS	66801
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/07/2006	Paulina SCHERMAN	61033
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/07/2006	FLORA RODRIGUEZ DE CORTES Y SARA CORTES	60988
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/07/2006	PIZZUTTI, ALBERTO	61036
98		JOSE LUIS GONZALEZ	07/07/2006	TOMAS SILVA	61018
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	06/07/2006	JOSEFA GAJLEWICZ	66796
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/07/2006	NEVILDA ANUNCIACION GESOFATO	61019
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/07/2006	VICTORIO FRANCISCO MARZULLO	61029
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	05/07/2006	JUANA HEIFFA	60975
105	U	SANTIAGO STRASSERA	04/07/2006	LUISA ANA PICCINI	66830
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/06/2006	FRANCISCO TACCETTI	66865
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/06/2006	RODOLFO OSCAR RODRIGUEZ	60977
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/07/2006	BARREIRO BARREIRO LAUREANO y RIAL BARREIRO ROSA	60984
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/07/2006	Orestes Rodofeli, Carmen Esther Mancini y Héctor Angel Rodofeli	60979
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2006	JOSÉ LUIS IAPICHINO	61000

e. 14/07/2006 Nº 633 v. 18/07/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. GUILLERMO BLANCH, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONSORCIO TALCAHUANO 38 C / UNIDAD FUNCIONAL NRO. 31 s / EJECUCIÓN DE EXPENSAS", expediente número 90.476 / 99, que el martillero Carlos Alberto Tabasco —C.U.I.T. 20-07601684-5, I.V.A. Responsable Inscripto—, rematará el día VIERNES 21 DE JULIO DE 2006, a las 12:45 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle TALCAHUANO 38 / 40 / 42 / 46 / 50, unidad funcional Nº 31, matrícula 14-797/31 de Capital Federal. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor, con la base de $ 3.300.- Seña: 30%; Comisión: 3% y Arancel (Acord. 10/99) 0,25%. Según constatación realizada, se tata de una cochera ubicada en el segundo subsuelo de un edificio destinado a cocheras que consta de planta baja, primer y segundo piso y tres subsuelos, con un total de 169 cocheras, a las que se accede por rampas ubicadas a ambos lados de la entrada principal identificada con las chapas municipales 38 y 50 de la calle Talcahuano. La unidad se encuentra desocupada, mide aproximadamente 5 m de largo por 2,50 m de ancho y se encuentra en buen estado de conservación. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en una cuenta a nombre de autos y a la orden del tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Se hace constar que de acuerdo al detalle de autos, el inmueble adeuda expensas por $ 18.367,92.- al 30 de noviembre de 2004 [fs. 141]; adeuda $ 2.566,45 por servicios a Aguas Argentinas al 27/11/03 [fs. 104 / 105] y adeuda $ 291,18 en concepto de ABL al 11/02/04 [fs. 108]. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas, dejándose expresa constancia que la ejecutante desistió de reclamar expensas por todo lo que exceda el monto de $ 7.500.- (fs. 175) y que el Tribunal ordenó se haga constar tal circunstancia en los edictos a librarse. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Jugado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 17 de julio de 2006 15:00 hs a 18:00 hs. y 19 de julio de 2006, de 09:00 hs. a 12:00 hs. PUBLÍQUESE EDICTO POR DOS DÍAS. BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/07/2006 Nº 47.038 v. 17/07/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 22 a cargo de la Dra. Patricia BARBIERI; Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *ZOBKOW Slavko Lupko Alberto s/ Sucesión c/ ALONSO Luis Oscar y otro s/Ejecución Hipotecaria* Expte. Nº 23.672/00; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ, REMATARA el 20 de JULIO de 2006 a las 10,15hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en San Francisco SOLANO, Partido de Almirante Brown, con frente a la calle 15 entre las de 24 y 26, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 38246 designado según titulo / plano 3-132-84 como lote nueve a de la manzana 63, nomenclatura catastral: III, Sec Q, Manzana: 63, Parcela 9a. Sup. s/tít. 600m². Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fr. 211 y vta., la actora ostenta la tenencia judicial del inmueble, que se encuentra desocupado, con frente a la calle LILA 6571, entre los Nº 6569 y 6587 frente al 6580, entre las calles Camelia y Av Lirio (Av 24) cerrando la manzana la calle Rosa de la Localidad de CLAYPOLE, Pdo de Alte Brown Pcia. de Bs As, próximo a la Est de San Francisco Solano (Pdo de Quilmes), deshabitado en mal estado de uso y conservación (con faltantes de aberturas puertas, ventanas, etc) jardín al frente, garaje cubierto p/ 2 autos, parrilla, baño sin instalar y fondo libre. Casa principal: al frente galería semicubierta, sala de estar, hall, 2 dormitorios, baño instalado, living comedor; 2º baño, cocina comedor sin instalar, patio y lavadero cubierto. En P.B hacia los fondos 2 caniles. Agua por bomba, sin cloacas con gas natural y sobre calle asfaltada. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE $ 40.000. SEÑA: 30%. COMISION 3%. ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo—devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. ADEUDA a: Municipalidad de Alte. Brown s/fs. 182/3 $ 4.786,98 al 6-7-05, O.S.N, AASA y ABSA: s/fs. 111, 105 y 190 respec. fuera del área de servicios; Rentas: s/fs. 166 $ 7.626,70 al 28-2-05. Exhibición: los días 18 y 19 de JULIO de 2006 de 11,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 14/07/2006 Nº 66.979 v. 17/07/2006

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por dos días en autos "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD C/CENTURION DANIEL ANGEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: 93259/2001, que el día 8 de AGOSTO de 2006 a las 10,00 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en la calle: Pasaje del Comercio 938 entre Zuviría y Tejedor, Capital Federal. Matrícula 6-7024 Nomenclatura Catastral: Circ.: 6 Secc: 40, Manz. 10C Parcela 5 Sup.: Mide 8,66 m2 de frente igual al contrafrente y 8,66 m2 en cada uno de sus costados. Se trata de una casa, consta de living comedor, baño, cocina, pequeño patio, una habitación en el entrepiso y en el primer piso dos habitaciones. Se encuentra ocupada Luz Elena Vignolo, con siete hijos según constatación fs. 387. BASE: $ 45.000, AD-CORPUS, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. SEÑA 30% COMISION 3% y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. DEUDAS: Aguas Argentinas fs 336 $ 2.475,77 al 12/04/05; G.C.B.A. fs. 332 $ 2.3304,31 al 21/04/05, O.S.N. fs. 159 s/deuda al 17/09/02. Llegado el caso en que resulte aplicable al supuesto de autos, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabiendo una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conforme Plenario de la Cámara Civil en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES C / YABRA ROBERTO". VISITAR: los días 21 de Julio y 7 de agosto de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 14/07/2006 Nº 61.083 v. 17/07/2006

Nº 30

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COSTA NURIA PATRICIA Y OTRO c/ MOLINAS APARICIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 38.264/1996, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de Julio de 2006 a las 12,45 horas - en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle WHITE 2046/48, esquina HUBAC 4691/93, unidad 2, planta baja, de Capital Federal.- Matricula 1-37194/2 - Nomenclatura Catastral. Circ: 1 - Secc: 64 - Manz: 117 - Parc: 26 - Superficie 61 M2 98 Dm2 - Porcentual 10 con 05 centésimos - De acuerdo al informe efectuado por el martillero se ingresa por portón ciego de chapa a local de 5,50 por 7 mts. aprox. - oficina contigua de 4 x 3,50 mts. aprox, patio con lavadero de 3 x 1,50, distribuidor de 2 x 1 mts. aprox y baño con ducha de 1,50 x 1,50 mts. aprox., se encuentra desocupado (conforme mandamiento de lanzamiento de fs. 283/284) y en regular estado de conservación.- BASE $ 36.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%, Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo, en el acto de la subasta.- Quien o quines resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo").- Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 195) No registra deuda al 4/11/04 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 199) $ 3.353,18 al 9/11/04 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 209/210) $ 2.145,53 al 15/12/04 - Expensas: (fs. 257/257vta.) $ 5.626,62 al 31/7/05, expensas agosto 2005: $ 100,40.- El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de Julio de 2006 en el horario de 15 a 17 horas y posee entrada individual por Hubac 4693.-

Buenos Aires, 12 de julio de 2006.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 61.286 v. 17/07/2006

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 del Dr. Victor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. FCO. ACUÑA DE FIGUEROA 768 c/LAPLACETTE Julia Eleuteria s/ejecución de expensas", Exp. Nº 117.696/02, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 20 de Julio del 2.006 a las 10:45 horas, en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales" ubicada en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una Unidad Funcional "23" ó "B", del Piso 8º calle Francisco Acuña de Figueroa Nº 768, Capital, inscripta en la Matrícula FR. 7-4260/23.- Según mandamiento de constatación de fs. 144/145, la unidad se encuentra totalmente desocupada y en real estado de abandono y consta de un living comedor, un dormitorio, cocina, baño y lavadero, todo amueblado y tiene una superficie total de 55,38 mts. cuadrados. Según ampliación de la constatación de fs. 142 dicha unidad se encuentra totalmente desocupada desde hace aproximadamente 4 años, con bienes muebles y ropa.- La misma consta de un living comedor, de 3,00 x 5,00 mts., con ventanal amplio, una habitación de 3,00 x 3,00 mts., con placard y ventana al contrafrente; un baño de 1,20 x 3,50 mts. completo; una cocina en "L" de 5,00 x 4,00 mts. y un lavadero de 2,50 x 1,20 mts., con pileta, todas medidas aproximadas y en regular estado de conservación y habitabilidad. A fs. 150 la unidad adeuda en concepto de expensas al 24 de Mayo del 2.006 $ 12.782,07 y el monto correspondiente al mes de Abril del 2.006 asciende a $ 203,38.- A Aguas Argentinas de fs. 112 al 3-11-05 se adeuda $ 2.289;53; A G.C.B.A. de fs. 106 al 27-10-05 se adeudan $ 1.506,85 y A fs. 109 por O.S.Nación, no registra deuda.= BASE: $ 13.010,51; 30% del precio en concepto de seña y el 3% el de comisión y conforme Acordada 10/99 y 24/00 el comprador deberá abonar el 0,25% del monto total de la subasta.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente judicial, tendrá a su cargo las deudas que registre el bien por impuestos, tasas, servicios o expensas. Igualmente se hace saber que dada la naturaleza del presente, procederá la compra en comisión. Dicha propiedad se exhibe los días 18 y 19 de Julio del 2.006 en el horario de 16:30 a 18:00 horas y se subasta en el estado de conservación, distribución y constatación en que se encuentra dicha unidad.

Buenos Aires, 3 de julio de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 14/07/2006 Nº 47.037 v. 17/07/2006

N° 41

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 41, Secretaria única, sito en Uruguay 714 piso 1° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ FERREIRO IRENE HAYDEE S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 71488/93 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 21 de Julio de 2006 a las 11:15 hs (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle José Gervasio de Artigas N° 3066 piso 14 UF 119 letra "D", entre Mogoyá y Melincué, de Capital Federal, NC: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 86, Parc. 15i, Matrícula 15-78752/119. Se encuentra desocupado y se trata de un departamento de tres ambientes, consta de living comedor, dos dormitorios con placard, cocina con mueble de mesada, alacena y cocina de cuatro hornallas, balcón corrido sobre los ambientes mencionados y baño con artefactos completos. El departamento se encuentra totalmente alfombrado y en buen estado físico, con detalles de pintura. DEUDAS: GCBA: a fs. 302/5 $ 7.124,33 al 24/10/05. OSN: a fs. 325 sin deudas al 2° bimestre de 1993. AA: a fs. 298 $ 6.755,80 al 24/10/05. Deudas de expensas: a fs. 308 $ 31.451,06 al 10/10/05. BASE: $ 27.000 SEÑA: 10% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes en autos, deberá oblarse con el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, tampoco se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. VISITAS: los días 17 y 18 de Julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 14/07/2006 N° 61.287 v. 17/07/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica, a cargo del Secretario Dr. Juan Pablo Lorenzini con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KELLEYIAN MARIA ISABEL c/ VIVIANI CARLOS HECTOR s/EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. Nº 29171/2003, que el Martillero Liliana Silvia Gombinski, (4543-3383) rematará el día 21 de Julio de 2006 a las 10,15 hs. en punto en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Poeta Rizzo, 433, partido de Morón (Hoy Hurlingham, Localidad Villa Tesei), Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. E, Chacra 8, Fracc. 1, Parcela 5p Matrícula 4983 (135). Según constatación de autos consta de planta baja donde funciona un taller de carpintería de aluminio, cuyo fondo da a un patio. posee cocina y un bañito. El primer piso consta de living comedor con balcón a la calle, hay dos dormitorios, un baño completo y una cocina que da a un balcón y lavadero. Los pisos son de cerámica Se observa deterioro en la pintura y el estado general es bueno. El frente de la vivienda es de ladrillo a la vista. En el acto de constatación en el inmueble se hallaba el Sr. Carlos Ricardo García quien manifestó ser apoderado del Sr Viviani y que ocupaba el taller que funciona en la planta baja, no exhibiendo títulos que así lo acredite, y una señora que dijo llamarse Verónica Ferigolo quien manifestó que ocupaba la vivienda en calidad de inquilina, no exhibiendo titulo que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo.

Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25% en concepto de Arancel previsto por el art. 7º de la Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. en el acto de remate y a cargo del comprador. quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º dia de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 133 y 580 respectivamente del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión Deudas: O.S.N. al 16/2/05 no registra deuda Fs. 103. Rentas al 31/3/05 $ 6.592,20 Fs. 142, Municipalidad de Hurlingham al 24/2/05 $ 5.395,97 Fs. 111, Aguas Argentinas al 16/2/05 $ 31,97 Fs 101, Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/ Ejec. Hipotecaria"). Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de Julio de 2006 de 15 hs. a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 47.040 v. 17/07/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede en Pte. R. S. Peña 1211, 3ª piso, Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio: "MASAY SA. s/quiebra" Expte.. Nº 45979 que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 21 de julio del 2006 a las 9 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 66% indiviso del inmueble sito en Pasaje Jorge 2233/35 entre Goncalves Diaz y San Antonio, Capital Federal, NC. Circ. 3, Secc. 18, Manz. 86, Parc. 21 b, Matrícula FR 3-6506, edificado sobre un lote de terreno de 8,66 x 25 mts. aproximadamente Se trata de un local a la calle con entrada para transporte y en el piso alto, oficinas. Se encuentra en regular estado de conservación. DESOCUPADO. BASE: $ 60.000.- SEÑA 30%. COMISION 3% mas IVA - Acto seguido saldrá a la venta 6 lotes de bienes muebles cuya identificación surge de autos. SIN BASE. Comisión 10%, todo mas IVA. Arancel C,S,J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC.- El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series y se entregarán dentro de las 48 hs. de la subasta contra el pago del saldo de precio. Exhibición: el próximo 19 de julio de 10 a 12 hs. o coordinar con el martillero al 4374-1949 y/o 15-4539-1466. El comprador deberá indicar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días antes de la subasta y los informes de su procedimiento deberán requerirse en Secretaria.

Buenos Aires, 7 de julio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 12/07/2006 Nº 518.003 v. 18/07/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Subrogante), Secretaría Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en la Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, por 3 días en el diario La Nación y por 2 días en Clarín, en autos "CRISCAR SA c/AZAR SALOMON s/EJECUCION HIPOTECARIA - Fuero de Atracción" (Expte. Nº 72164), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel: 4982-3753 / (15)4971-2211) venderá en Pública Subasta a realizarse el día 21 de Julio de 2006 a las 8 horas, en punto, en Tte. Gral. J D Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: a) el Inmueble sito en la Avenida Cabildo Nº 1176/78/80 Piso 2º Unidad Funcional Nº 6, entre Aguilar y Céspedes, de la Capital Federal, Matrícula FR 17-1394/6, Superficie cubierta propia 210,92 m2 y una terraza común de uso exclusivo de 64,03 m2 y un balcón de 8,70 m2, incluido éste en su superficie cubierta. Porcentual 11,55%. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 152, Parc. 8. Se trata de un departamento (Piso), destinado a vivienda, que consta de 2 sectores (íntimo y de recepción), con 2 accesos, uno con palier privado y consta en el Sector de Recepción de palier privado, balcón corrido a todo el frente, pequeño balcón interior, hall, amplio living y comedor en forma de "L", estos ambientes con pisos de mármol y paredes pintadas, escritorio o 5º dormitorio, toilette de recepción, pequeño hall interior con placar de recepción, hall en la división entre los sectores interiores, y en el Sector Intimo 4 dormitorios, baño principal, toilette, amplio comedor diario con salida al palier común, cocina equipada, habitación y baño de servicio, lavadero, paso intercomunicador, y terraza a nivel (patio andaluz) de uso exclusivo, con piso de baldosas y paredes parcialmente revestidas con mayólicas, y parrilla. Cuenta con servicios centrales, es buena y funcional la distribución de los ambientes, se halla en buen estado general y ocupado por la Señora Luisa Schreiner, en su carácter de condómina y dos hijas mayores de edad. Las deudas por expensas comunes informadas en autos (fs. 397/99) ascienden al 1-5-06 a la suma de $ 195.231,97 ($ 76.544.- por capital y $ 118.687,97 por intereses calculados al 3% mensual). El comprador quedará obligado por las expensas comunes anteriores a la toma de posesión en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlas, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Condiciones de Venta: Conforme las establecidas en autos, en el estado y condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra y exhibirá, al contado y mejor postor. Base $ 383.333.-; Seña 30%; Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%; todo en efectivo a cargo del comprador, pudiéndose abonar la seña con cheque certificado, librado únicamente por el comprador, o su eventual apoderado, y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires exclusivamente. Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del décimo día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC, y tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y SS.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión del bien objeto de esta subasta constituirán gastos del Concurso en los términos de la LC: 240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados por posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. b) 8 cuadros en bloque, sin base, al contado, Comisión 10%, Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%, en efectivo. Exhibición: 19 y 20 de Julio de 2006 de 11,30 a 14 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario int.

e. 12/07/2006 Nº 517.718 v. 18/07/2006

Nº 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando D'ALESSANDRO, Juez Subrogante, Sec. 33 a mi cargo con sede en M. T. de Alvear, Nº 1840, 3º piso, de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos carat. "ALL SHOES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE POR LA SINDICATURA VENTA DE MARCAS Y BIENES MUEBLES" - EXPEDIENTE NUMERO 046063 - que el Mart. Néstor L. MARINACCI CUIT 20-12459513-5, Monotributista, con domicilio legal const. en calle Uruguay, Nº 390-8º-F, Bs. As., rematará el 7 de agosto de 2006 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Al contado y mejor postor las siguientes marcas: ALL SHOES, MUNI DEPORTES, MUNI KIDS, LADY MUNI, FUTBOL TOTAL, BASQUETMANIA y RED STREET, en una base de $ 30.000.- y un automotor marca Mercedes Benz, modelo 180 D, furgón 4 puertas, dominio WIK 353, base $ 8.000.- Comisión 10% Seña 30% 0,25% Arancel Acordada CSJN. No se admitirá la compra en comisión. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del cpr., y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Actuario, con presencia del Sr. Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del día anterior a la subasta. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él, nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña 20% del valor ofrecido, más el destinado a la comisión del martillero y sellado (discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad, Suc. Tribunales), o mediante cheque librado contra un bco. de esta plaza a la orden del Juzgado, con la cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado, librado sobre un bco. de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio letrado. El señor martillero deberá dar lectura de ello, antes de la realización de la subasta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de oferta bajo sobre, prevalecerá la que haya sido presentada con antelación. El IVA no integra el precio. Las deudas que registre el automotor, por cualquier rubro que sea, estarán a cargo del comprador. Día de exhibición del automotor 21 de julio de 2006 de 14 a 16 hs. en calle Paysandú 783, CAPITAL. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal, en los términos del artículo 273, inciso 8 de la Ley de Concursos y Quiebras. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005. ... II.- A los fines indicados, líbrese oficio al Boletín Oficial, haciéndose saber que los edictos deberán publicarse en los términos del art. 273 inc. 8 de la LCyQ. Firmado Fernando D'Alessandro. Juez Subrogante".

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.085 v. 20/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando D´alessandro, Secretaría Nº 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "ALTA PLASTICA C/BALDA DANIEL OSVALDO Y OTRO S/EJECUTIVO", Expte. Nº 29.737, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 14 de Agosto de 2006, a las 11.45 horas en el local de la calle Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233, Capital, las 2/3 partes del inmueble sito en la calle Colón Nº 4951, de la localidad de Villa Insuperable, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se compone en Planta Baja de L/comedor, 2 Dormitorios, Cocina y Baño Instalados, lavadero y patio. En la Planta Alta consta de L/comedor, 2 Dormitorios uno de ellos con Placard, Cocina y Baño instalados y pisos cerámicos. Están ocupados: en planta baja por la Sra. M. Alejandra Gallo, D.N.I. Nº 14344570, quien manifiesta ser locataria y en planta alta, por la Sra. Luisa Facchin C.I.P.F. Nº 8.917.205, en su condición de locataria, junto con su esposo y 2 hijas. El edificio se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. Nomenclatura Catastral: L. 4; Manz. 47; Secc. E; Circ. III; Partida Nº 150.107. La venta se realiza al contado, al mejor postor y Ad corpus. BASE: $ 60.000.--, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Sellado de Ley: 0,5 % y ARANCEL CSJN: 0,25%, todo ello al contado en el acto de la subasta. DEUDAS: obran en el expediente. El adquirente solo se hará cargo de aquellas a partir de la posesión y deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonará el saldo del precio dentro de los 5 días a partir de la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación previa ni intimación alguna, Art. 580 del Código de Procedimientos. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior hábil, a la fecha de la subasta, conforme al Art. 570 del CPR y el Art. 1p4 punto 6 del Reglamento del Fuero. VISITAS: Se podrán realizar los días 18 y 19 de Julio de 2006, de 15 a 17 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 5 días del mes de julio de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/07/2006 N° 61.220 v. 17/07/2006

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Juez Dr. Fernando I. Saravia, con Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días, en autos "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Marinero Liliana Elisa y otro s/ Ejecución prendaria" (Expte. Nº 031.270), que el Martillero Rodolfo Luis Mennella rematará en pública subasta el día 21 de julio de 2006 a las 9,35 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233, Cap. Fed., el rodado Dominio ABS162, marca FORD ESCORT LX, modelo 1994, motor UIO48766, chasis 8AFZZZ54ZRJ091231. Conforme informe del Martillero de fs. 158, el deterioro que presenta el rodado, se debe al paso del tiempo, tiene faltantes, pero se considera en un estado general muy bueno. DEUDAS: D.G.I.P. Pcia. de La Rioja (patentes) al 09/05/06 $_1543,05. SUBASTA "ad corpus" al contado o con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor con BASE de $_4.700, más 10_% de comisión y arancel (Acord. 10/99 C.S.J.N) 0,25:% en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICION: 18 de julio de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. en Av. Panamericana, colectora OESTE, km 35,500 Don Torcuato, Pcia de Bs. As. Consultas 4-622-0268. Otros datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de julio de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/07/2006 N° 61.199 v. 18/07/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, COMUNICA POR DOS DÍAS que en los autos "MANZORRO, ALBERTO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES" (Expte. 52.980), que el martillero MARIO ARAUJO (CUIT Nº 23-04042131-9) rematará el día Viernes 11 de Agosto de 2006 a las 10:45 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los automotores. 1) PEUGEOT Dominio ULF-944, modelo 505 SR, tipo sedan 4 puertas. Motor Nº 940608, chasis Nº 2086964, en el estado en que se encuentra, sin funcionar, sin probar, con roturas de cerraduras, optica derecha, farol de luz baja y abolladuras en el guardabarro derecho, con la BASE $ 3.000.- 2) Camioneta HONDA modelo CVRS1, tipo todo terreno, dominio BOS-559, Motor Nº 82.0832006508, Chasis Nº JHLRD 18500C106510, año 1997, en el estado en que se encuentra, sin funcionar, sin probar, con faltantes de frente de stereo, abolladuras en guardabarro derecho delantero. BASE $ 12.000.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado en efectivo en el acto del remate; 30% de seña; 10% de comisión; IVA, Arancel Acordada 0,25% CSJN. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre en la Secretaría de Autoría hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, abriéndose los sobres que se hubieran presentado a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCN.- Asimismo hágase saber que una vez adquirido el bien, se fija el plazo de diez días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Asimismo se hace constar que las deudas que registre el automotor de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del Síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 L.C.Q. con respecto a las posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador.- EXHIBICIÓN: El automotor PEUGEOT 505 se exhibirá en el domicilio de Playas Subterráneas S.A., sito en Carlos Pellegrini y Sarmiento (subsuelo), el día 9 de Agosto de 2006 de 10 a 12 hs. Y el automotor HONDA, se exhibirá en Rivadavia 875, 2º Subsuelo, el día 9 de Agosto de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 14/07/2006 Nº 518.087 v. 17/07/2006



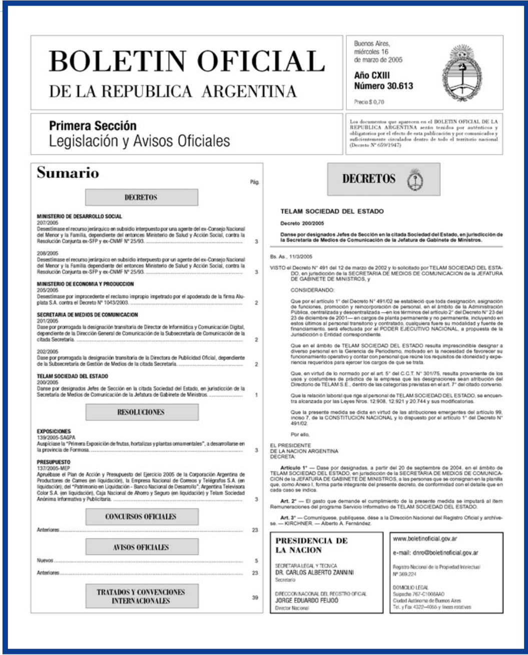
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Incluye sistema de búsqueda



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
DECRETOS

Desde 1998 al 2005

















Precios por CD:

1998 al 2004	$30 c/u
2005	$50 c/u

→ Primera sección Legislación y Avisos Oficiales

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)